

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
"ANTONIO NARRO"**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS



**EL CAMPO MEXICANO EN LOS 90's Y SUS ACTORES FRENTE
A LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA. El caso de la Unión de
Ejidos de Producción Agropecuaria "Lic. Luis Echeverría Álvarez"
S.P.R., de Mascota Jalisco, México.**

Por:

**Universidad Autónoma Agraria
"ANTONIO NARRO"**

ROBERTO REYES CASAS

TESIS



BIBLIOTECA

***Presentada como Requisito Parcial para
Obtener el Título de:***

Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México.

Octubre de 1999.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
"ANTONIO NARRO"**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS

**EL CAMPO MEXICANO EN LOS 90's Y SUS ACTORES FRENTE
A LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA. El caso de la Unión de
Ejidos de Producción Agropecuaria "Lic. Luis Echeverría Álvarez"
S.P.R., de Mascota Jalisco, México.**

Por:

ROBERTO REYES CASAS

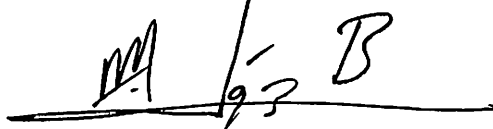
Que somete a consideración del H. Jurado Examinador

como requisito parcial para obtener el título de:

Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural

Universidad Autónoma Agraria
"ANTONIO NARRO"

COMITÉ/ASESOR



**M.C. Lorenzo Alejandro López Barbosa
PRESIDENTE**



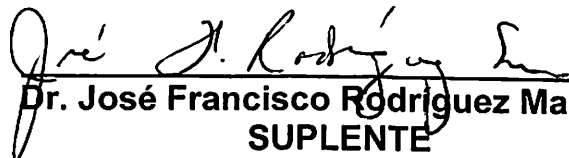
BIBLIOTECA



**M.C. Gilberto Aboites Manrique
VOCAL**

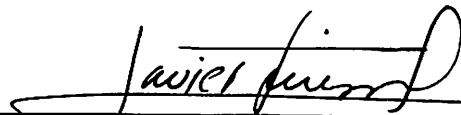


**M.C. Francisco Martínez Gómez
VOCAL**

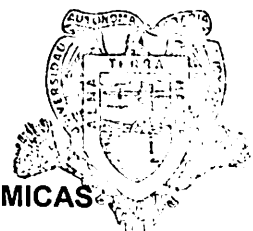


**Dr. José Francisco Rodríguez Martínez
SUPLENTE**

Universidad Autónoma Agraria
"ANTONIO NARRO"



M.C. Vicente Javier Aguirre Moreno



**COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
Buenavista, Saltillo, Coahuila, México.
Octubre de 1999.**

**DIV. CS. SOCIOECONÓMICAS
COORDINACIÓN**

AGRADECIMIENTOS

A mis queridas escuelas:

Escuela Primaria "Rafael Avila Camacho". San Bartolo Teontepec, Pue.

Por haberme enseñado Las Primeras Letras y Los Primeros Números. Por haberme puesto en el Mundo del Saber. Te haré grande.

Centro de Integración Social No. 26 "Porfirio Cordero Pérez". Tehuacán, Pue.

Por recibirme a terminar mis Estudios Primarios y por haberme inculcado la más estricta disciplina educativa.

Escuela Telesecundaria "Pedro Pacheco Zárate" No. 480. San Bartolo Teontepec, Pue.

Por darme más y nuevos conocimientos.

Universidad Autónoma Chapingo. Estado de México.

Por darme la oportunidad de estudiar la Preparatoria. Con admiración. Y a la memoria del Dr. Efraín Hernández Xolocotzi.

A mi querida **Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**. Por brindarme la oportunidad de estudiar la Carrera que hoy concluyo, lo cual de mi parte no sería posible, pues me dio todo, todo lo necesario y más mucho más, aclaro a cambio de aprovecharlo y hacerlo llegar al público que lo desconoce; sólo espero no defraudarte, por que en mí llevo tu nombre y debe estar en lo alto; en él, lo juro sabré triunfar. Y a la memoria del Dr. Mario Castro Gil.

Al Departamento de Sociología.

A la Generación LXXXIV, especialmente a los colegas del Desarrollo Rural, con quienes compartí penas y alegrías.

Al M.C. Lorenzo Alejandro López Barbosa. Por aceptar ser el asesor responsable de ésta investigación, cuyas explicaciones y asesorías sirvieron para llevarla a feliz término.

Al M.C. Alberto Aboites Manrique. Por sus aportaciones al presente trabajo. Quién siempre consideré a formar parte del comité de tesis. Gracias

Al M.C. Francisco Martínez Gómez.. Por sus aportaciones al presente trabajo. Quién siempre consideré a formar parte del comité de tesis. Gracias.

Al Dr. J. Francisco Rodríguez Martínez. Por haber aceptado ser el suplente de ésta investigación. Gracias.

Al Instituto Mexicano del Maíz "Dr. Mario Castro Gil" (A los M.C. José Guadalupe Rodríguez V., Ing. Raymundo Cuellar Chávez, M.C. Cristina Vega S., Ing. Burciaga Vera, Ing. Jesús Arreola (†), Ing. José Luis Guerrero Ortiz, Dr. José Espinoza, Dr. Enrique Navarro Guerrero (Rector), M.C. José Luis Gutiérrez Esquivel (ex-Rector)).

A todas y todos mis maestros quienes con sus cátedras, consejos y charlas me formaron como Ing. Agrónomo en Desarrollo Rural.

Al H. Consejo Universitario. Periodo 1995.

A la H. Comisión Académica. Periodo 1995.

A la H. Comisión Hacendaria. Periodo 1996.

A la Asociación de Estudiantes del Estado de Puebla, de la UAAAN.

A la Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria "Lic. Luis Echeverría Álvarez" S.P.R. de Mascota Jalisco. A: Ing. Carlos Wenceslao Díaz Robles, Enrique Dolores Braz, Valente Quintero, Felipe Rodríguez Guzmán, Ma. Belén Alejo Castellón, Esther Canales Chávez, Laura Elena Sánchez Dueñas, José Raúl Fregoso Dueñas y especialmente a Elva Margarita González Corona. Personas que me brindaron su apoyo y amistad y quienes también hicieron lo posible para realizar mi estancia como Semestre de Campo.

A todas mis amigas y amigos; a Mary, Zulma y Cruz, Reyna, Alex, Zoila, Angélica; Poly (El Cuate), Eliazib (El Cortés), J.Joaquin (El auténtico Oax.), Esteban (Gopar), Fernando, Gil, Chava, Guayo, Barco, Chevo, Güicho, Quechus, Biolent, Raúl, Laurencio, Reynolds.

DEDICATORIA

A Dios, por darme la vida.

A mis Queridos Padres:

Sara Casas Cruz y Juan Reyes Pacheco. Con el más profundo cariño por darme la vida, su amor y apoyo incondicionales. Quienes aunque no la tuvieron, siempre han dicho que la educación no es el único camino, pero si el más seguro y correcto a seguir.

A mis Hermanos: por su apoyo y comprensión en todo momento.

Manuel

Cenobia

Teresa

Trinidad (†)

Gregorio

Juan

Cristina (†)

Gloria

A todas Ellas. Con cariño y amor en donde quiera que se encuentren.

A Mis Amigos del Campo: Los Campesinos "Los Verdaderos Profesionales del Campo".

A mi Alma Mater.

A PUEBLA. Mi Matria (mi Patria Chica), tierra bonita, Tasita de Plata, Que Chula Eres, por que allí el Aguila devoró a la serpiente y en el Manto Patrio se Estampó; por que de ese suelo surgió el Maíz y por que ése mismo me vio nacer.

A MÉXICO. Por ser Mi Patria y por darme ésta educación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
AGRADECIMIENTOS	iii
DEDICATORIA	iv
INDICE GENERAL	v
INDICE DE CUADROS	viii
INDICE DE GRÁFICAS Y FIGURAS	ix
INTRODUCCIÓN	1
I. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.	4
1.1. Justificación	5
1.2. Objetivo general	13
1.2.1. Objetivos específicos	14
1.3. Ejes de investigación	14
1.3.1. La globalización económica	14
1.3.2. Globalización y agricultura	16
1.3.3. Efectos de la globalización en la agricultura	20
1.3.4. La agricultura campesina frente a la globalización	22
1.4. Hipótesis de trabajo	29
II. EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO MEXICANO EN LOS 90's.	31
2.1. Los recursos agroecológicos	32
2.1.1. Regiones fisiográficas	33
2.1.2. Regiones climáticas	36
2.1.3. El deterioro ambiental	39
2.2. La economía de la producción silvoagropecuaria	42
2.2.1. Los factores de la producción	42
2.2.1.1. La tierra	43
2.2.1.2. El agua	45
2.2.1.3. El trabajo (mano de obra)	45
2.2.1.4. El capital	47
2.2.2. El nuevo entorno económico. La globalización	47
2.2.3. La producción silvoagropecuaria nacional	51
2.2.3.1. Producción agrícola	51

2.2.3.2. Producción pecuaria	55
2.2.3.3. Producción forestal	56
2.2.3.4. producción acuícola	57
2.3. La Reforma Constitucional Agraria	58
2.3.1. Reforma constitucional	58
2.3.2. Los foros y consultas en torno al cambio ejidal	60
2.3.3. Ley Agraria (Ley reglamentaria)	63
2.4. Políticas de fomento silvoagropecuario (1989-2000)	63
2.4.1. Periodo 1989-1994	65
2.4.1.1. Salinas y el campo	70
2.4.2. Periodo 1995-2000	73
2.4.2.1. Otros programas	75
2.5. La sociedad rural mexicana	77
2.5.1. La mujer campesina. Un actor social desde antes	79
2.5.1.1. La mujer en la estructura jurídica agraria	79
2.5.2. Demografía del medio rural	80
2.5.2.1. Estructura agraria	82
2.5.2.2. Las unidades de producción rural	85
2.5.3. La economía campesina	87
2.5.4. La pobreza rural	87
2.5.4.1. Pobreza rural en México	90
2.5.5. La cuestión indígena	94
III. LOS PRODUCTORES RURALES Y SUS ORGANIZACIONES.	101
3.1. Antecedentes	102
3.2. Las organizaciones campesinas	104
3.3. La Unión de Ejidos. Una figura jurídica asociativa	105
3.4. Las organizaciones de productores rurales frente a la globalización y el retiro del Estado	106
IV. LA REGIÓN DE ESTUDIO (Municipio de Mascota, al Noroeste del Estado de Jalisco).	110
4.1. El municipio de Mascota Jalisco México	111
4.1.1. Ubicación	111
4.1.2. Población	111
4.1.3. Historia	111

4.1.4. Orografía	112
4.1.5. Hidrografía	112
4.1.6. Climatología	112
4.1.7. Suelo	113
4.1.8. Vegetación	113
4.1.9. Fauna	113
4.1.10. Economía	113
4.1.11. Uso y distribución de la tierra en el municipio	115
4.1.12. Salud	117
4.1.13. Vivienda	117
4.1.14. Comunicaciones y transportes	118
4.1.15. Servicios públicos	118
4.1.16. Educación	118
4.1.17. Religión	120
4.1.18. Arte	120
4.1.19. Recreación y deportes	121
V. LA UNIÓN DE EJIDOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	
"Lic. Luis Echeverría Álvarez", S.P.R., de Mascota Jalisco.	122
5.1. Constitución	123
5.2. Organización	125
5.3. Alcances	127
5.4. Estudio de caso	130
5.5. Problemática	132
5.6. Comprobación de hipótesis	135
5.7. Alternativas	136
CONCLUSIONES	139
SE PROPONE	142
BIBLIOGRAFÍA	144

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Superficie del territorio mexicano	33
Cuadro 2. División fisiográfica de la república mexicana	33
Cuadro 3. Estructura de la superficie continental mexicana	36
Cuadro 4. Superficie de depósitos de agua de la república	37
Cuadro 5. Balances físicos de los recursos naturales 1988-1996	41
Cuadro 6. Superficie sembrada, cosechada y valor de la producción (incluye cultivos cíclicos y perennes) 1989-1996	51
Cuadro 7. Superficie agrícola sembrada por principales cultivos (orden alfabético) 1985-1996 (miles de hectáreas)	52
Cuadro 8. Superficie agrícola cosechada por principales cultivos (orden alfabético) 1985-1996 (miles de hectáreas)	52
Cuadro 9. Volumen de la producción agrícola por principales cultivos (orden alfabético) 1985-1996 (miles de toneladas)	53
Cuadro 10. Valor de la producción agrícola por principales cultivos (orden alfabético) 1980, 1985-1996 (miles de toneladas)	53
Cuadro 11. Superficie frutícola cosechada por principales cultivos (orden alfabético) 1985-1996 (miles de hectáreas)	54
Cuadro 12. Volumen de la producción frutícola por principales cultivos (orden alfabético) 1985-1996 (miles de toneladas)	54
Cuadro 13. Existencias ganaderas y producción de carne por especie 1985-1996	55
Cuadro 14. Volumen y valor de la producción pecuaria 1985-1996	55
Cuadro 15. Volumen de la producción forestal por principales especies 1985-1996 (miles de metros cúbicos en rollo)	56
Cuadro 16. Valor de la producción forestal por principales especies 1985-1994 (miles de pesos)	56
Cuadro 17. Estructura del destino de la producción forestal maderable 1985-1996 (por ciento)	57
Cuadro 18. Volumen de la producción acuícola en peso vivo por grupo y especie 1985-1996 (toneladas)	57
Cuadro 19. Población Nacional: Urbana y Rural, hombres y mujeres 1910-1995	81
Cuadro 20. Situación jurídica de los núcleos agrarios	82
Cuadro 21. Núcleos agrarios según ubicación	83
Cuadro 22. Principales actividades de los núcleos agrarios	83
Cuadro 23. Detalle de las actividades de los núcleos agrarios	84
Cuadro 24. Número de Unidades de Producción Rurales en México	86
Cuadro 25. Figuras asociativas inscritas en el Registro Agrario Nacional	105
Cuadro 26. Principales actividades económicas del municipio	114
Cuadro 27. Inventario del suelo del municipio de Mascota Jalisco	116
Cuadro 28. Quinto Programa de Comercialización de Maíz 1997-1998 de la Unión	129

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y FIGURAS

	Pág.
Gráfica 1. Principales lenguas indígenas de México	99
Figura 1. Estructura orgánica de la Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria "Lic. Luis Echeverría Álvarez" S.P.R. de Mascota Jalisco	126

No dudo en lo más mínimo
que subsisten algunos errores y
oscuridades
en el presente trabajo.
De ello, sólo yo soy responsable y;
como dijera Emerson (refiriéndose a él
mismo),
"Mis apreciaciones pueden ser correctas
o estar erradas.
Pero correctas o erradas,
espero siempre estar del lado de la
verdad".

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En la actualidad México no cuenta con un proyecto adecuado de desarrollo silvoagropecuario, mucho menos con un debate sobre su futuro. Lo que existe es un modelo "modernista" del gobierno, fincado en el espejo de la privatización del resto de la economía. Para llegar a esto último se ha modificado la legislación agraria y el financiamiento a la producción; estos cambios en la mayor parte han traído efectos negativos, sobre todo en la economía campesina que, aunada a la aguda descapitalización, no ha encontrado formas actuales de desarrollo ante el sistema de economía abierta o de libre mercado.

Las ramas de la producción silvoagropecuaria se encuentran bajo un fuerte proceso de cambio sin un rumbo fijo. Por un lado la demanda de alimentos para la población reclama ser mayor y de mejor calidad y, por el otro, un sector de campesinos desprotegidos, que en el último de los casos se orienta al éxodo rural hacia las grandes ciudades para engrosar el ejército de los desempleados (reserva del capitalismo salvaje, para ser explotados cuando así lo decida) y en ese sentido las políticas del gobierno para el abasto de alimentos ha sido recurrir al vecino país del norte y a Europa.

Bajo las anteriores apreciaciones, el presente trabajo describe, y en cierta forma propone alternativas de tipo general para el desarrollo del sector. Sin embargo el objetivo central es un estudio a nivel local, siendo el caso de una organización de productores rurales del estado de Jalisco, que trata de salir adelante a través de acciones multiactivas ante el nuevo modelo de economía. La investigación es resultado de un esfuerzo conjunto de tres instituciones: la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), la Asociación Nacional

de Empresas Campesinas Comercializadoras de Productos del Campo, A. C. (ANEC) y la Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria "Lic. Luis Echeverría Álvarez" S.P.R. de Mascota Jalisco, las cuales abordan el problema del campo desde sus particulares objetivos e intereses de trabajo. La investigación se realizó con el objeto de acreditar el noveno semestre (un Semestre de Campo, consistente en Prácticas del Desarrollo Rural) de la Carrera de Ingeniero Agrónomo especialista en Desarrollo Rural, en el transcurso de Julio a Noviembre de 1997.

El trabajo se estructura en cinco capítulos. El primero determina los límites conceptuales del estudio, el método establecido los objetivos y una hipótesis; en el segundo se describe la situación del campo mexicano en la década de los años noventa, sus recursos, su producción, sus medios, sus actores y las políticas aplicadas; el tercer capítulo conceptualiza los productores rurales y sus organizaciones, así como las bases jurídicas para la constitución de una Unión de Ejidos; el cuarto apartado describe de forma general a la región de estudio, su ubicación, su historia, su población, su economía, sus servicios públicos; el quinto apartado describe a la Unión de Ejidos y de ésta su constitución, su organización y estructura, sus alcances, su problemática, y; por último se incluye una propuesta general para el Desarrollo del Campo Mexicano.

Capítulo I

PLANTEAMIENTO

METODOLÓGICO

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. Justificación.

La aplicación del modelo económico neoliberal, los ajustes económicos y en general las políticas para la estabilización han dejado como saldo un sector agrícola descapitalizado.

Las devaluaciones del peso se dispararon en los años 80's, lo que aceleró un nuevo ciclo en la crisis económica y financiera y por tanto de la instrumentación del nuevo modelo económico bajo la bandera del crecimiento hacia afuera, con el principio -paradójico para nuestra economía- de ventajas comparativas, es decir, de competencia.

Después de 17 años de disposición e imposición de políticas macroeconómicas para el ajuste, acordes a intereses del capital golondrino y especulativo, desde luego impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por el gobierno de Estados Unidos; las políticas de corte antinacionalistas han dejado a la agricultura mexicana en condiciones lastres, lo que nos conduce a analizar sus efectos devastadores, ya que el subsector de granos básicos y oleaginosas comprende el 70% de la superficie agrícola y a su vez involucra al 80% de los productores del país (Suárez, 1995; 59-66).

El sector silvoagropecuario desde 1982 se ha visto sometido en un abismado proceso de cambios, esto ha generado una nueva problemática aun más enigmática. Hoy en día, se vislumbran tres tiempos en la aplicación de estrategias de tipo neoliberal y de ajuste estructural: el primero va de 1982 a

1987, el cual es caracterizado por el predominio de políticas contraccionistas de la demanda interna agregada, con el propósito de generar excedentes para servir a la deuda externa; el segundo inicia a partir del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) decretado en diciembre de 1987 y se expande hasta los errores financieros del 20 de diciembre de 1994, cuando por la mañana se informa que la economía mexicana enfrentaba el mayor déficit comercial de su historia, debido a que los dueños del capital financiero decidieron retirar su especulador y golondrino dinero, lo que puso al país en insolvencia económica. En este segundo tiempo se da prioridad al abatimiento inflacionario por la vía de la aceleración de la apertura comercial, las políticas cambiarias y la contracción del Estado en cuanto a su participación directa en el desarrollo nacional; el tercero inicia a partir del AUSSE que es decretado posterior a los errores de diciembre de 1994, y tiene como importancia dual de servir a la deuda externa y abatir la inflación a través de políticas contraccionistas de la demanda interna agregada, pero manteniendo los fundamentos del neoliberalismo económico (Calva, 1995; 63-65).

Hoy en día, la agricultura mexicana atraviesa por una situación bastante crítica, que se puede deducir en los siguientes puntos clave: 1) decae el PIB (el valor de la producción agropecuaria por habitante), la producción per cápita de granos disminuye severamente, así también la de carnes, lácteos y la producción maderable; 2) la importación de granos se incrementa verticalmente, hasta superar el valor de las exportaciones petroleras; 3) se origina una aguda descapitalización de la agricultura -lo que conduce a la cartera vencida-, se reduce el consumo productivo de insumos agrícolas modernos; 4) se deteriora la infraestructura agrícola, especialmente las obras de riego, las de investigación y de servicio de apoyo a la producción; 5) la tasa de desempleo aumenta, los salarios e ingresos decaen; 6) los problemas sociales se complican por las crecientes dificultades de los agricultores campesinos y empresarios por mantener la actividad agropecuaria como única

opción de subsistencia en condiciones lastres; 7) la insolvencia económica y moral de los agricultores crece y la cartera vencida aumenta verticalmente (Schwentesius y otros, 1995; 8).

La transformación del mercado exterior de los productos agropecuarios da inicio con la sustitución de los permisos previos por aranceles y continua después con la disminución de los niveles arancelarios y la eliminación de los precios oficiales de importación, para finalmente en la negociación del TLCAN establecer un programa gradual de desgravación para un reducido grupo de fracciones en el que se le consideran como cadenas agrícolas agroindustriales, en donde los productores rurales enfrentan desventajas competitivas, y no se les ofrecen las medidas necesarias para mejorar el nivel competitivo en el corto o mediano plazo (Hernández, 1997; 85).

Es importante ver que el incremento en las importaciones se mantuvo, aun cuando en 1995 se dio la devaluación del peso mexicano, con lo que los precios de importación se duplicaron en términos de la moneda nacional. Ni ésta situación fue suficiente para tan siquiera estimular la sustitución de las importaciones con la producción interna (Hernández, 1997; 84).

Una de las repercusiones que se dieron de forma automática del abandono del campo, se resiste hoy aún más a causa de la fuerte tendencia a la alza de los principales granos básicos. La situación se vuelve a complicar, en 1996 el maíz importado alcanza entre 4 y 5 millones de toneladas, desde luego aunado a las condiciones climatológicas desfavorables (sequía principalmente) de México y a la precaria actividad de fomento por parte del Estado en el sector agropecuario (Torres, 1996; 16-18).

La intervención del Estado en la producción de granos básicos no ha estado determinada por el fortalecimiento de la capacidad productiva de los

productores mexicanos, sino que su interés central se está dando en la regulación de los precios de los bienes finales, es la única razón por la cual no ha hecho uso de los impuestos a las importaciones, esto para evitar que crezcan los precios de los productos derivados (carne de pollo, de cerdo, huevo, aceite y tortilla), aun cuando esto implica la reducción de los márgenes de ganancia de los productores así como la reducción del área sembrada y el incremento sostenido de las importaciones y como resultado un permanente deterioro de la balanza agropecuaria (Hernández, 1997; 84-86).

Causas de la crisis del sector primario.

La estructura agraria latifundista originada a lo largo del siglo XIX, se basó en la necesidad de expropiar las tierras de las comunidades indígenas con el fin de generar la mano de obra libre, que era más que útil para el modelo económico primario exportador. Esta estructura agraria era funcional para tal modelo, pero representó un fuerte obstáculo para encausar el desarrollo del mercado interno que fue la base del crecimiento de la industria. Paradójicamente la industrialización que progresaba en función del mercado interno, se veía frenada por la escasez de materias primas y por el elevado costo de los bienes-salario. La ruptura del modelo primario exportador al triunfo de la Revolución Mexicana, origina el fin de la hegemonía económica del latifundio, es aquí donde la reforma agraria cardenista se impulsa por las relaciones de fuerza y sienta las bases para una rápida ampliación de la oferta agrícola.

De 1940 a 1958 es posible observar una política macroeconómica sectorial neutra con auge agrícola; el sector agrícola creció en una tasa promedio anual de 5.8% y en particular el subsector agrícola creció casi al 7% anual. Este crecimiento es posible explicarlo por ciertas razones: la reforma agraria cardenista que floclular los estrangulamientos monopólicos para permitir la rápida inversión en la agricultura; la inversión pública que se basó

principalmente en obras de riego para incorporar las tierras ociosas a la agricultura y; el favorable comportamiento de los precios agrícolas -de 1930 a 1957 los precios agrícolas se revaluaron 33% en comparación al nivel general de precios- (Gómez-Oliver, 1996; 40-41).

Posterior al auge agrícola se implementaron estrategias macroeconómicas proindustriales como política sectorial compensatoria para el desarrollo estabilizador, como la vía para el desarrollo económico; aquí el crecimiento industrial alcanza una tasa anual de 9%, con el cual se llegó a un crecimiento de 6% de la economía en su conjunto. El fin de ésta política fue reducir las importaciones por producción interna mas allá de los bienes de consumo final hacia bienes intermedios y de capital, es decir, éste proceso se apoyó en políticas de desarrollo hacia adentro, basándose en el proteccionismo comercial: aranceles elevados y cuotas de importación en bastantes productos; es así como la política agrícola se transforma para corresponder con los objetivos del crecimiento nacional preferentemente con la estabilidad del nivel general de los precios. El proteccionismo relativo hacia a la industria desprotegió a la agricultura, los precios agrícolas del mercado interno se afectaron por los internacionales; la exportación era menos rentable y se favorecía a la importación, siendo así que ésta última creció a una tasa acumulativa anual de mas del 20%. Pero en esa época se ignoró que la política compensatoria podría causar efectos negativos (Gómez-Oliver, 1996; 43).

De 1957 a 1981 la inversión publica que se canalizó a la agricultura creció a una tasa superior a 10% anual; de 1958 a 1972 la relación de precios de producción y los precios de consumo se mantuvo sin deterioro; posterior a 1973 se da una recuperación en los en los precios (se incrementaron los subsidios gubernamentales al crédito oficial representando entre 40 y 60% del monto total), los subsidios en total llegaron a representar el 20% del PIB agropecuario. La falsa promesa de una política compensatoria, su saldo es un

sector más vulnerable y descapitalizado, en 1950 el 59% de los predios agrícolas (los de menor producción) participan con el 6% del PIB Agrícola, en 1960 4% y en 1970 tan solo el 2%, de esta forma observamos que la polarización agrícola esta concentrada en el producto por predio -el 50% de predios de buena producción aportan la mayor parte del PIB sectorial y 50% de predios de menor producción solo aportan el 2% del PIB sectorial-. El abandono del campo solo se explica así: los subsidios tales como inversión publica en infraestructura, mantenimiento y operación en obras de irrigación, maquinaria, bienes de capital, subvenciones a los fertilizantes, tasas preferenciales de crédito, apoyos enfocados a disminuir costos de producción agrícola que solo beneficiaron a los agricultores empresariales, es fácil inferir: esta política contenía un contrario a los pequeños productores y campesinos (Gómez-Oliver, 1996; 43-45).

El uso de tecnología importada provocó un patrón en el que se utilizaban recursos escasos y costosos en su forma mas libre, por ejemplo en sistemas y técnicas de riego. La polarización económica entre los productores y los costos reales del agua causó severas deficiencias en el manejo de la infraestructura de riego, así paso con la maquinaria, los fertilizantes y más insumos que pertenecían a un patrón tecnológico ajeno en gran medida a la economía de la agricultura. Esto también perjudicó a los industriales agrícolas, el excesivo uso de insumos y maquinaria causaron rendimientos decrecientes ya que las tierras agrícolas fueron las mismas y reiterada practica del monocultivo.

La caída de los precios agrícolas a partir de 1958 se fue agravando rápidamente respecto al salario rural, en 1973 solo era 29% del de 1957, estos efectos tuvieron causas peores como el proceso de descapitalización, es decir, los campesinos sustituyen la producción maicera por mayor trabajo asalariado, los agricultores empresariales sustituyeron el maíz por el sorgo; el peor saldo una agricultura descapitalizada.

Ya para 1965 en los ánimos de reactivar a la agricultura, el Estado aumenta su participación en inversión pública, subsidios fiscales, a tal grado que la tasa promedio creció 12.4% anual en términos reales de 1965 a 1980.

El déficit de 1973, producto de la crisis internacional del petróleo y la política de expansión de México rompieron la estabilidad de precios del mercado interno, lo que provocó inflación y por último la recesión económica. Las deudas externa pública y privada se duplicaron de 1973 a 1975; la externa pública pasó de 5,500 millones a 11,500 millones de dólares y la deuda global neta de 6,500 millones a 15,000 millones de dólares. Con las entradas de capital externo -endeudamiento- se sobrevaluó el peso, esto provocó un crecimiento acelerado de importación, por ejemplo en 1973 la importación se incrementó en 30% y para 1974 en 45%. La relación entre la cuenta corriente en la balanza de pagos y el valor de las exportaciones de bienes y servicios pasó de 25% en 1972 a 31% en 1973, 48% en 1974 y 67% en 1975. La desconfianza en la capacidad de la economía mexicana para sostenerse causó la salida de los capitales, para por último descansar en la devaluación de agosto a diciembre de 1976 que llegó al 80%. Una economía sin crecimiento pero con inflación (Gómez-Oliver, 1996; 46-49).

La inversión pública agropecuaria de 1972 a 1975 casi se duplica, así como los subsidios; esto animó a la iniciativa privada a invertir de 1975 a 1979, lográndose favorables resultados, aunque 1979 fue un año con grandes daños causados por fenómenos naturales.

La elevación de las tasas de interés de la deuda externa después de 1977 provocan un acelerado pago de intereses y utilidades -observándose que e 1972 a 1982 los intereses pagados crecieron a una tasa de 43% anual, pasando de 500 millones a mas de 12 300 millones de dólares al año, lo que frenó el flujo de capitales, para 1982 era imposible postergar la crisis (se

gastaba más de lo que se tenía). En 1982, el PIB representó una tasa de crecimiento de -0.6% (negativa) y de -4.2% en 1983; las importaciones descienden de 24 000 millones en 1981 a 14 400 millones de dólares en 1982 y a 8 500 millones en 1983. Entre 1984 y 1985 se recupera el crecimiento en 3% en promedio, logrado por un relativo equilibrio externo que reactivó a la economía mexicana. En 1985 el crecimiento se interrumpe por el terremoto, causando daños estimados en dos puntos del PIB y sucesivamente por la caída del precio del petróleo en 1986. El desplome del precio del petróleo provoca nuevamente desequilibrios externos, así como restricciones para el equilibrio fiscal, lo que hace caer a la economía en un 3.8%. La devaluación del peso sin precedentes, donde el tipo de cambio real llegó al 60% superior al de 1981. De 1985 a 1987 las exportaciones no petroleras casi se duplican, pasando de 6,900 millones a más de 12,000 millones de dólares -las divisas de las exportaciones no petroleras financiaron casi el total de los bienes importados-. La tasa de crecimiento del nivel general de precios en 1987 llegó a 160% con tendencias a incrementarse. A finales de 1987, se implementa el Pacto de Solidaridad Económica (PSE). El sector privado se comprometió al control de una serie de precios clave, y los trabajadores aceptaron el control de los salarios, como medidas para manejar la pérdida de poder adquisitivo. El PSE contenía el freno a la salida neta de capitales, lográndose por medio de la renegociación de la deuda y de las reformas estructurales con el fin de repatriar los capitales y crear un ambiente favorable a la inversión extranjera. En 1988 surge el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), este programa contempló cuatro elementos básicos: estabilidad ortodoxa, por medio de la política monetaria, fiscal y cambiaria; una política de ingresos fundamentada en controles de precios y salarios; la negociación de la deuda externa; y la profundización de las reformas estructurales para recuperar la confianza de los inversionistas y estimular la repatriación de capitales, incluyendo la apertura económica, la desregulación de los mercados, las

privatizaciones y el cambio del rol del Estado -las reformas al marco jurídico agrario- en el desarrollo (Gómez-Oliver, 1996; 52-54).

Los primeros años del PECE resultaron exitosos, no hubo agravios en la recesión, y sin sacrificios en los salarios; se mostró una ligera recuperación económica, la inflación disminuyó en 30% en 1990; 20% en 1991; 12% en 1992 y sólo 8% en 1993.

Los cambios recientes en el marco legal constitucional agrario, están gestando nuevas formas de organización hacia la producción, mas sin embargo no todos son favorables, dado que algunos ya están teniendo efectos negativos en ciertos aspectos: un desplazamiento de los modos de producción aunado a la práctica del monocultivo (que en el mayor de los casos empobrece a los recursos naturales); la producción orientada a la competencia y las ventajas comparativas; el abandono del Estado no programado; entre otros.

Como se enmarca en el presente trabajo; es razonable realizar un minucioso análisis de la problemática de la agricultura mexicana y como un punto específico -nada apartado- la organización de productores del sector silvoagropecuario, que son quienes enfrentan los efectos de una economía que los ha conducido a un plano todavía más difícil. Como estudio de caso, se tomará una experiencia realizada en el semestre de campo, con la Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria "Lic. Luis Echeverría Álvarez", S.P.R. del municipio de Mascota, Jalisco.

1.2. Objetivo general.

Analizar el impacto de la globalización económica en la organización de productores campesinos, a fin de determinar la viabilidad de la economía campesina en el nuevo entorno, así como las perspectivas y opciones de

desarrollo, existentes para los productores rurales; a través del análisis de sus efectos en una organización campesina.

1.2.1. Objetivos específicos.

- Determinar las características de los productores campesinos de Mascota, Jalisco, a través de sus formas de organización;
- Analizar la nueva relación Estado-Campesinos y los efectos de la crisis por la que atraviesa el medio rural, entre los productores organizados de Mascota Jalisco;
- Con base en la problemática detectada, determinar perspectivas para el desarrollo rural en la región, y;
- Discutir la viabilidad de las estrategias emprendidas por los productores de la región.

1.3. Ejes de investigación.

1.3.1. La globalización económica.

El desarrollo histórico se integra de fases en las que ocurren un sin número de procesos, algunos terminados, otros incompletos; lo de hoy día es una fase incipiente de esa misma historia, el proceso de la internacionalización del capital, proceso conocido como la globalización económica.

Esta nueva corriente ideológica capitalista tiene su origen a partir de la última crisis del capitalismo, acontecida en los inicios de la década de los setenta (70s). Es en este episodio donde la economía se estanca y se asocia

con un proceso inflacionario, lo que favorece la consolidación del modelo económico neoliberal.

La historia de la internacionalización no empieza aquí; no es resultado de la coyuntura actual del capitalismo, sino desde su origen, cuando se inicia el comercio exterior de las mercancías (capital mercancía) y con él la internacionalización, continuando con su segunda expansión registrada en la historia económica como el imperialismo, caracterizado por la exportación del capital (capital dinero) bajo el dominio del capital monopolista (surgido en la década de los años treinta) en todas las esferas económicas (Valdés, 1997).

La globalización económica deja de concebir la suma de economías nacionales y pasa a constituirse como una economía única y su dinámica se da a partir de la necesidad de grandes empresas transnacionales por recuperar los espacios perdidos en la crisis económica de los setenta.

Con el derrumbe del sistema socialista -su ideología y su modelo económico de Estado-Sociedad, fueron considerados como opción alternante para el mundo-, surgen nuevas ideas, es decir, todo un nuevo paradigma del capital denominado Neoliberalismo, cuya pretensión es la eficiencia, la competitividad internacional, la productividad, la rentabilidad y los equilibrios macroeconómicos que conduzcan a los países a la modernidad, sustentada en la privatización de la economía. Esta nueva doctrina considera que la globalización económica es irreversible por que no existe otra opción real para el desarrollo de la población.

En los años treinta del presente siglo, frente a la gran depresión, surge la teoría Keynesiana, constituida después de la segunda guerra mundial, que permite una larga y sostenida expansión capitalista.

La principal arma del neoliberalismo es el capital financiero, esto quiere decir que el Estado deja de lado su papel importante en el desarrollo social, como lo fue en el Keynesianismo, caracterizado por un Estado fomentador y protector -de sus medios y fuerzas productivas- de su economía.

La globalización (considerada hoy como la última fase del capitalismo), está manifestando la conformación de un nuevo paradigma de desarrollo económico que contempla tres aspectos: un paradigma tecnológico, un régimen de acumulación de capital y un modelo de regulación (desregulación). Cerca de ésta doctrina es visible que el concepto de nación se está alterando y recomponiendo, ya que está propiciando la organización económica-productivista más allá de las fronteras, es decir, de tipo plurinacionales integradas en bloques económicos que asumen el poder político y económico, acelerados por organismos internacionales, que por su gran influencia en las economías, se presentan ahora como supranacionales (Valdés, 1997).

Una contradicción en el modelo de economía abierta para alcanzar el desarrollo, es la marginación de la clase trabajadora como agente económico, es decir, la promoción de una revolución tecnológica a pasos agigantados que está desplazando a la mano del hombre, ésta controversia es un hecho real que también está retrocediendo la organización de los trabajadores en las negociaciones laborales con el capital, y donde su participación en el ingreso global es cada vez es menor, repercutiendo un deterioro salarial significativo y por ende un más bajo nivel de vida.

1.3.2. Globalización y agricultura.

Los cambios en la producción, el trabajo y –más en general- en la vida económica corresponden a una gran transformación de la naturaleza cambiante del Estado, los dominios o esferas de poder variables y la aparición de nuevos movimientos sociales e identidades sociopolíticas. En un tercer estadio

vanguardista, destaca el conocimiento, la ciencia y la tecnología, es aquí donde se centran los debates acerca de la naturaleza y la repercusión del acelerado crecimiento de la “sociedad de información”, donde los sistemas vanguardistas de informática, así como la producción tecnológica y los modos computarizados de razonamiento, están dando forma a las relaciones sociales y a las orientaciones valorativas de las sociedades contemporáneas (Long, 1998; 35-38).

Los aspectos claves de los cambios a finales del siglo XX nos proporcionan una base para la discusión de las transformaciones rurales; la compleja dinámica interrelacionada de procesos globalizantes y localizantes están generando nuevos modos de organización y sobrevivencia económica, nuevas identidades, alianzas y luchas por espacio y por poder, así como de nuevos repertorios culturales y de conocimiento en todos los subsectores económicos de los cuales el más afectado es la actividad rural silvoagropecuaria.

En el contexto rural mexicano se observa la creciente transformación de los modos de producción económica y de la cadena alimentaria, lo que obliga a realizar ajustes en la tecnología de los cultivos y una división del trabajo más rigorista en su especificidad y hasta de género, conducidos o fomentados por la productividad de los procesos y la natalidad de la sociedad.

La globalización en la agricultura y en la vida rural mexicana ha traído consigo misma, cambios como los que mencionamos anteriormente y que en su mayoría son negativos a las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas, donde éstas últimas muestran un escenario de lastres condiciones, es decir, complejo y diverso.

Las políticas de ajuste económico y estabilización han afectado de un modo particularmente al sector silvoagropecuario. La producción agrícola per cápita resultó en 1992 inferior en 19.4% a la de 1981; asimismo la pecuaria 14.9% y la forestal en 19.5%. Las importaciones de alimentos se dispararon de mil 429 millones de dólares en 1986 a cuatro mil 750 millones de dólares en 1990 y a seis mil 98 millones en 1992 (Calva, 1994;28-30).

La estrategia neoliberal que se ha instrumentado a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), comprometió la liberalización absoluta de nuestro comercio silvoagropecuario con las potencias norteamericanas, bajo condiciones en que las profundas asimetrías existentes en los tres países, pero principalmente en México, produzcan mas efectos negativos o devastadores en el campo mexicano, acelerando aún más el conocido éxodo rural de ahora más de tres millones de familias campesinas (Calva, 1994; 29).

En este escenario se observa que el sector primario no encuadra con los principios neoliberalistas, es decir, el campo mexicano está siendo marcadamente excluido.

Haciendo un análisis exhaustivo del papel relevante del sector primario, es necesario rescatarlo, de lo contrario la balanza agropecuaria comercial seguirá con déficits emolutivos, es decir, las importaciones seguirán siendo cada vez mayores y más caras, la población rural será mayor y más pobre. Rescatarlo implica proponer un proyecto alternativo de desarrollo, (Calva, 1994; 30-31) para así:

- 1) Que el futuro de nuestro campo pueda desempeñar funciones principales como el proveer la demanda interna, así como de materias primas para la industria, con el fin de coadyuvar a la

estabilidad económica interna y el equilibrio de las deudas externas; para que esto suceda primero se tendrá que llegar a la autosuficiencia alimentaria –México por mucho tiempo lo fue-;

- 2) Se tendrá por objetivo generar excedentes exportables principalmente en los que México tiene hoy día un lugar ganado en el mercado mundial, tales como los frutales tropicales y de clima templado como el aguacate, las flores y algunas especias;
- 3) El medio ambiente debe ser contemplado en el corto y mediano plazos, sin demérito del necesario cambio tecnológico, se deberán generar un mayor número de empleos rurales, con el fin de aligerar las presiones sobre el empleo urbano, y;
- 4) Consolidar un mercado interno que sea dinámico para la industria nacional productora de bienes de consumo, de insumos y bienes de capital.

Impulsando los anteriores aspectos el país, necesita un programa integral de fomento silvoagropecuario de corto, mediano y largo plazos, que atienda la infraestructura y el desarrollo científico-técnico, retome el extensionismo, determine las condiciones preferenciales de crédito y seguro, subsidie equipos e insumos tecnológicos, regule el mercado estabilizando precios para otorgar un amplio margen de rentabilidad a los productores -es decir, capitalizarlos-.

Un programa alternativo de esta forma, sin lugar a dudas, requerirá a la sociedad de múltiples recursos en el presente (por supuesto menos, de lo que cuesta comprar comida en el mercado extranjero). Sus resultados serán realidad años después en forma de comida barata producida en el país,

dando equilibrio en las deudas externas, así como armonía en el modelo de desarrollo económico, para con esto lograr el equilibrio social, la seguridad alimentaria.

1.3.3. Efectos de la globalización en la agricultura.

Varios analistas, académicos, medios de comunicación corroboran que no existe un paraíso neoliberal en ninguna parte del mundo.

Los países exitosos en su economía reciente o antigua, han aplicado políticas de fomento, caracterizadas por incluir o contemplar la protección y liberalización comercial selectivas y por el relevante papel del Estado en el desarrollo económico y social (Calva, 1994; 3-4).

La disolución de los Estado-Nación y el derrumbe de las fronteras nacionales para arribar a una sociedad mundial y un Estado universal (la aldea global), presentado por ideólogos neoliberales como algo inminente en el mediano plazo (ya han transcurrido 17 años), hoy día en 1999 todavía no parece cercana.

“La España adherida a la comunidad Económica Europea (CEE) fue presentada por publicistas neoliberales de México como el espejo de nuestro risueño futuro bajo el TLCAN. Los tecnócratas mexicanos se solazaron imaginando para México una entrada masiva e ininterrumpida de capital extranjero creyendo que los enormes flujos de ahorro externo entonces observados en España serían incesantes. Esto último fue también supuesto por los gobernantes españoles, quienes se negaron a corregir el déficit comercial suponiendo que sería eternamente financiable con la entrada de capitales, gracias a la incorporación de España a la Comunidad Europea. Al igual que los tecnócratas mexicanos, establecieron altos tipos de interés para atraer inversión extranjera, los cuales significaron una seria limitación para la

inversión doméstica. Así la apertura comercial -unida a la sobrevaluación cambiaria y encarecimiento del crédito- provocó la quiebra de numerosas empresas españolas. Como resultado, el desempleo alcanzó en 1991 al 25% de los trabajadores y la pobreza se extendió a 8 millones de españoles. La crisis aplazada por el gobierno español mediante altos tipos de interés, finalmente estalló con la súbita huida de más de 20 mil millones de dólares, obligando al gobierno a realizar tres devaluaciones de la peseta en un solo año. Este es el verdadero espejo de México, donde la aprobación del TLCAN puede simplemente postergar la crisis financiera externa y el ajuste cambiario. Las condiciones son peores para México, porque mientras España está integrada a la Comunidad Europea que dispone de fondos compensatorios para amortiguar los costos de la integración económica, México no contará con un solo dólar de fondos compensatorios, inexistentes en el TLC de Norteamérica" (Calva, 1994; 5).

Si en las últimas décadas el campo mexicano entró en un fuerte proceso de descapitalización y declinación en los niveles de producción per cápita, Estados Unidos y otros países industrializados de Europa tomaron un camino totalmente distinto, al aplicar políticas de corte proteccionista, así como las inversiones de grandes cantidades de dinero en la agricultura para reforzar su seguridad alimentaria (Carlsen y Robles, 1991; 3).

Las condiciones en las que el sector silvoagropecuario de México está enfrentando a la apertura comercial son sumamente difíciles y críticas. De 1980 a 1989 la producción y superficie cosechada de los diez principales cultivos disminuyen en un promedio del 8%, los rendimientos de los granos básicos se estancaron o francamente declinaron como en el caso del maíz que pasó de 1.9 toneladas por hectárea a 1.65, el frijol que pasó de 0.67 toneladas a 0.45; las importaciones agrícolas se incrementaron (de mil 444 millones de dólares en 1986 a dos mil 316 millones en 1989) y las

exportaciones de dicho sector decrecen, llegando a un déficit de doscientos diecinueve millones de dólares en 1988 y de doscientos cuarenta y ocho millones seiscientos mil en 1989 (Carlsen y Robles, 1991; 7).

Los efectos de la globalización en la agricultura mexicana en su gran mayoría son negativos, como la implementación de políticas de corte neoliberal, caracterizadas por el retiro de los subsidios y apoyos a los productores, la desregulación de los precios –cero precios de garantía-, la privatización de importantes áreas de empresas paraestatales como la comercialización, el aseguramiento, el crédito, la liberalización del comercio, entre otras muchas. Los subsidios públicos canalizados al sector silvoagropecuario de 1983 a 1987 tuvieron una tasa media de crecimiento negativa del 13.3%, lo contrario a lo ocurrido en la década de los setenta donde fue de 12.5% positiva (Carlsen y Robles, 1991; 7).

“La CEE demanda alrededor del 14% de las exportaciones mexicanas y ofrece el 15% de las importaciones del país, lo cual lo coloca en el segundo socio comercial después de Estados Unidos. La Cuenca del Pacífico constituye el tercer mercado de los productos mexicanos. El intercambio comercial de México con los países de América Latina sólo representa el 4% del comercio exterior del país” (Serra, 1990; 483-495).

1.3.4. La agricultura campesina frente a la globalización.

El modo de producción mexicano es capitalista, caracterizado en mucho por contener fuerzas productivas con diversos grados de desarrollo, así también en el plano ideológico cultural (Alcalá, 1996).

Las unidades familiares de producción campesina se caracterizan por constituirse en pequeñas parcelas con el único fin de producir para el autoconsumo; en este modo de producción, la tierra juega el papel mas

importante, seguida por la fuerza de trabajo familiar, es decir, estos dos elementos van a conformar la amalgama en la vida rural para apenas permitir la reproducción social del campo.

La población del campo se ha adaptado como unidad productiva familiar mediante estrategias de subsistencia complejas y diversificadas, reaccionando a los drásticos ajustes estructurales de la economía del capitalismo salvaje.

Bajo las apreciaciones anteriores del campesinado, el desarrollo capitalista de la agricultura ha fomentado la polarización de las formas de producción, situación que ha puesto a los productores en una competencia desventajosa como lo son los empresarios Vs campesinos tradicionales.

La lógica de la economía campesina responde al bienestar de la familia campesina, tanto en la producción como en la reproducción de sus condiciones, entrelazando valores culturales, comunitarios, económicos, étnicos, entre otros; esta lógica no está priorizada en los programas de desarrollo nacional; los principios fundamentales de los programas han respondido a los intereses de empresarios. En este contexto urge se prioricen las condiciones lastres de la economía campesina por dar un panorama netamente estadístico y alarmante en el sentido del que no es justo y no es posible, pero así está el campo:

El 85% de los habitantes del campo son considerados pobres y de estos el 40% alcanza la pobreza extrema. De los campesinos pobres solo una tercera parte trabaja sus tierras, la mitad no ha podido asistir a la escuela, el 70% padece hambre o deficiencia nutricional y solo el 35% posee servicio de agua potable, el 41% energía eléctrica (Castaños, 1988).

El sector campesino contando con el 22% de la superficie arable, 20% de los medio de producción, 13,8% de ellos usa maquinaria agrícola, un 22%

fertilizantes, un 18.2% semillas mejoradas y un 10% pesticidas; en esas condiciones el sector campesino produce el 70% del maíz, el 76% del frijol, el 33% del trigo y el 49% de las frutas y verduras (Castaños, 1988).

Desde otro punto de vista, la organización económica de la tierra, como un elemento y factor indispensable en la reproducción del medio rural, lo cual es determinado por la cantidad y tipo de tierras con que cuentan los ejidatarios. Un estudio realizado en 1994 por la SARH-CEPAL, basado en la superficie cultivada por los ejidatarios de forma individual, hace proponer una tipología con las siguientes categorías (De Janvry, 1997; 28-31).

Productores de	Distribución Porcentual
< 2 Hectáreas	19.0 %
2-4 "	37.6 %
4-10 "	33.6 %
10-20 "	8.3 %
20-30 "	1.0 %
> 30 "	0.5 %

Regiones	Superficie Agrícola de México
Trópico húmedo	9.4 %
Trópico subhúmedo	27.5 %
Templado húmedo	0.1 %
Templado subhúmedo	16.4 %
Arido y semiárido	31.8 %
Otras regiones	15.3 %

En este escenario la agricultura campesina no debe considerársele como obstáculo para la modernización del país, sino que debe ser el motor por

el gran potencial productivo por unidad económica en sus criterios agroecológicos, amplios y diversos.

Los cambios que se gestan en la vida rural debido a los efectos de las políticas económicas de corte neoliberal son muchos y muy variados, la mayoría han resultado con saldos negativos al sector y a la economía en general.

Durante los ochenta y en lo que va de la presente década, el movimiento campesino ha trazado su directriz hacia la lucha económico-productiva.

Una de las movilizaciones rurales con mayor importancia en los últimos años ha sido para obtener mejores precios en los productos agrícolas y para modificación de políticas sectoriales cuyo propósito fue limitar la apertura comercial en 1990 (CEPAL, 1997).

Como se observa a raíz de importantes movimientos campesinos por los precios de los granos hacen surgir la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A. C. (ANEC), que inicia sus operaciones en septiembre de 1995 con la participación activa de 100 organizaciones del sector social en 21 Estados; sus objetivos base descansan en: el control de la comercialización de sus productos; crear un sistema de información de mercados así como de enlazar las organizaciones de excedentes productivos con las deficitarias. Los elementos que se condicionaron para que funcionara la propuesta fueron la necesidad de que los precios vigentes en el mediano plazo se concertaran con los productores -una garantía-; la creación de un sistema financiero nacional para la comercialización de los granos, así también, esquemas de subsidios a la comercialización fijados para periodos prolongados (CEPAL, 1997).

La reseña anterior es una nueva forma de organización en el campo y responde en reacción a los efectos de la economía globalizante, pero también existen mas ejemplos de organizaciones que ha tratado de apropiarse del proceso productivo de sus actividades y les ha resultado mal en términos generales.

En este sentido puede decirse que el tipo de organización mas golpeado por la crisis y las políticas de corte neoliberal, son aquellas que se trazaron en estrategias de integración vertical con el mercado y se endeudaron aun mas en esa vía, es decir, no contaron con un crecimiento o desarrollo horizontal en las regiones y no crearon bases de apoyo amplio, en estas organizaciones tenemos a la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo y la ARIC "Jacinto López", estas organizaciones contaban con una economía campesina moderna, pero tenían paquetes tecnológicos caros, atrasados técnicamente, financiado en la mayor parte con créditos, y basados en el cultivo de un par de productos, cuyos precios y mercados demandaban cada vez mas a la baja. Es cierto que se trata de un modelo de alto riesgo, donde éste último no es compartido (CEPAL, 1997).

En contraparte pocas organizaciones son las que han reaccionado ante las causa de las políticas de apertura. Estas organizaciones han sobrevivido mucho mejor , por ejemplo la Zanzekan Tinemi, la OCIJ y COMAGRO; las dos primeras trabajan en regiones pobres y se orientan a la satisfacción de necesidades sociales de sus agremiados, esto desde luego con una estrategia menos riesgosa y menos aun dependiente del mercado y el crédito externo, es decir, combinan la producción de varios cultivos para el autoconsumo y el mercado por medio de proyectos productivos y sociales diversos, los cuales se caracterizan por cubrir el abasto y distribución de alimentos, ahorro comunitario, pequeña agroindustria, distribución de insumos, así como actividades extraprediales como las artesanales.

La diversificación de actividades en el terreno económico y social parece ser una buena estrategia para consolidarse en una política en la organizaciones campesinas en la las que sus intereses obvios, sentidos y/o comunes son buscar mayor número de empleos y empleados; los ingresos y el bienestar de sus agremiados. Existen también organizaciones de este tipo que han tenido un cierto éxito, en cambio, otras como la Coalición de Ejidos de Atoyac en la Costa Grande de Guerrero, que fue una de las pioneras en esta forma de trabajo, hoy se encuentra en proceso de disolverse, esto como producto de la crisis (CEPAL, 1997).

La relación Estado-Sociedad Rural de 1940 a 1980 se caracterizó por ser bastante extensiva, a esto se le conoció como paternalismo estatal. Se utilizaron políticas de corte Keynesiano, es decir, basadas en una utilización indiscriminada del gasto social (Chacón, 1993; 181-182).

Por los graves problemas en cuanto a seguridad alimentaria, a inicios de los ochenta se crea el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), el cual contempló diversos apoyos subsidiarios a la producción y consumo de granos básicos que repuntaban coyunturalmente la producción agrícola de forma favorable; las políticas del SAM contravenían con las doctrinas neoliberales del vecino país del norte; de esta forma, el SAM fue desmantelado y sustituido por una Ley de Fomento Agropecuario con tendencias de liberalización y desregulación económica; "...en este sentido, simple es deducir, como el Estado se retira del sector agropecuario" (Bustamante, 1996; 44-45).

La introducción de la agricultura en la agenda neoliberal obedecía a varios factores: el primero es la concepción macroeconómica de las ventajas

comparativas, como el eje que da sentido y lógica a la actividad económica; las fuerzas de la economía internacional, principalmente presiones norteamericanas para la apertura y liberación comercial (para que sus excedentes agrícolas pudieran ser colocadas al mercado interno de México), con el firme propósito de ganar la guerra comercial con la Comunidad Europea y los cambios en la ex-Unión Soviética (Bustamante, 1996; 47-48).

Así el papel que protagonizaba la SARH (hoy la SAGAR) y otras instituciones (relacionadas con el campo, como la Conasupo, el Banrural y Fertimex) fue pasando a ser asumido por agentes privados y por mercados que ellos configuraban. Así el gobierno se proponía limitar sus funciones para “racionalizar” la estructura administrativa y con el PRONASOL “apoyar” a los grupos sociales mas desprotegidos.

Los cambios en el campo mexicano en este final de siglo y milenio son profundos y obligan a analizar la transición de una sociedad agraria que se organiza en torno a la actividad primaria hacia una sociedad rural cada vez más diversificada (Carton de Grammont, 1995; 108).

La relación ciudad-campo y campo-ciudad es a hoy mucho más compleja que la vieja relación dicotómica, caracterizada por el intercambio desigual y el éxodo rural (emigración del campo a la ciudad) para conformar el ejército industrial de reserva. Estas relaciones se caracterizan como la urbanización del campo y a su vez la ruralización de la ciudad.

La conceptualización de lo rural como el espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la producción silvoagropecuaria, en contraste con lo urbano como el espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la

industria y los servicios, ya no tiene valor explicativo en el marco de la globalización del capital. El campo mexicano ya no puede pensarse solamente como un sector de la economía, sino también, en parte fundamental las actividades que desarrolla su población.

Cuando hablamos de organización de productores es necesario hablar de su institucionalización de sus fragmentos. Esta transformación del campo en el mundo rural se combina con la segmentación de la actividad silvoagropecuaria y la definición de políticas específicas para cada uno de los grupos considerados, es decir, "...se divide a los productores del campo en campesinos pobres o marginales, que son los que no tienen la capacidad de producir para el mercado sin programas gubernamentales de desarrollo a largo plazo; en productores con potencial productivo, que son aquellos que pueden producir para el mercado siempre y cuando se beneficien de políticas de fomento a la producción y; los productores comerciales que pueden competir en el mercado internacional, aunque también con apoyos gubernamentales por lo menos equivalentes a los otorgados en los países competidores" (Carton de Grammont, 1995; 109).

Los productores rurales con el afán de conseguir más y mejores condiciones de vida para sus familias, han experimentado diversas formas de organización, desde las de el formar una sociedad para la perforación de un pozo, hasta las actividades religiosas, políticas y culturales; hablar de organización de productores rurales, implica también, conocer parte de su *modus vivendi*.

1.4. Hipótesis de trabajo.

La política de Desarrollo Rural, caracterizada por las ventajas comparativas y competitivas de la economía abierta y de la reforma de Estado, se encuentra desarticulada del fomento productivo, el desarrollo social y de la

conservación de los recursos naturales; de tal forma que una parte de los espacios privatizados por el Estado puedan ser ocupados por organizaciones de productores rurales de acciones multiactivas (horizontales) y así logren mejores condiciones de vida para sus familias.

Capítulo II

EL SECTOR

SILVOAGROPECUARIO

MEXICANO EN LOS 90's.

CAPÍTULO II

EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO MEXICANO EN LOS 90's.

2.1. Los recursos agroecológicos.

En la dinámica humana la agricultura es signo de diversidad ecológica y cultural de los grupos humanos que la practican en el mundo; por ello no sólo es la actividad -esfuerzo físico y mental- del Hombre la que determina la procreación de bienes mejorados para la sociedad, sino también, los medios de producción; es aquí donde la Naturaleza es la Madre Tierra que crea y nutre al producto de su fertilidad -la biodiversidad-.

Los recursos naturales serán entendidos como los elementos naturales susceptibles de ser aprovechables en beneficio del Hombre. Los elementos conforman al ecosistema; de ésta forma el ecosistema se convierte en unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos con su medio ambiente en in espacio y tiempos determinados. Los elementos naturales pueden ser físicos, químicos y biológicos. Todos los elementos conformadores de la Naturaleza guardan en conjunto un Equilibrio Ecológico si la relación de interdependencia entre elementos forman el ambiente que hace posible la existencia, transformación y desarrollo de los agro-eco-socio-sistemas, y en su defecto, poder causar Desequilibrios Ecológicos. Por ello, el aprovechamiento racional de los recursos agroecológicos que realice el Hombre -principalmente- deberán garantizar un Desarrollo Humano fortuito.

El territorio nacional está cruzado por cordilleras montañosas, sin embargo, en sus tres vertientes denominadas del Golfo, Pacífico e Interna, cuenta con llanuras, depresiones y altiplanicie, que juntos conforman el recurso natural de la Tierra que se está "aprovechando", más bien explotando por parte

de la agricultura , ganadería, silvicultura, pesca, minería y la urbanización; donde la última ha sido de forma desmedida (Guevara, 1988; 13-16).

CUADRO: 1
SUPERFICIE DEL TERRITORIO MEXICANO.

SUPERFICIE	Kilómetros Cuadrados (Km ²).
NACIONAL	1,964,381.714
CONTINENTAL	1,959,248.288
INSULAR	5,133.426

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos, 1998; del INEGI.

CUADRO: 2
DIVISIÓN FISIAGRÁFICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
REGIONES

1. Península de Baja California.	8. Llanura Costera.
2. Llanura Sonorense.	9. Mesa del Centro.
3. Sierra Madre Occidental.	10. Eje Neovolcánico.
4. Sierras y Llanuras del Norte.	11. Península de Yucatán.
5. Sierra Madre Oriental.	12. Sierra Madre del Sur.
6. Grandes Llanuras de Norte América.	13. Llanura Costera del Golfo Sur.
7. Llanura Costera del Pacífico.	14. Sierra de Chiapas y Guatemala.
	15. Cordillera Centroamérica.

FUENTE: INEGI. Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos, 1998.

2.1.1. Regiones fisiográficas.

De acuerdo a Guevara (1988), las principales llanuras del país son las siguientes:

Llanuras costeras del Noreste.

Estas tienen una longitud aproximada de 1400 Km., situadas en escarpio y planicie costera del Golfo de California en l os estados de Sonora, Sinaloa y

Nayarit;

Llanuras costeras del Pacífico Centro y Sur.

Aproximadamente cuenta con 1750 Km. de longitud, son muy angostas, excepto en el Istmo de Tehuantepec donde alcanzan 100 Km. Como anchura media. Inician en Bahía de Banderas y Nayarit y terminan en la desembocadura del Río Suchiate en Chiapas;

Llanuras costeras de la Península de Baja California.

Su longitud alcanza los 2400 Km., de los cuales 1000 corresponden a la vertiente oriental dentro del Golfo de California y son muy angostas, excepto en la desembocadura del Río Colorado;

Llanuras costeras del Noreste.

Comprenden llanuras del Río Bravo en Coahuila, norte y Este de Nuevo León, Tamaulipas, parte de San Luis Potosí, Hidalgo y norte de Veracruz;

Llanuras costeras de Sotavento.

Incluye centro y sur de Veracruz y una pequeña parte del norte de Oaxaca;

Llanuras Tabasqueñas.

Son una prolongación de las llanuras costeras de Sotavento, e incluye la parte norte de Chiapas y sur de Campeche;

Llanuras Boreales.

Son las más extensas, limitan al sur con las Sierras de la Breña, Zacatecas y San Luis Potosí, incluye gran parte de Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí;

Mesa Central.

Con una altitud promedio de 2000 m.s.n.m.; está bifurcada por la Sierra Gorda, Monte Alto y Monte de Las cruces. Al oriente se encuentran los Valles de México, Apan, Puebla y Huamantla, entre otros; al occidente encontramos la parte más baja, tales como El Bajío y la Cuenca Lerma-Chapala en los estados de México, Michoacán, Jalisco y parte de Querétaro y Aguascalientes;

Depresión del Balsas.

Extendida en la Cuenca del Río Balsas y Tepalcatepec; es escarpada con los Valles en Morelos, Puebla, Guerrero y Michoacán;

Depresión Central de Chiapas.

Tiene una altitud de 700 m.s.n.m. y una longitud aproximada de 250 Km.;

Meseta Central de Chiapas.

Es una prolongación de la Depresión Central de Chiapas, sólo que está a una altitud mayor, y;

Plataforma Yucateca.

Caracterizada por contener poco suelo -debido a su reciente período geológico- y piedra caliza permeable con sus característicos cenotes.

El territorio nacional desde su latitud en el paralelo 14.5 en el sur de Chiapas hasta el 32.5 en baja California (en Tijuana), el régimen térmico varía considerablemente en todo el año; aunado a lo que ocurre en el paralelo 30, que es donde se ubican las calmas de las grandes masas de vientos en el globo terrestre, que provocan la condición desértica; por fortuna las grandes cordilleras modifican esa condición, transformándola en semidesértica, que regularmente no favorece a la agricultura de temporal, más sin embargo, es donde se desarrolla la ganadería y la agricultura de riego –por la captación de

agua de lluvia en las Cuencas de los Ríos Sonora, Yaqui, Mayo, Fuerte, Sinaloa, Humaya, Culiacán, Conchos, Bravo, Salinas-Salado, Nazas, Soto La Marina y otros de menor caudal. Los verdaderos desiertos están en las proximidades de Mexicali y Ciudad Juárez -hasta con Dunas de arenas movedizas-.

2.1.2. Regiones climáticas

De acuerdo a Guevara (1988), las regiones climáticas las clasifica y describe como sigue:

Zonas Áridas y semiáridas.

Los climas secos (BW) y semisecos (BS) dominan el país, comprenden aproximadamente 49%; se localizan en el norte, noroeste y noreste, así como en pequeñas áreas en el centro y sur. En la mayoría de la zona sólo es posible la agricultura a base de riego. En partes altas donde la evaporación se siembra frijol y maíz de temporal. En la parte norte de Tamaulipas se presentan lluvias a finales de invierno y principios de la primavera, esto permite cosechar sorgo de temporal en la mayor parte de los años. Aproximadamente se cultivan tres millones de hectáreas de riego, cuatro millones de temporal y 60 millones son destinados a la ganadería. El aprovechamiento de especies forestales no maderables del semidesierto, suele darse con la lechuguilla, candelilla, jojoba y diversas palmas, entre otras;

CUADRO: 3
ESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE
CONTINENTAL MEXICANA.

CLIMA	ESTRUCTURA
Cálido	4.7 %
Cálido subhúmedo	23.0 %
Templado húmedo	2.7 %
Templado subhúmedo	20.5 %
Seco	28.3 %
Muy seco	20.8 %

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1997.

Zonas Tropicales Subhúmedas.

Abarcan alrededor del 22% del territorio del país, se ubican en las partes bajas, a lo largo de las costas del pacífico y poco más de la mitad del litoral costero del Golfo de México, se tiene un clima cálido con lluvias en verano. Koeppen, lo clasifica como Aw.

CUADRO: 4

SUPERFICIE DE DEPÓSITOS DE AGUA DE LA REPÚBLICA.

TIPO DE DEPÓSITO	SUPERFICIE (Km²)
TOTAL	278
Depósitos de agua dulce	123
Naturales	75
Lagos y lagunas de la vertiente del Océano Pacífico	21
Lagos y lagunas de la vertiente del Golfo de México	11
Pantanos (Veracruz, Tabasco y Campeche)	43
Artificiales	48
Vasos de almacenamiento (Presas)	48
Depósito de agua salobre en lagunas, litorales, bahías y esteros	155

FUENTE: INEGI. Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos, 1998.

Como clima puede considerarse como bueno para la agricultura, más sin embargo, la faja del litoral del pacífico es angosta y la Península de Yucatán tiene poca tierra arable. En los estados de Veracruz, Tamaulipas y Nayarit existen las mayores extensiones cultivadas de maíz, soya, sorgo y varios cultivos perennes. La ganadería extensiva de la zona, principalmente es de ganado bovino;

Zonas Semicálidas.

Abarcan alrededor del 15% del territorio nacional. Aquí se incluyen las zonas semicálidas subhúmedas, aunque también existen pequeñas áreas húmedas.

Estas se ubican en alturas medias que van de los 600 m.s.n.m. a los

1750m. Enriqueta García los identifica con las siglas (A) C y A (C). Estos climas son de los más aptos para la agricultura de temporal de cultivos anuales, exceptuando las llanuras de Jalisco y áreas planas de Nayarit y Chiapas. En las partes más altas su uso ha sido de pastoreo, así como para la industria forestal.

Zonas Templadas.

Se ubican sobre las montañas del eje neovolcánico y sus Valles Altos de México, Puebla, Toluca, Maravatío, Morelia, Pátzcuaro y la Meseta Tarasca (en Michoacán). En estos climas por ser benignos, se concentra una gran parte de la población del país. Hacia el norte y noroeste existen otros tipos de climas templados más extremos, llegando a los semifríos en las sierras altas de Chihuahua y Sonora. Estas zonas contemplan el 7% del territorio nacional.

En la Mesa Central el uso de la tierra es más agrícola, porque el bosque fue talado y gran parte ha ocasionado erosión, más sin embargo, en Durango, Chihuahua, Michoacán y Jalisco todavía existen amplios recursos forestales en explotación. La ganadería que se desarrolla en el centro -Mesa Central- es intensiva, bajo estabulación y la del norte extensiva;

Zonas Tropicales Húmedas.

Estas zonas reciben la mayor precipitación y el punto máximo pluvial; se localizan en las llanuras y sierras del Golfo de México, en los estados de Tabasco, Veracruz, Chiapas, sur de Campeche y otras regiones cercanas. En las llanuras predominan los tipos de clima monzónico con lluvias en el verano, clasificados como Am, y en las serranías los tipos ecuatoriales con lluvias todo el año, denotados como Af. Los climas Am ocupan alrededor del 4% de la superficie nacional, mientras que los Af sólo el 3%.

Los suelos son de difícil manejo para la agricultura ya que estos requieren buenos sistemas de drenaje, bordeado a curva de nivel, cultivos con

coberteras, riego auxiliar, así como de otras prácticas para evitar la erosión. El uso del suelo se destina a la ganadería; arroz en suelos pesados; cacao, plátano, café y otros perennes en suelos francos.

La mayor parte del área es accidentada, cubierta por selvas siempre verdes con potencial para uso forestal, contando con maderas preciosas.

2.1.3. El deterioro ambiental.

Las cosas de antes no fueron siempre como las de hoy. En el transcurso la mayor parte de su relativamente breve historia , el *Homo sapiens* se encontró absorto en la interminable lucha por subsistir, es decir, encontrar alimentos y demás satisfactores para su grupo social, es decir, su sociosistema -familia, orda, clan, tribu, etc.- y protegerse de mejor forma de enfermedades, plagas y depredaciones de animales salvajes e intrusos hostiles (Randall, 1985; 17-18). El Hombre en ese entonces estaba un tanto aislado del resto del ecosistema debido a su intelecto superior, a su capacidad para comunicarse, a su curiosidad, a su sensibilidad estética y a su espiritualidad, que lo condujeron a plantear cuestionamientos y buscar soluciones alternantes. Aunque pareciera vencido en la lucha de la supervivencia (sobrevivencia) aún padecía privaciones.

Lentamente el ser humano comenzó a doblegar el ecosistema adaptándolo a sus necesidades, así como con el propósito de sentar las bases de su estructura social, es decir, su sistema de comunicación y organización, que le permitiese dirigir su energía colectiva. Formó grupos para defenderse, dominar y domesticar a los animales así como levantar cosechas en su entorno. Aprendió a usar pieles, maderas, piedra, bronce y el hierro; desarrolló las civilizaciones, las culturas, el arte y la literatura, el mito y la religión; también intervino en la creación de desiertos y en la destrucción de ecosistemas, y perfeccionó las técnicas de tortura, destrucción, guerra, dominación y

esclavización de sus semejantes y ahora más que nunca el de su medio de vida.

Las grandes civilizaciones crecieron fructificaron y, cuando sobrepasaron a sus recursos básicos y a sus estructuras organizativa, declinaron (Randall, 1985; 18).

Lo que ahora se llama progreso ha sido un proceso lento y penoso.

Los países han hecho de la modernización un propósito a conseguir sin medir el costo que se tendrá que pagar por ello -todos por unos cuantos-. Han correteado el sueño de la era industrial y en no pocas ocasiones, sólo han conseguido acentuar las desigualdades sociales –principalmente lo que se le conoce como el dualismo económico-. En esos ensayos pronto hemos aprendido que la modernización, para nada es sinónimo de desarrollo, que la diferencia entre *el ser y el tener*, que es la naturaleza de la satisfacción humana, no se logra simplemente incrustado la esfera económica formal dentro de la matriz cultural. Y que finalmente un rápido, acelerado y eufórico crecimiento económico apenas beneficia a unos cuantos, mientras por el otro lado –las mayorías-, crea miseria y desencanto (Contreras y Zabalegui, 1988; 11).

México uno de los países más importantes en riqueza natural (biodiversidad). Estas riquezas naturales –un gran número de ellas- están amenazadas por la extinción en aras de un progreso mal atendido. Se está viendo cada vez más una reducción en la superficie de bosques, selvas, pantanos; las cuencas hidrológicas se están contaminando, así como también los ecosistemas acuáticos.

CUADRO: 5

BALANCES FISICOS DE LOS RECURSOS NATURALES 1988-1996.

RECURSOS	UNIDAD (medida)	1988	1996	$\Delta\%*$	OBSERVACION
Forestal (bosques)	Miles de m3	2,657	2,420	(1.16)	Balance de apertura +/- cambio = Balance de cierre
Petróleo (reservas probadas)	Millones de barriles	69,000	62,058	(1.32)	Idem
Agua: recarga extracción (sobre explotación)	Millones de m3	7,553	6,664	(1.55)	Idem
		11,587	11,932	0.37	
		(4,034)	(5,268)	3.39	
Contaminación del aire por emisiones primarias	Miles de toneladas	26,266	37,523	4.56	Flujo de emisiones contaminantes
Contaminación del suelo por residuos sólidos municipales	Miles de toneladas	19,142	31,368	6.37	Idem
Contaminación del agua por principales contaminantes	Millones de m3	16,652	18,415	1.27	Idem
Erosión de suelos	Miles de toneladas	403,302	616,256	5.44	Pérdida del suelo (flujo)

FUENTE: INEGI. Sistemas de cuentas económicas y ecológicas de México 1988-1996. INEGI, México. Pág. 15.

$\Delta\%*$ TMCA. Tasa media de crecimiento anual.

(), números entre paréntesis significan cifra negativa.

Si bien la ansiedad relacionada con la obtención del alimento y el abrigo, y la acción de los depredadores ha desaparecido en buena parte, parece que ha sido cambiada por otras ansiedades causadas por el exceso de peso, la pérdida de la juventud y los avances insuficientes en materia de ingresos y de consumo y por otra parte, se encuentra el problema del apartamiento ya que la movilidad ha cortado, para mucho, los lazos con el lugar, la comunidad y la familia. Algunos pensadores al respecto han expresado el punto de vista de que el aumento de alternativas debida a la opulencia en buena parte ilusoria. E. J. Mishan escribió (y el autor parafrasea): mientras la alfombra de la elección ante nosotros se desarrolla pie por pie, detrás se va enrollando yarda por yarda. Alvin Toffler ha dicho que el eufórico ritmo del cambio ha desorientado al

individuo, el cual sufre continuamente el "shock del futuro". Como digresión, tal vez se debería observar que el supuesto más fundamental de la economía, según el cual, la satisfacción humana se relaciona positivamente con los ingresos reales (la posibilidad de adquirir bienes y servicios materiales), parece no haber tenido su origen en la experiencia. En el mejor de los casos, los economistas pueden afirmar que, *si bien el supuesto es difícil de validar, es igualmente difícil de refutar*.

2.2. La economía de la producción silvoagropecuaria.

2.2.1. Los factores de la producción.

Los economistas clásicos consideran que los factores de la producción en la agricultura, son sólo tres, es decir, tierra, trabajo (mano de obra principalmente) y capital (Capstick, 1986; 15).

Para el presente estudio, proponemos incluir a demás de la tierra, mano de obra y el capital, al agua (riego o temporal se trata de humedad necesaria e indispensable en la agricultura).

El grado de incidencia de los factores de la producción en el proceso productivo es de suma importancia, empero, se tendrá necesariamente saber que tipo de agricultura se está analizando. Así veremos que en una agricultura capitalista empresarial (comercial), primero se estaría analizando la Ley de los Rendimientos Decrecientes, es decir, si la cantidad de un factor productivo permanece fija, la aplicación al mismo de incrementos sucesivos de los otros factores generará incrementos sucesivos de la producción progresivamente decrecientes; a manera de ejemplo: si tenemos una vaca alimentada con heno y raíces que apenas aseguran mantener su peso, podemos inducirla a dar un galón de leche al día si agregamos a su alimentación cuatro libras de una mezcla de cereales y mascarrote, pero adiciones sucesivas de cuatro libras de alimento no producirán galones adicionales sucesivos de leche; no sólo no

disminuirá la cantidad de leche producida con cada unidad sucesiva de alimento, sino que en algún momento, variará con el tamaño y constitución de la vaca y estar el animal propenso a enfermarse (Capstick, 1986; 18).

Para el caso de una agricultura campesina tradicionalista, los factores de la producción son tan importantes como en la anterior, con la particularidad de que la visión de productividad no necesariamente determina la realización de las actividades y mucho menos el grado de injerencia de uno u otro factor, esto en términos generales; por ejemplo: en la agricultura campesina el grado de incidencia de la mano de obra familiar parece ser excesiva, pero la visión es incrementar la producción, al menor costo posible, en este sentido el campesino involucra la mano de obra familiar dado que la mayor parte de la producción está orientada al autoconsumo; con ventajas y desventajas, dependen del rumbo económico de la producción al optar por una u otra visión de la productividad silvoagropecuaria. En la agricultura comercial podemos demostrar que la productividad con mayor utilidad es lo mejor, donde el costo agroecológico es mayor, con mayor aceleración de los ciclos productivos aunada desde luego a rigurosos paquetes tecnológicos incompatibles a la productividad primaria neta de los suelos. En la agricultura campesina más o menos sus altibajos en el ritmo de la producción (series de tiempo) y de productividad tienden a ser congruentes con su fluctuación demográfica, y las sucesiones ecológicas de su entorno.

2.2.1.1. La Tierra.

Aunque los economistas clásicos a la tierra la entienden como el planeta, como un todo interrelacionado, mientras que para el presente caso hablamos de tierra, entendiéndose única y exclusivamente como un sustrato o medio indispensable de sostenimiento y nutrición de la biocenosis. Esta es la razón de por que en la actualidad para la producción silvoagropecuaria existen otros medios (sustratos) en los que para la nutrición de las plantas, la tierra no

interviene (nos referimos a la hidroponía y la aeroponía), y en éste mismo sentido es que separamos al recurso natural Agua de la tierra, claro desde el punto de vista de que son factores de la producción. Con esto no se quiere decir que los ciclos naturales ocurridos en Tierra se den por separado. Sabemos que la nutrición de la flora y fauna (biocenosis), principalmente para la primera dependen estrechamente del suelo y en segundo lugar la fauna que depende más de la biomasa vegetal. Empero, no en todos los lugares se tendrá disponibilidad de nutrientes y agua, por ello, es que el agua sí es determinante para el proceso productivo primario, es decir, el que se da naturalmente; como en este caso hablamos de que la actividad del Hombre influye, se hace necesario considerar al Agua por separado.

Todavía en la actualidad la tierra (es decir, el suelo) es el sustrato número uno en provisión de alimentos al hombre y los animales y de energía para otras actividades, aún con los últimos adelantos tecnológicos no ha sido sustituido, y difícilmente lo será.

Exceptuando los desierto áridos, las capas de hielo y las cumbres más elevadas de las montañas, no hay tierra que no produzca alimentos de un tipo, inclusive aunque no se cultive.

El destino utilitario de la tierra varía con la vocación del suelo, es decir, su perfil potencial, por ello, no esperemos cosechar productos de climas templados tales como manzanas en selvas tropicales.

La agricultura es la mayor usuaria de la Tierra, pero en casi todas partes está siendo invadida cada vez más por la urbanidad o crecimiento desmedido de otras actividades.

2.2.1.2. El Agua.

La agricultura como proceso de producción histórico y socialmente determinado por el hombre, no es posible comprenderla sin la interacción interrelacionada de los factores de la producción, en cada cultura dada.

Para el desarrollo y perpetuación de la vida, el agua juega un papel determinante; por ello en este apartado se consideró por separado, es decir, es condicionante, sin el cual no será posible la agricultura, tratándose ésta última en todas sus modalidades de producción.

La agricultura mexicana , en su mayor parte es temporalera, sin embargo también la de riego es una de las mayores (en extensión) en el mundo.

Lo anterior nos obliga casi por completo a rediseñar nuestros sistemas de producción silvoagropecuarios, ya que por un lado la demanda alimentaria es ascendente y a su vez una productividad descendente. La paradoja debe entenderse, que la garantía de la producción no radica en expandir la frontera agrícola, sino en el dar el mejor manejo a los recursos y elementos que intervienen en la producción, es aquí donde el recurso agua, exige ser un recurso estratégico en todas las actividades de la vida del hombre y su entorno.

2.2.1.3. El trabajo (mano de obra).

En todo tipo de agricultura propiamente dicha existe una acumulación estacional de la carga de trabajo en época de cosecha y en menor medida en el momento de la siembra. En la agricultura no podemos hablar de mano de obra ocupada continuamente; por ello se deja cierta mano de trabajo suficiente para ocuparse de la acumulación máxima del trabajo (al menos para la agricultura empresarial). Para la agricultura campesina como anteriormente ya se enunció parte de la mano de obra, requiere de una provisión de empleo adecuado para

la mano de obra excedente, pudiendo ser ocupada como mano de obra en otras actividades agrícolas o no agrícolas que se puedan fomentar.

La agricultura y la industria difieren mucho en cuanto al tamaño de la unidad productiva. En la agricultura empresarial la mano de obra tiende a reducirse por unidad de producción, es decir, muchos empresarios emplean dos o tres jornaleros, empero, en la agricultura campesina además de no percibir salarios -en la mayor parte- por la ocupación de la mano de obra familiar, a veces, la esposa del campesino también se convierte en trabajadora agrícola no remunerada, más aún cuando se debe dinero que se pidió para tratar de salir adelante con el cultivo (Capstick, 1986; 38-39).

Los agricultores con sus familias y trabajadores contratados, constituyen la fuerza de trabajo agrícola en proporciones variables en el tiempo y espacio. A medida que aumenta la complejidad técnica de la agricultura disminuye la utilidad de la mano de obra.

El sector capitalista de la sociedad mexicana, descarga el costo de producción y de formación, así como de su mantenimiento sobre el sector campesino. En la sociedad mexicana surgen relaciones de desigualdad, por lo que simultáneamente resulta la acumulación, es decir, el proceso que transforma al excedente en capital productivo en detrimento del sector campesino. Para la economía campesina cuando existe excedente, este simplemente se convierte en medio de subsistencia para la familia campesina; la actividad productiva no genera en demasía, por tanto no permite el proceso de acumulación de capital.

Así tenemos que en el sector capitalista del agro mexicano la acumulación del capital descansa en la amalgama mecanizada de los siguientes factores:

- a) la tierra y los cultivos rentables;
- b) el financiamiento;
- c) la fuerza de trabajo;
- d) la estructura del mercado y;
- e) la organización productiva y la tecnología (Alcalá, 1996; 11-12).

2.2.1.4. El Capital.

El capital suele manejarse con dos significados distintos, empero relacionados; así tenemos que en primer término el “capital” (medios de la producción, conocido también como capital mercancía) se le denota como las materias físicas que intervienen en el proceso productivo, pudiendo ser la tierra, el agua, los edificios, maquinaria, pesticidas, alimentos para el ganado y la producción no vendida.

En otro término el “capital” se refiere a los medios financieros (capital financiero o capital dinero) para la adquisición de los medios de producción (capital mercancía); el capital dinero puede ser propio o prestado (Capstick, 1986; 51-54).

2.2.2. El nuevo entorno económico. La globalización.

El bosquejo agroalimentario internacional que se ha venido formando desde los años setenta reluce con mayor importancia el interés de países capitalistas desarrollados. En ésta actividad económica los países ricos son los productores y distribuidores de granos básicos, oleaginosas, productos cárnicos, lácteos y otros alimentos procesados, convirtiendo a numerosos países pobres en mercados cautivos en el consumo de la producción, así como

reservándoles un papel marginal de agroexportadores tradicionales (café, tabaco, té, banano, etc.), o de otros (flores, frutas y hortalizas) (Romero, 1996; 7).

De manera sistemática, es decir, rigurosa a partir de 1980 los precios de la producción agropecuaria de países pobres han descendido un 39 % en promedio, contra un 19% en los países ricos. En el tercer mundo del que México es todavía parte, aún cuando se ha dicho que esta en vías de desarrollo y que últimamente los llaman de economías emergentes surge una creciente especialización productiva alrededor de ciertos productos silvoagropecuarios, a costa aún de perder autonomía así como seguridad alimentarias, todo esto se acelera cada vez mas por el interés de las divisas y las “ventajas comparativas”, hacia las “competitivas”.

Para México la adopción de políticas neoliberalistas, mas que neoliberales, se dan marcadamente en los ochenta, traducándose en un prolongado estancamiento productivo, mayor dependencia alimentaria, déficit en la balanza comercial, carteras vencidas y quiebras masivas entre productores tradicionales y empresariales, generalización de la miseria, movimientos migratorios y estallidos sociales. El caos es producto de la ingenuidad de los gobiernos tercermundistas neoliberales al adoptar de manera dogmática los principios teóricos y doctrinarios de libre mercado y de las ya mencionadas “ventajas comparativas”.

Los países con agriculturas sumamente protegidas, además de subsidiadas operan en condiciones oligopólicas, al contrario el gobierno mexicano adoptó una política de modernización agropecuaria sustentada en los principios ortodoxos del mas puro neoliberalismo, basados en una drástica reducción subsidiaria y reguladora del Estado, así como de contar con un marco

jurídico agrario favorable a la inversión privada y extranjera acompañada de una acelerada apertura comercial.

La retórica neoliberal debe emplearse selectivamente como un arma contra los pobres, a quienes se les exige sacrificios en nombre de la eficiencia neoclásica; los ricos y poderosos pueden seguir confiando en el poder del Estado violando todas las reglas a voluntad (Chomsky, 1994; 210).

El retiro por no decir abandono del Estado mexicano se ha traducido en el desmantelamiento varias o casi todas las instituciones que de alguna forma “apoyaban” a los productores rurales (Tabamex, Inmecafé, Albamex, Fertimex, Conasupo, Azúcar, etc.), su traducción económica es igual a una disminución de 79.5% de la inversión pública en fomento rural; así por ejemplo en 1994, el gasto público federal para el fomento agropecuario fue de 50.2% menor al ejercido en 1981 (Calva, 1995; 8).

El desmantelamiento estatal se ha ejercido de forma apresurada y abrumadora sin tomar en cuenta la capacidad de los productores y de la iniciativa privada para hacer llenar los espacios que han dejado las instituciones, es aquí donde los nuevos espacios deben ser ocupados por los productores y sus organizaciones.

Los años ochenta y el desplome del bloque soviético propiciaron el rescate de los viejos liberalistas. El planteamiento neoliberal se viene imponiendo desde entonces como la base o el cimiento del “pensamiento único”. Bajo los auspicios del individualismo más serio y estricto, resulta lógico asimilar cualquier tipo de relación social a un intercambio así como considerar que los actores sociales fincan sus acciones en el uso racional de sus recursos y en la búsqueda de la óptima satisfacción de sus intereses (Linck, 1997; 47-51).

“El país enfrenta un nuevo mal en el apocalíptico fin de siglo que enfrentamos: el jinete del hambre” (Rubio, 1997; 17).

Con el derrumbe del sistema socialista surgen nuevas ideas; un nuevo paradigma del capital, denominado Neoliberalismo, cuya pretensión es la eficiencia, la competitividad internacional, la productividad, rentabilidad y los equilibrios macroeconómicos que según “conducirán” a los países a la modernidad, la cual se sustenta en la privatización de la economía. Esta nueva doctrina considera que la globalización económica es irreversible, por lo que no existe otra opción real para el desarrollo de la población.

La globalización como lo es hasta hoy la última fase del capitalismo, está manifestando la conformación de un nuevo paradigma de desarrollo económico que contempla tres aspectos, un paradigma tecnológico, un régimen de acumulación de capital y un modelo de regulación (desregulación). Cerca de ésta doctrina es visible que el concepto de nación se está alterando ya que la organización va mas allá de sus fronteras, es decir, un plurinacionalismo integrado en bloques económicos que asumen el poder político y económico, acelerados por organismos internacionales, que éstos por su gran influencia en las economías, hoy se presentan como supranacionales.

El planteamiento neoliberal no escapa, es totalizador y sencillo. No es necesario o no hace falta llegar a un grado de una licenciatura en economía para convencerse que la libre competencia garantiza a la vez un uso óptimo (económicamente hablando) de los recursos y el reparto más “justo “ de la riqueza, tampoco hace falta dedicar mucho interés al estudio para poder inferir que cualquier alteración del “libre juego de la oferta y la demanda” por necesidad conduce a una situación menos ventajosa. Así, al menos lo han afirmado los grandes científicos que nutren el discurso neoliberal (Linck, 1997; 47).

2.2.3. La producción silvoagropecuaria nacional.

La producción del campo mexicano involucra la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola. La producida agrícola la que se da en ciclos cortos, anuales y perennes, su contabilidad de producción es anual; la pesca y la actividad acuícola la contabilidad neta es anual, y para el caso de la forestal la contabilidad también es anual, aunque esta sea resultado de largos tiempos para lograr la tala e industrialización de la madera.

2.2.3.1. Producción agrícola.

CUADRO: 6
SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y VALOR DE PRODUCCIÓN
(incluye cultivos cíclicos y perennes) 1989-1996.

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (miles hectáreas)			SUPERFICIE COSECHADA (miles de hectáreas)			VALOR DE LA PRODUCCIÓN (millones de pesos)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
1989	19236	5225	13711	16617	5233	11385	28607	15620	12986
1990	19730	5221	14509	17975	4943	13031	41008	20583	20424
1991	19261	5501	13759	17106	5131	11976	49624	27296	22328
1992	19562	5374	14188	17278	5009	12269	52713	28112	24602
1993	19206	5238	13968	17423	5029	12394	56598	31974	24624
1994	20997	5624	15374	18867	5413	13453	58690	34039	24651
1995	20941	5179	15762	18754	4980	13774	83066	41583	41484
1996	21318	5113	16205	19960	4948	15012	120335	62606	57728

FUENTE: Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos, 1997 (INEGI, 1998; 272).

CUADRO: 7
SUPERFICIE AGRÍCOLA SEMBRADA POR PRINCIPALES CULTIVOS
 (orden alfabético) 1985-1996 (miles de hectáreas).

AÑO	GRANOS BASICOS				OLEAGINOSAS				OTROS	
	ARROZ *	FRIJOL	MAÍZ	TRIGO	AJONJOLÍ	ALGODÓN	CÁRTAMO	SOYA	CEBADA	SORGO
1985	270	2080	8366	1274	161	208	303	505	296	2060
1986	197	2322	8077	1282	117	161	258	405	314	1914
1987	185	2323	8294	1041	130	226	328	498	324	2056
1988	175	2344	8029	965	103	303	225	155	298	1941
1989	193	1737	7564	1205	91	190	180	508	294	1810
1990	120	2272	7918	959	131	224	203	297	268	1916
1991	96	2199	7730	1007	90	271	98	348	296	1509
1992	97	1861	8003	954	55	50	103	327	308	1458
1993	63	2151	8248	899	37	43	79	241	284	974
1994	97	2386	9196	1019	25	175	87	299	137	1435
1995	90	2354	9080	969	43	295	107	151	256	1584
1996 p/	91	2196	8639	853	82	315	144	56	314	2345

FUENTE: Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos, 1997 (INEGI, 1998; 275).

p/ cifras preliminares.

* Arroz palay.

CUADRO: 8
SUPERFICIE AGRÍCOLA COSECHADA POR PRINCIPALES CULTIVOS
 (orden alfabético) 1985-1996 (miles de hectáreas).

AÑO	GRANOS BASICOS				OLEAGINOSAS				OTROS	
	ARROZ *	FRIJOL	MAÍZ	TRIGO	AJONJOLÍ	ALGODÓN	CÁRTAMO	SOYA	CEBADA	SORGO
1985	216	1782	7590	1217	142	197	234	476	281	1862
1986	158	1820	6417	1201	102	157	204	381	264	1533
1987	155	1787	6801	988	89	222	277	470	286	1853
1988	126	1947	6506	912	77	298	200	139	247	1800
1989	151	1321	6470	1144	79	178	149	490	264	1621
1990	105	2094	7339	933	110	220	157	286	263	1818
1991	85	1989	6947	984	72	249	94	342	284	1381
1992	90	1296	7219	916	43	46	81	323	290	1376
1993	59	1874	7428	878	35	40	73	238	234	878
1994	88	2084	8194	965	19	169	58	288	116	1252
1995	78	2040	8020	929	37	275	97	134	246	1372
1996 p/	87	2048	8051	809	80	307	121	49	283	2185

FUENTE: Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos, 1997 (INEGI, 1998; 275).

p/ cifras preliminares.

* Arroz palay.

CUADRO: 9
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR PRINCIPALES CULTIVOS
 (orden alfabético) 1985-1996 (miles de toneladas).

AÑO	GRANOS BÁSICOS				OLEAGINOSAS				OTROS	
	ARROZ *	FRIJOL	MAÍZ	TRIGO	AJONJOLÍ	ALGODÓN	CÁRTAMO	SOYA	CEBADA	SORGO
1985	533	912	14103	5214	75	317	152	929	536	6597
1986	360	1085	11721	4770	59	226	161	709	515	4833
1987	390	1024	11607	4415	51	414	219	828	617	6298
1988	301	857	10600	3665	34	491	247	226	350	5895
1989	348	593	10945	4375	36	467	142	992	435	5002
1990	394	1287	14635	3931	60	533	159	575	492	5978
1991	347	1379	14251	4060	37	559	88	725	580	4308
1992	394	719	16929	3620	23	92	41	594	550	5353
1993	287	1288	18125	3582	23	76	64	498	541	2581
1994	374	1364	18236	4151	9	340	64	523	307	3701
1995	367	1271	18353	3468	21	625	113	190	487	4170
1996	394	1349	18024	3375	47	765	182	56	586	6809

FUENTE: Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos, 1997 (INEGI, 1998; 276).

p/ cifras preliminares.

* Arroz palay.

CUADRO: 10
VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR PRINCIPALES CULTIVOS
 (orden alfabético) 1980, 1985-1996 (millones de pesos).

AÑO	GRANOS BÁSICOS				OLEAGINOSAS				OTROS	
	ARROZ*	FRIJOL	MAÍZ	TRIGO	AJONJOLÍ	ALGODÓN	CÁRTAMO	SOYA	CEBADA	SORGO
1980	3	14	62	10	2	3	3	2	2	16
1985	47	143	742	194	11	15	10	80	26	225
1986	54	294	1102	296	16	12	26	116	37	395
1987	129	502	2711	616	18	34	49	384	84	965
1988	200	835	4143	1148	38	166	119	176	123	1949
1989	264	580	5127	1701	68	581	90	953	193	1481
1990	215	2559	8920	1994	121	846	106	469	276	2039
1991	212	2828	10080	2380	75	1163	62	919	368	1852
1992	224	1628	12887	2227	55	160	32	607	382	2352
1993	156	2777	13915	2203	50	135	51	495	377	1105
1994	257	2593	11967	2535	19	638	50	448	209	1506
1995	391	2779	20033	3130	108	2504	149	280	488	3926
1996	637	5753	25859	5990	218	3163	362	119	832	7770

FUENTE: Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos, 1997 (INEGI, 1998; 276).

* Arroz palay.

CUADRO: 11
SUPERFICIE FRUTÍCOLA COSECHADA POR PRINCIPALES CULTIVOS
 (orden alfabético) 1985-1996 (miles de hectáreas).

A Ñ O	CULTIVOS FRUTÍCOLAS														
	AGUACATE	DURAZNO	FRESA	LIMÓN MEXICANO	MANDARINA	MANGO	MANZANA	MELÓN	NARANJA	NUEZ ENCARCELADA	PERÓN	PIÑA	PLÁTANO	SANDIA	UVA
1985	73	29	4	70	10	105	52	26	128	24	1	7	79	35	62
1986	63	28	4	69	10	94	49	24	131	26	1	9	72	32	59
1987	64	27	4	65	12	90	46	28	164	26	1	10	80	30	59
1988	68	28	6	69	13	90	57	33	164	27	1	9	71	31	53
1989	57	32	5	73	7	108	57	39	174	34	0	8	81	38	50
1990	77	35	5	72	6	108	58	40	176	40	NS	9	75	30	47
1991	83	38	8	74	7	115	58	52	183	36	NS	7	74	32	46
1992	88	40	6	79	11	121	60	43	218	37	NS	7	74	42	43
1993	83	41	6	81	11	120	66	30	241	38	NS	6	79	28	43
1994	90	40	2	82	12	128	61	31	257	39	NS	6	75	29	42
1995	90	41	5	88	12	135	61	28	273	41	NS	6	74	31	43
1996 p/	92	40	3	95	13	139	60	ND	285	41	ND	8	72	ND	41

FUENTE: Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos, 1997 (INEGI, 1998; 277).

ND No determinado. NS No suficiente. p/ cifras preliminares.

CUADRO: 12
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA POR PRINCIPALES CULTIVOS
 (orden alfabético) 1985-1996 (miles de toneladas).

A Ñ O	CULTIVOS FRUTÍCOLAS														
	AGUACATE	DURAZNO	FRESA	LIMÓN MEXICANO	MANDARINA	MANGO	MANZANA	MELÓN	NARANJA	NUEZ ENCARCELADA	PERÓN	PIÑA	PLÁTANO	SANDIA	UVA
1985	566	173	57	868	85	1109	423	332	1770	28	6	320	1996	421	593
1986	448	176	45	743	88	1010	448	294	1909	27	7	340	1473	425	559
1987	523	173	71	682	90	1007	486	339	1934	28	7	343	1770	581	556
1988	540	178	78	660	89	998	507	426	2099	28	6	318	1560	400	563
1989	473	145	85	779	90	1111	506	496	2372	30	1	435	1824	504	502
1990	686	161	107	685	80	1074	457	523	2220	40	NS	455	1986	404	429
1991	780	132	88	717	88	1118	527	645	2369	41	NS	299	1889	393	530
1992	725	133	76	777	90	1076	598	496	2541	44	1	264	2095	499	522
1993	709	153	95	725	118	1151	538	394	2914	47	1	212	2207	388	467
1994	800	154	62	813	137	1118	488	447	3191	42	2	229	2295	428	537
1995	790	120	106	947	192	1342	413	424	3572	46	2	281	2033	485	476
1996 p/	803	151	36	1077	187	1189	426	ND	3598	44	ND	301	2089	ND	407

FUENTE: Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos, 1997 (INEGI, 1998; 277).

ND no determinado. NS no suficiente. p/ cifras preliminares.

2.2.3.2. Producción pecuaria.

CUADRO: 13
EXISTENCIAS GANADERAS Y PRODUCCIÓN DE CARNE POR ESPECIE 1985-1996.

A Ñ O	EXISTENCIAS					PRODUCCIÓN				
	Miles de cabezas				Millo- nes	Miles de toneladas				
	BOVINO	PORCINO	CAPRINO	OVINO	AVES a/	BOVINO	PORCINO	CAPRINO	OVINO	AVES b/
1985	22478	13411	8409	4742	189	979.6	1293.2	35.3	24.2	588.6
1986	23047	14182	7561	3673	183	1247.9	959.3	37.7	24.3	672.6
1987	23090	14296	7674	3827	188	1272.6	914.6	35.5	22.1	672.9
1988	23118	12014	7261	3729	194	1217.3	861.2	38.5	23.6	627.4
1989	23163	12104	7223	3803	195	1162.8	726.7	37.0	24.8	611.0
1990	23170	11282	7213	3800	190	1113.9	757.4	36.1	24.7	750.4
1991	23271	10261	6803	3955	191	1188.7	811.9	39.3	26.3	857.9
1992	22785	10122	6590	3986	190	1247.2	819.8	42.9	27.9	898.5
1993	22857	10032	6264	3832	193	1256.5	821.6	41.5	28.7	1040.0
1994	23234	10053	5993	3887	194	1364.7	872.9	38.7	30.2	1126.0
1995	ND	ND	ND	ND	ND	1412.3	921.6	37.7	29.9	1283.9
1996 p/	ND	ND	ND	ND	ND	1329.9	910.3	35.9	29.4	1264.4

FUENTE: Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos, 1997 (INEGI, 1998; 278).

a/ millones de cabeza: productoras de huevo, carne y guajolotes.

b/ no incluye guajolotes.

p/ cifras preliminares.

CUADRO: 14
VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA 1985-1996.

A Ñ O	VOLUMEN				VALOR (miles de pesos)			
	LECHE (miles de Litros)	HUEVO (Tons.)	MIEL (Tons.)	LANA (Tons.)	LECHE (a)	HUEVO (a)	MIEL (a)	LANA (a)
1985	7474405	826440	41728	7058	666431	174776	16585	2321
1986	6538519	997802	74613	6656	984674	481938	126842	2495
1987	6349741	975029	62931	6760	2019265	1011105	126303	8315
1988	6280896	1090164	57803	6415	3570300	2014623	206530	24698
1989	5703959	1047019	61757	5526	5374374	2282596	312171	28247
1990	6265936	1009795	66493	4517	7027336	2632855	389714	27098
1991	6847772	1141381	69495	5168	7485841	2993175	404924	30955
1992	7114088	1161270	63886	4675	7044010	3010318	217661	21769
1993	7555222	1233559	62000	4713	7865796	3677502	236447	14626
1994	7461543	1246223	56432	3997	8030429	3973105	314525	5625
1995	7537647	1241987	49228	4045	11077780	5803474	362287	6671
1996 p/	7709347	1235872	49178	3906	18033874	9340688	661816	9521

FUENTE: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1997 (INEGI, 1998; 278).

(a) a partir de 1989 cifras revisadas por la entonces SARH.

p/ cifras preliminares.

2.2.3.3. Producción forestal.

CUADRO: 15
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL POR
PRINCIPALES ESPECIES 1985-1996 (miles de metros cúbicos en rollo).

A Ñ O	ESPECIES								
	TOTAL	PINO	OYAMELES	OTRAS CONIFERAS	ENCINO	OTRAS LATIFOLIADAS	PRECIOSAS	COMUNES TROPICALES	OTRAS
1985	9946	8130	350	60	496	204	110	596	0
1986	8959	7339	320	46	401	169	87	597	0
1987	9791	7873	453	101	394	203	104	663	0
1988	9314	7561	369	69	469	179	79	588	0
1989	8888	7462	238	73	438	170	74	433	0
1990	8158	6862	233	62	409	173	47	372	0
1991	7688	6455	220	68	385	145	42	373	0
1992	7683	6441	224	57	417	136	29	379	0
1993	6350	5066	217	41	526	165	31	304	0
1994	6407	5438	2115	57	307	142	24	224	0
1995	6298	5352	163	56	456	74	32	165	0
1996	6844	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

FUENTE: Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos 1997 (INEGI, 1998; 280).
 ND no determinado.

CUADRO: 16
VALOR DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL POR
PRINCIPALES ESPECIES 1985-1994 (miles de pesos).

A Ñ O	ESPECIES								
	TOTAL	PINO	OYAMELES	OTRAS CONIFERAS	ENCINO	OTRAS LATIFOLIADAS	PRECIOSAS	COMUNES TROPICALES	OTRAS
1985	99866	83904	2865	468	3271	889	2681	5788	0
1986	180984	151759	5248	644	5298	1967	4451	11617	0
1987	393359	295052	9082	4737	30749	6662	8840	38237	0
1988	668265	518227	11380	3725	48776	11849	15940	58368	0
1989	868265	776233	14592	5999	24407	10602	16966	46707	0
1990	923085	808117	15398	5787	26066	12993	14303	40442	0
1991	1027878	883807	24840	7506	31879	11850	18775	49221	0
1992	1143947	989496	24272	7003	38866	12849	15615	55846	0
1993	970521	794563	27747	5003	59575	16570	16982	50081	0
1994	1066493	925787	29061	7515	35440	14245	14333	40112	0

FUENTE: Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos 1997 (INEGI, 1998; 280).

CUADRO: 17
ESTRUCTURA DEL DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
FORESTAL MADERABLE 1985-1996 (por ciento).

A Ñ O	TOTAL	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN							
		CONSTRUCCIÓN a/	CELULOSA b/	FERROCARRILES	ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA	EMPAQUES	CHAPA Y TRIPLAY	COMBUSTIBLES	USOS DIVERSOS
1985	100.00	50.1	32.1	3.3	2.5	2.2	5.0	4.5	0.3
1986	100.00	48.9	33.0	3.7	2.5	2.1	4.9	4.7	0.2
1987	100.00	52.5	27.2	3.6	1.5	2.3	7.5	5.0	0.4
1988	100.00	52.9	27.8	2.4	1.8	2.1	7.4	5.3	0.3
1989	100.00	63.8	26.4	1.5	1.7	1.0	0.5	4.9	0.2
1990	100.00	65.8	22.9	1.0	1.7	1.8	0.7	5.7	0.4
1991	100.00	67.5	20.1	1.5	1.3	2.0	0.8	5.8	1.0
1992	100.00	67.3	20.6	1.0	1.1	1.9	0.9	5.7	1.5
1993	100.00	68.4	18.6	0.7	1.6	2.2	0.5	6.2	1.8
1994	100.00	71.9	15.7	0.6	1.5	2.3	0.8	5.6	1.6
1995	100.00	68.2	19.6	1.0	1.4	2.0	0.7	5.8	1.3
1996	100.00	72.6	18.4	1.2	2.2	0.0	0.0	4.4	1.2

FUENTE: Anuario Estadístico de Los Estados Unidos Mexicanos 1997 (INEGI, 1998; 282).

a/ para 1996 se considera industria de aserrio que incluye industria de la construcción y chapa y triplay.

b/ para 1996 incluye fabricación de empaques.

2.2.3.4. Producción acuícola.

CUADRO: 18
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN PESO VIVO
POR GRUPO Y ESPECIE 1985-1996 (toneladas).

A Ñ O	TOTAL	DE PECES AGUA DULCE	CRUSTÁCEOS			MOLUSCOS				ACUÁTICOS
			TOTAL	LANGOSTINO	CAMARÓN	TOTAL	OSTIÓN	ALMEJA	CALLO DE HACHA	
1985	133309	84349	3405	3370	35	43485	42667	678	140	2070
1986	151124	102284	3137	3094	43	43608	42375	711	522	2095
1987	174385	117494	3510	3224	286	51082	50715	122	245	2299
1988	184339	121314	4218	3667	551	56577	56118	195	264	2230
1989	181697	117165	5997	3151	2846	57894	56599	244	1051	241
1990	190937	131218	6303	1932	4371	52850	52582	268	ND	566
1991	171408	124754	7278	2167	5111	38837	38721	116	ND	539
1992	169396	125362	10737	2411	8326	32778	32151	627	ND	519
1993	170196	126761	16477	4631	11846	26479	25847	632	ND	479
1994	171389	104220	13206	68	13138	33479	33479	ND	ND	ND
1995	157574	111149	15939	72	15867	30486	30486	ND	ND	ND
1996	169211	118008	13427	112	13315	37776	37776	ND	ND	ND

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1997.

Pero no nos dejaron decir nuestras cosas. El delegado no venía a conversar con nosotros. Nos puso los papeles en la mano y nos dijo:

-No se vayan a asustar por tener tanto terreno para ustedes solos.

Es que el llano, señor delegado...

-Son miles y miles de yuntas.

-Pero no hay agua. Ni siquiera para hacer un buche hay agua.

-¿Y el temporal? Nadie les dijo que se les iba a dotar con tierras de riego. En cuanto allí llueva, se levantará el maíz como si lo estiraran.

-Pero, señor delegado, la tierra está deslavada, dura. No creemos que el arado se entierre en esa como cantera que es la tierra del Llano. Habría que hacer agujeros con el azadón para sembrar la semilla y ni aún así es positivo que nazca nada; ni maíz ni nada nacerá.

-Eso manifiésteno por escrito. Y ahora váyanse.

Es al latifundio al que tienen que atacar, no al gobierno que les da la tierra.

-Espérenos usted, señor delegado. Nosotros no hemos dicho nada contra el Centro. Todo es contra el llano... No se puede contra lo que no se puede. Eso es lo que hemos dicho... Espérenos usted para explicarle. Mire, vamos a comenzar por donde íbamos...

Pero el no nos quiso oír.

Así nos han dado ésta tierra.

Juan Rulfo, El Llano en llamas, 1953.



2.3. La Reforma Constitucional Agraria.

2.3.1. Reforma Constitucional.

Carlos Salinas de Gortari anunciaba en su campaña una nueva política de modernización al campo, en la que exhortan a la sociedad civil a hacerse cargo de los asuntos que le competen.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se acentúan los siguientes aspectos:

- la descentralización de las decisiones, recursos humanos, materiales y financieros;
- la promoción de la participación para fortalecer la autonomía de la gestión de los productores;
- el centro de la estrategia estaría entre gobierno y productores a través de la concertación; y
- la regionalización de los recursos para el logro de la eficiencia productiva eliminando recursos ociosos.

La supuesta alianza entre Estado-productores no se debía tanto al interés de protegerlos -de hecho no han estado- sino más bien debido a la fuerte “erosión” de las centrales corporativizadas por su incapacidad de dar respuestas favorables a las demandas agrarias (por el salinismo antiagrarista, claro no era nuevo -desde de La Madrid- pero se acentuó más), y por la consecuente pérdida del control político -y no para producir- de los ejidatarios y comuneros, pues los resultados eran muchos votos hacia la oposición, acompañados de un alto abstencionismo (Sánchez, 1993; 181-189).

El diagnóstico gubernamental apuntaba que el problema agrario residía en la descapitalización del campo, y esto obstaculizaba la libre asociación ejidatarios-empresarios; es así como el gobierno determina que la crisis de productividad y de estructuras legales se encontraban en las formas de tenencia de la tierra.

Salinas decía que lo importante era la organización para la producción, y que lo importante no era en sí el régimen de tenencia sino los fines productivos. De la organización campesina dependería la autogestión -algo así como ¡Si Quieren!-, la concertación y la posibilidad de participar en programas agropecuarios.

En consecuencia de la modernización, la concertación en Mayo de 1989 se creó el Congreso Agrario Permanente (CAP) -que a decir de sus creadores, no buscaban los intereses políticos sino los fines productivos-. El CAP se integró por doce organizaciones campesinas, algunas de ellas corporativizadas con el gobierno a través de la CNC, como la CCI, UGOCEM, CAM, Movimiento 40 Pueblos, ACN y la CCC y, otras de carácter autónomo como la CIOAC, CODUC, UGOCP, UNORCA y la UNTA. Lo característico en el CAP fue la falta de experiencia de los campesinos en los procesos de concertación aún cuando tenían voz y voto su influencia fue arrollada por los actores institucionales y empresariales.

En Mayo de 1989, Gustavo Gordillo (entonces Secretario de políticas concertación de la SARH) publica un documento titulado La Nueva Reforma Agraria, en el que afirmaba la alianza del movimiento campesino con el gobierno; y decía que se respetarían las tres formas de tenencia (propiedad), también se garantizaría la seguridad jurídica de la tierra y la unificación de los criterios normativos para la dotación de tierras -cuando precisamente lo que él gobierno quería era terminar con el reparto agrario-. La prevalecencia del doble

discurso y también el juego de palabras, que para los efectos valían lo mismo, era la antesala de una profunda reforma.

2.3.2. Los foros y consultas en torno al cambio ejidal.

Los actores sociales y políticos demandaron la realización de foros de consulta para expresar y dirimir diferencias con la iniciativa presidencial.

Se realizaron dos tipos de foros: los oficiales y los independientes. Los primeros fueron organizados en instancias denominadas por el gobierno con el compromiso de incorporar los resultados de los debates en la agenda de modificaciones al artículo 27 Constitucional y su Ley reglamentaria. Los segundos se organizaron por sus mismas organizaciones campesinas, además de instituciones privadas, universidades y ONG's, pero sin el compromiso de las autoridades oficiales para que las propuestas fueran consideradas en las plenarios de los foros. A pesar de los foros nacionales, la iniciativa presidencialista logró imponerse (Sánchez, 1993; 190).

En febrero de 1991, en el foro "problemas del campo mexicano" realizado por la CNC; la SARH propuso la asociación en participación del ejido como elemento indispensable para la modernización del campo, con la estrategia de apoyar la actividad agroindustrial como instrumento a mediano y largo plazos.

En Junio de 1991, la CNC discutió la transformación y "modernización" del ejido; sus conclusiones fueron un rechazo a la privatización del ejido, la necesidad de un cambio de concepción de la organización ejidal y las posibilidades de libre asociación de productores del sector social y privado (Sánchez, 1993; 190).

Los actores sociales y empresariales propusieron: que se otorgara mayor libertad para la asociación entre ejidatarios y empresarios; que se eliminaran

trámites para la inversión en la pequeña propiedad sin riesgo de afectación; que se terminara el reparto agrario para dar garantía jurídica a la tenencia; reglamentar la renta y venta de la tierra ejidal (en sí modificar el artículo 27 Constitucional).

Los productores sociales del CAP proponían se modificara la Ley para flexibilizar asociaciones entre empresarios y ejidatarios, la no desaparición del ejido, mayor apoyo en el otorgamiento del crédito, seguro, inversión, semillas, etc. (Sánchez, 1993; 191).

Las organizaciones oficialistas de la CNC proponían flexibilizar la Ley Federal de Reforma Agraria. Que se diera tierra en propiedad sin que esto significara privatización; solucionar el problema del rentismo, terminar con los derechos agrarios así como mayor apoyo en crédito, seguro y libertad de asociación.

Los actores institucionales -los del gobierno- propusieron la regulación de la asociación en participación, apoyar la permanencia del ejido, menor intervención del Estado en el campo, mayor autonomía a los productores, favorecer el desarrollo agropecuario para una mayor productividad, así como el acabar con el caciquismo. Al interior existieron diferencias, Salinas proponía la desaparición del ejido, por el otro lado la SARH se pronunciaba a favor de la legalización del arrendamiento.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en su rápida "negociación" ejerció una enorme influencia sobre las reformas agrarias. Los puntos que más difíciles se hacían fueron precisamente el petróleo, la maquila y la agricultura. En éste eufórico trabajo la agenda de discusión para cada integrante del CAP era diversa.

En la medida en que avanzaban los debates de las organizaciones del CAP se comenzaron a fraccionar en torno a dos propuestas; la primera se presentó el 27 de noviembre de 1991 ante la Cámara de Diputados, con el nombre "Bajo las Banderas de Zapata", la cual, se opone a una modificación tan radical del artículo 27 Constitucional y, la otra propuesta atendió a la iniciativa de Salinas y que aunado a una alianza con el PAN (que desde hacia tiempo también proponía una reforma rural de este tipo), denominada "Manifiesto Campesino", la cual, significaba la nueva reforma agraria. La firma se llevó a cabo el día primero de diciembre de 1991.

La propuesta de Salinas incluía:

- la justificación histórico-económica;
- un diagnóstico económico;
- las reformas, y;
- la transformación integral del campo.

Las modificaciones pretendieron dar certidumbre jurídica en el campo, esto con la supresión y/o derogación de la fracción X del Artículo 27 Constitucional. La reforma significó el fin del reparto agrario. El gobierno argumentó de mil maneras para decir que era imposible de dotar a los demandantes y de capitalizar al campo, más sin embargo, él propuso estímulos a la capacitación y a las asociaciones, sociedades por acciones y; fortalecer la vida ejidal y comunal.

En éste caso Salinas usó propuestas de política agrícola, con el fin de fortalecer la idea de que el problema agrícola no se solucionaría únicamente

con cambios legislativos -el doble lenguaje-; y así el 14 de noviembre de 1991 especifica más acciones complementarias al problema agrario: un incremento del 50% del presupuesto de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), subsidio de 30% de la prima del seguro agrícola, creación del Fondo Nacional para Empresas de Solidaridad (FONAES), Programa de Emergencia de Empleo Rural y la Cartera Vencida de Banrural pasa a PRONASOL.

2.3.3. Ley Agraria (Ley reglamentaria).

Para febrero de 1992, Salinas mandó una iniciativa al Congreso de la Unión para anular la Ley Agropecuaria para crear la Ley reglamentaria y la Ley Orgánica para Tribunales, que derogaban a las leyes: Federal de Reforma Agraria de 1971, de Fomento Agropecuario, de Crédito Rural, de Terrenos Baldíos y Nacionales y, la Ley de Seguro Agropecuario.

La iniciativa incluyó la actual clasificación de las tierras ejidales, elementos para la privatización de los ejidos, mecanismos para la formación de sociedades mercantiles, paso de tierras ganaderas a agrícolas, ganaderas a forestales, los límites a las sociedades mercantiles y de más tipos de asociación en el campo.

2.4. Políticas de Fomento Silvoagropecuario (1989-2000).

El fomento de cuadros organizativos renovados no es, ni mucho menos, una característica sobresaliente de las políticas implementadas en el agro mexicano. Bajo los auspicios de la modernización se han venido implementando políticas poco favorables o no congruentes, que se han sucedido sin un rumbo claro. De hacer su análisis para poderlas evaluar en relación con las grandes orientaciones que han marcado los años setenta y en los inicios de los ochenta, pueden definirse en negativo, los precios de garantía, el crédito, el seguro, las paraestatales, la investigación agronómica, el extensionismo, todos los instrumentos de las políticas silvoagropecuarias las

han destruido, desechado o simplemente pasa a otro plano de menor importancia. Así todos los instrumentos de las políticas a la agricultura son sólo pobres sustitutos de las anteriores.

Seramente hablando, no existe estrategia alguna de desarrollo de la agricultura, el objetivo central de las políticas en el sector es bien conocido, la modernización del agro, éste plantea la desreglamentación como el medio idóneo para fomentar "progreso" técnico y competitividad, esto por un lado, por el otro está que también es electorero -claro, apoyado por la televisión y otros medios- aún cuando está en contra de la gente más pobre. Esto nos conduce a cuestionamientos, uno en el incremento productivo del trabajo y el otro la oportunidad de las opciones técnicas en las que se basan las políticas.

Las políticas de "modernización" del agro mexicano tienen su base en las modificaciones del marco legal (Art. 27 Constitucional) todavía no han llegado al renacimiento latifundista del porfiriato, pero han estado favoreciendo al rentismo de parcelas ejidales (Sonora, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato y otros Estados), logran elevados rendimientos por hectárea, pero ocupan fuerza de trabajo de dos o tres personas en áreas que podrían asegurar el sustento de veinte a sesenta familias rurales (Linck, 1997; 50).

El alto costo social de la operación importa poco, máxime cuando es evidente para todos. En primer lugar porque la desaparición de una gran parte de las unidades de producción agropecuarias se plantea como una suerte de la ley histórica: si así sucedió en los países industrializados, -algo irónico- ¿por qué no en México?; segundo, las políticas de Solidaridad se han concebido precisamente para que el costo social de las políticas de modernización no se convirtieran en un colapso político, es decir, para que no digan nada –o sean, los amigos del campo y una izquierda empujante, por que la derecha, como

quiera-, para “taparle el ojo al macho”, o como luego acostumbran decir “nadie la brinca sin guarache” y el gobierno, mucho menos.

El planteamiento de las políticas peca por ingenuo y equivocado. La historia no se repite -un recordatorio-, nada permite afirmar que las fuerzas de trabajo liberadas por las actividades silvoagropecuarias puedan o conduzcan a contribuir positivamente al desarrollo de otras actividades.

El error de las políticas en la primera mitad de la década de los ochenta ha evidenciado la inadaptación del modelo técnico occidental al contexto mexicano.

La incansable búsqueda de economías de escala y la super especialización que han fomentado los postulados de las políticas contradicen a las bases de la organización familiar y comunitaria de la economía campesina, en otras palabras, se oponen a la combinación de actividades complementarias inseparables de la valoración de los recursos limitados y disperso, no accesan una oportuna valoración de los patrimonios comunitarios –es decir a los agroecosistemas (Naturaleza-Hombre-Agricultura)-.

2.4.1. Periodo 1989-1994.

Con forme al Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y en su acuerdo número cinco relacionado a los Pactos de Estabilidad Económica (Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios), enfatizando dice, “...alcanzar gradualmente una tasa elevada de crecimiento de la producción y de consolidar el abatimiento de la inflación como condiciones indispensables para avanzar, de manera satisfactoria, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en la creación suficiente de empleos bien remunerados para una población en edad de trabajar en rápido aumento, y hacia una más justa distribución del ingreso. Mediante un mayor dinamismo

de la actividad económica en condiciones de estabilidad, se crearán las bases indispensables para impulsar la realización personal y social de todos los mexicanos" (Poder Ejecutivo Federal, 1989; 53).

También el Plan menciona, "...modernización económica implica un sector público más eficiente para atender los requerimientos de infraestructura económica y social del desarrollo; una mayor competitividad del aparato productivo en el exterior, un sistema de regulaciones económicas que en vez de atrofiar aliente la actividad económica eficiente de los particulares..." (Poder Ejecutivo Federal, 1989; 69).

El Plan maneja como línea de política: "modernizar al campo para atender las necesidades de los campesinos y apoyar el desarrollo integral de todos los sectores de la economía y de la sociedad" (Poder Ejecutivo Federal, 1989; 70).

El objetivo fundamental del sector agrícola es aumentar la producción y la productividad del campo. Para lograrlo es indispensable su modernización mediante la puesta en práctica de múltiples decisiones; entre otras, las siguientes:

- la descentralización hacia los Estados de la República de facultades y recursos humanos, financieros y físicos;
- fortalecimiento de la autonomía de gestión de los productores y sus organizaciones;
- la concertación con los gobiernos y los productores de los estados para elaborar y ejecutarlos programas de desarrollo rural con la suma

de los recursos locales y federales disponibles así como su uso coordinado, y;

- el ejercicio de una firma política para promover la eficiencia productiva y evitar el contrasentido de que, en un país con grandes carencias, existen recursos ociosos: tierras, obras de infraestructura, maquinaria, instalaciones industriales y de servicios, entre otros (Poder Ejecutivo Federal, 1989; 71).

Esta política pretendió que por medio de la descentralización del campo, los gobiernos estatales la adoptaran para así alcanzar la “modernización” del campo.

Textualmente la política significa, que la modernización del campo implica de manera elemental, que los campesinos fueran los que determinaran sus proyectos de producción a sí como sus compromisos y sistemas de trabajo.

Un abandono total del campo significaba ¿modernización?, un sector con poca educación, o, más bien dicho, una gran área mexicana con mucha gente, pocas escuelas, pero todavía más, con gente que no asistía a la Escuela no por que no quisiera, sino que además de no tener suficientes recursos económicos las escuelas eran escasas y muy distantes.

Hablar del fomento agropecuario de los últimos sexenios implica -por supuesto- enunciar que también se dieron otros cambios trascendentales en la vida rural, a decir, la reforma institucional y el cambio en el momento legal agrario.

La política agrícola de mediano plazo pretendía desenvolverse en dos vertientes principales:

- aumentar el bienestar de los productores de bajos ingresos, y;
- promover la oferta abundante de alimentos y materias primas para el resto de los sectores.

El Plan decía -sólo decía-: “la transferencia de mano de obra de la agricultura a las demás actividades debe ser ordenada” –y no más puro éxodo rural- “dicha transferencia no debe implicar necesariamente la emigración de la población rural” (Poder Ejecutivo Federal, 1989; 72).

“La soberanía alimentaria es propósito esencial de la estrategia agropecuaria, y será apoyada mediante aumentos de la producción fincados en una mayor productividad en el uso de los recursos,...por la otra parte, se impulsarán los productos de exportación y todos aquellos en que se tenga ventajas comparativas que nos permitan fortalecer la balanza comercial agropecuaria” (Poder Ejecutivo Federal, 1989; 72).

“Se promoverá el perfeccionamiento y cabal aplicación de la legislación que norma el desarrollo del sector”. “...para ello habrán que aprovecharse las amplias posibilidades que ofrece la Ley de Fomento Agropecuario” (Poder Ejecutivo Federal, 1989; 73).

Tanto la Ley de Fomento Agropecuario como la Ley Federal de Reforma Agraria, la de Crédito Rural, Terrenos Baldíos y Nacionales y, la Ley de Seguro Agropecuario, desaparecieron en febrero de 1992 (cuando entró en vigor la presente Ley Agraria de 1992).

Podemos decir que la estrategia en el Plan Nacional de Desarrollo, sólo y nada más era demagogia política. El gobierno sabía muy bien que hacer primero, para lograr su más psíquica intensión , la privatización.

En cuanto a la actividad pecuaria se señalaba que la modernización del subsector ganadero buscaría revertir la tendencia de crecimiento negativo y su descapitalización observada en los últimos años.

El impulso a las especies pecuarias se hará a través de programas concertados de sanidad animal, mejoramiento genético, investigación aplicada, uso integral de los recursos forrajeros y, en forma importante, promover la organización de los productores con un claro objetivo de elevar su producción, productividad e ingresos.

Las entidades paraestatales del sector agropecuario se transformaran de tal forma que puedan impulsar y elevar su eficiencia (Poder Ejecutivo Federal, 1989; 73).

“Debido a la necesidad de que los campesinos decidan y conduzcan su propia superación” -lo que significa que los productores deban de afrontar solos su problemática-, “se abandonarán las actividades paternalistas” –sólo las utilizaran en tiempos electoreros, cómo es la costumbre- “que son anacrónicas e ineficientes” (Poder Ejecutivo Federal, 1989; 74).

Particular atención para la fijación de los precios de garantía.

Lo que no dijeron fue, hacia quién sería el beneficio. Un ejemplo, el maíz; se subsidió a la industria de la tortilla, descuidando en lo absoluto la producción de éste importante grano -el argumento del gobierno, es más fácil adquirirlo en el exterior que producirlo en México (cuna del maíz)-, sin medir el costo social.

Se promoverá la asistencia técnica integral e intensiva como herramientas para lograr incrementos de productividad mediante el servicio de extensión.

Con el mismo machete, a dios al extensionismo, se implementó un fuerte retiro voluntario del personal del Estado en materia, -aún cuando el modificado artículo 27 Constitucional dice en su fracción XX, que el Estado-Gobierno será el rector e impulsor de políticas que garanticen y fomenten el desarrollo rural o la añorada vida digna en el campo.

Con la descentralización se procurará instrumentar el Programa Nacional de Modernización del Campo, para lo cual se convocará a los gobiernos estatales. Los programas operativos anuales funcionaran a la manera del Convenio Único de Desarrollo.

Que para que funcionara de mejor forma se involucrarían los productores a través de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR), en específico por los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADR), como ejemplo de medios de planeación eficaz del Sistema de Planeación Democrática que pretende el artículo 26 Constitucional (es cierto lo de la ley; pero que engaño por que no se realizó así).

2.4.1.1. Salinas y el campo

Desde el periodo de Miguel de La Madrid Hurtado, se venía elevando cada vez más la inflación, por lo que sus efectos se manifestarían rotundamente en votos a favor de Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones de 1988 (Olvera, 19997; 75).

La metamorfosis neoliberal en el medio rural fue radical e implicó el fin de la omnipresencia estatal y la nueva reforma constitucional para entrar al mercado legal de tierras ejidales.

El retiro del Estado provocó una brutal caída en la economía interna, ante la desventaja de competencia y mercadeo al libre juego. Los precios reales de los productos silvoagropecuarios cayeron.

La crisis global de la agricultura también fue provocada por una política cambiaria que pretendía usar una paridad casi fija como ancla contrainflacionaria, esto condujo al abaratamiento real de las importaciones agrícolas como nunca, así como mantener bajos los precios de los alimentos.

Aquí observamos la necesidad de asegurar la disponibilidad de alimentos por la vía de las importaciones, mientras que por el otro lado la producción interna de la agricultura estaba siendo asolada y volcada por los efectos de la crisis.

Esta doble pinza (la paridad peso/dólar y precios bajos por las importaciones) en la agricultura condujo a una severa crisis de rentabilidad generalizada en todas las ramas de la economía, que no muy tarde provocaría movimientos de protesta y repudio pero con alternativas como El Barzón.

Salidas individuales era el recurso viable y lógico ante la situación económica y el colapso de las instituciones y mecanismos que hasta entonces habían gestado en la vida rural. La sobrevivencia del campo se trasladó mayormente al núcleo familiar y a la familia extensa por la emigración.

Esta anomía a nivel de los productores a nivel de los productores directos contrastó en la importancia pública que habrían de adquirir las organizaciones campesinas gracias a sus pactos con el gobierno.

La política de la “revolución desde arriba” fue canalizada a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). La lógica del Pronasol en el

campo fue doble, por un lado se inscribió en una moderación de los efectos sociales ante la drástica apertura al capital en el sector agrícola, la cual contenía tres elementos:

- para los campesinos más pobres, Pronasol canalizó subsidios focalizados en la forma de créditos a la palabra (lastima o mucha solvencia moral?), apoyos a pequeños proyectos de desarrollo local;
- para el caso de la cafecultura, se consideraron subsidios directos para paliar los efectos de la crisis, y;
- para los productores potencialmente competitivos fueron impulsados a garantizar grandes empresas campesinas, recibiendo algún tipo de apoyo gubernamental.

Pronasol mantuvo otros tipos de impactos en las áreas rurales mediante los Fondos de Desarrollo Municipal y diversos programas, tales como Escuela Digna y las Becas para Niños Pobres. Esto mismo obligó a la población a crear una multitud de comités (uno por cada obra), también formar grupos para recibir subsidios. Por un lado los comités crearon un nuevo mapa formal institucional en el plano local, con esto aumentó el número de instancias de asociación y participación colectiva, sin embargo, la mayoría no funcionó de acuerdo a las normas, y en muchos casos los mismos actores hegemónicos locales acapararon los puestos relevantes o controlaron la operación (Olvera, 1997; 79).

Pronasol operó paralelamente –como de costumbre, es decir, muy *sui generis*- a las viejas estructuras corporativas del Estado, pero no pudo recomponer las relaciones entre el Estado y la sociedad.

2.4.2. Periodo 1995-2000

El Plan Nacional de Desarrollo propone cinco objetivos generales de política:

1. Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional, como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del Estado mexicano;
2. Consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos;
3. Construir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos y sea base de certidumbre y confianza para una vida política pacífica y una intensa participación ciudadana;
4. Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia, y;
5. Promover un crecimiento económico vigoroso sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos.

De los objetivos antes vistos, de acuerdo a nuestro estudio, los más importantes son los dos últimos.

En el quinto apartado del documento del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, titulado Crecimiento Económico, en su parte final contempla a las políticas sectoriales pertinentes, y en los cuales los del sector

silvoagropecuarios son los últimos y lo último de todo (Poder Ejecutivo Federal, 1995; IX-XV y 169-173).

“Las políticas sectoriales deben guardar plena congruencia con las generales y evitar favorecer artificialmente el desarrollo de algunas actividades a costa de otras” (Poder Ejecutivo Federal, 1995; 169).

“...el diseño y al ejecución de políticas sectoriales pertinentes se destaque como una de las grandes líneas de estrategia para promover el crecimiento sostenido y sustentable” (Poder Ejecutivo Federal, 1995; 169).

“...en muchos casos, el gobierno habrá de apoyar también a que los productores se organicen en unidades económicas viables, que hagan posible la ejecución de los programas de fomento” (Poder Ejecutivo Federal, 1995; 173).

De acuerdo al artículo 22 de la Ley de Planeación, determina que el Plan Nacional de Desarrollo indicará los programas sectoriales pertinentes; se expidieron los siguientes:

- Programa de Financiamiento del Desarrollo.
- Programa para Superar la Pobreza.
- Programa para Desarrollo de los Pueblos Indios.
- Programa Agropecuario y de Desarrollo Rural.
- Programa de Medio Ambiente.

- Programa de Pesca.
- Programa Forestal y de Recursos Naturales Renovables, y;
- Programa Hidráulico (Poder Ejecutivo Federal, 1995; 177).

2.4.2.1. Otros programas.

Programa integral para la Producción Agropecuaria y para el Desarrollo Rural, denominado "Alianza para el Campo", el cual involucra proyectos, que conforme a su naturaleza se agrupan así:

- **Procampo:** es un apoyo directo al campo que beneficia a productores agrícolas y se otorga por hectárea a la superficie elegible, de acuerdo a la normatividad del programa;
- **Produce-Capitaliza:** son subsidios directos aplicados a los componentes de mecanización, feti-irrigación, establecimiento de praderas y programa lechero;
- **Fomento a la Producción:** considera programas específicos para impulsar la producción de hule, café, ganado mejor, nopal y cacao, entre otros; que los gobiernos federal y estatal desarrollaron de acuerdo a los anexos técnicos que se escriban, y;
- **Otros de Apoyo a la Producción:** están orientados a fortalecer las actividades de sanidad, capacitación, transferencia tecnológica e información agropecuaria.

Programa Sectorial Agrario 1995-2000, el cual contempla programas institucionales de la Secretaría de Reforma Agraria tales como:

- Programa para la conclusión del rezago agrario;
- Programa para el fortalecimiento de la actuación jurídica;
- Programa de procuración de justicia Agraria;
- Programa de ordenamiento y regularización de la propiedad rural;
- Programa de desarrollo agrario, y;
- Programa de modernización institucional.

Programa Elemental de Asistencia Técnica para Apoyar la Producción de Granos Básicos (PEAT), a partir de 1996.

"Nuestra tierra es nuestra alma. De ella hemos adquirido sabiduría, nuestro espíritu, nuestro pasado, y nuestra vida. Vemos solamente belleza, paz y tenemos una manera de ser cuando estamos en nuestra tierra. Cambiamos cada que nuestra tierra cambia. Con la primavera la tierra se despierta, entonces la luz de la vida brilla hacia el Norte durante todo el verano. Las ballenas, osos, caribús y pájaros engendran y se alimentan bajo el sol de la media noche, entonces nos alimentamos y vestimos. Durante el invierno, cuando la noche es eterna, la tierra pretende esconderse de nosotros; pero aún así podemos percibir que está viva. Día o noche, invierno o verano, no importa porque la tierra es para siempre como lo somos nosotros"

Escrito anónimo de los pueblos del Artico: Una afinidad con la tierra.

"Tlalticpac toquitchin tiez"

("La Tierra será como los Hombres sean")

Del Náhuatl; sabiduría de los pueblos prehispánicos
en relación con su entorno

Lema de la Comisión de Estudios Ambientales del
Colegio de Postgraduados: **La Tierra también respira.**



2.5. La sociedad rural mexicana.

Al pardear el siglo, la sociedad rural sigue ahí, demostrando y balconeando los límites sociales de la modernidad excluyente. La gente del campo ya no es la misma, han cambiado profundamente. Para bien y para mal; aún siguen allí; en el campo, su arraigo, su compromiso sui generis, su visión, su cosmos, su *ethos vital*.

Podemos afirmar que ahora son más, pero también son menos. En la revolución mexicana de 1910, México era un país agrario, el 70% de su población deambulaba entre milpas; hoy se dice que somos un país "industrial" o urbano, sólo por que tres de cada cuatro mexicanos habitan en pueblos grandes –localidades con más de 2500 habitantes- o en ciudades, tal como se muestra en el cuadro de población en un siguiente apartado.

El perfil de nuestra población es cada vez menos rural y más urbana, aunque, paradójicamente, hoy son dos veces más campesinos que los de la revolución mexicana (no son los mismos, han cambiado son más y son menos).

La pluralidad no se limita en el entreveramiento de tradición y modernidad. Variopinto (heterogéneo), por siempre ha sido la sociedad rural, la diversidad campesina ha cambiado y mudado a través del tiempo; en lo económico, la ancestral producción doméstica sigue vigente y en lo social la comunidad agraria es aún paradigma de la sociedad rural. El corazón de la vida campesina sigue ahí en el ámbito de una comunidad, pero su expectativa ya no culmina a orillas de la aldea (Bartra, 1995; 27-29).

Uno de los aspectos esenciales que requieren ser revisados y modificados para generar un auténtico desarrollo rural es el ámbito de la cultura, entendida como práctica social que da origen y sentido a una visión del mundo y genera nuevas prácticas en un proceso dialéctico constante y

determinado históricamente, es decir, que los valores inducidos por el discurso sólo logran su vigencia en la forma en que se traducen en una práctica usual -utilitaria- y consecuente (Guerrero, 1988; 12-14).

En la sociedad rural contemporánea existen y coexisten coa y tractor, trueque y transacciones internacionales, campesino milpero y empresario agrícola, placera de tianguis aldeano (marchantas en Tehuacán) y agroexportador, cooperativas rurales para la producción-consumo y empresas elitistas de agroexportación.

En este sentido la pluralidad rural no se está limitando a la última fase del capitalismo bárbaro y salvaje. En el amplio concepto de campesinado existen de antaño y hogaño un enorme inventario socioeconómico, étnico-cultural, organizativo, generacional -por supuesto-. Es aquí donde precisamente Bartra (1995; 29) hace el cuestionamiento "¿habrá un saco que le venga tanto al maicero de autoconsumo como a la floricultora de exportación, al comunero Mixe de la Sierra Juárez y el ejidatario colectivo del Valle del Yaqui, al Tzotzil que demanda el reparto de las fincas y milita en la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y al ranchero endeudado e insolvente de Tamaulipas que alinea con El Barzón, al padre analfabeta que prosperó cultivando café y al hijo ingeniero sin futuro agrícola ni profesional?".

En los últimos treinta años hemos nacido los hijos de la crisis. Esta sociedad o generación rural ha conocido desbarajustes y más decadencia; campesinos desencantados por el deterioro o desmantelamiento de proyectos familiares, a tal grado de ser una generación rural escéptica ante las siempre falaces promesas del gobierno -producto de un hermético y equivocado sistema político detentado por un partido oficializador, apoyado por una derecha ingenua, pero que juntos están pagando una cara factura electoral-.

2.5.1. La mujer campesina. Un actor social desde antes.

El aumento de la presencia de la mujer campesina en espacios que antes eran sólo para hombres, sólo por que así lo concebía su sociedad.

En la actualidad 309,000 mujeres poseen Certificados y Títulos del -las mujeres con derecho a la tierra (ejidatarias y posesionarias) representan el 18.4% de los sujetos agrarios con parcela, poseen el 16.5% de la superficie y en promedio sus parcelas son de 7.1 hectáreas- del PROCEDE; así mismo usufructúan 3,700,000 hectáreas; ocupan cargos en el 10.3% de los órganos de representación de los núcleos agrarios, 42.7% en SSS y 13.9% en SPR, y 29,000 mujeres participan en 1399 proyectos del Programa de la Mujer Campesina (Secretaría de la Reforma Agraria, 1997; 153-154)

Reconocer esta nueva realidad obliga a rediseñar las políticas de atención al agro, en los aspectos en que las mujeres se les debe tomar en cuenta en las decisiones.

La presencia de la mujer campesina en el campo mexicano no es homogénea. En unos estados es la titular de la parcela, en otros es parte de los órganos de representación y en otros accede a la tierra sólo por la vía de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM), contando con 6,772 parcelas, así como con 2,131 unidades UAIM registradas en el Registro Agrario Nacional (RAN), creando esto último una figura asociativa más en el medio rural, en especial para las mujeres (Secretaría de la Reforma Agraria, 1997; 154).

2.5.1.1. La mujer en la estructura jurídica agraria.

Nuestra sociedad rural de sí, es compleja, donde no es fácil diferenciar el límite entre uno y otro aspecto. El medio rural es multiactivo, pues en el convergen muchos y nuevos actores sociales, hombres y mujeres: campesinos,

jornaleros, pequeños y grandes propietarios, indígenas, movimientos sociales de diversa índole, entre otros.

Existen 29,162 núcleos agrarios, en los cuales 3,093 (10.3%) tienen por lo menos una mujer ocupando un cargo de representación (en el Comisariado ejidal o en el Consejo de Vigilancia).

En el 93.1% de los núcleos agrarios con representantes femeninos hay una o dos mujeres; en el 6.6% son tres o cuatro ejidatarias. Existen ejidos en donde los representantes son mayoritariamente mujeres.

La mujer campesina ha participado en el desarrollo con su trabajo diario en el ámbito doméstico, silvoagropecuario y artesanal, sin que hasta el momento se reconozca plenamente su aporte a la actividad nacional. En este aspecto es necesario insistir, lo que el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 menciona, "alentar el desarrollo de estadísticas que permitan reconocer y valorar cabalmente el trabajo remunerado de la mujer y todas sus aportaciones al bienestar de las familias y las comunidades".

2.5.2. Demografía del medio rural.

En las postrimerías del siglo XX, México es una nación "prominentemente urbana" -censalmante hablando-. En 1995 el 73.5% de la población vivía en localidades mayores de 2,500 habitantes; si nos estuviéramos refiriendo únicamente a ciudades de 20,000 ó más habitantes, en 1995 residían el 57.8%. La urbanización ha sido veloz -crecimiento horizontal y disparejo, periférico, suburbio y satelital (la ruralización de lo urbano y la urbanización de lo rural)- pues la población que hoy vive en áreas urbanas es más de ocho veces mas grande que la de 1940.

Para México, así como para otros países de Latinoamérica un reto a vencer es el sostener sus tasas de crecimiento de sus respectivas poblaciones, para poder aspirar a un desarrollo sostenido y que les pueda permitir un superávit constante.

La tasa de crecimiento "natural" de población es de 1.88%; se prevé que para el año 2000 disminuya a 1.75%.

En la actualidad México cuenta con una población de 96.3 millones de habitantes y se estima que para el año 2000 llegue a los cien millones (El Financiero, Miércoles 17 de Marzo, 1999; 50).

CUADRO: 19
POBLACION NACIONAL: URBANA Y RURAL,
HOMBRES Y MUJERES 1910-1995.

TOTAL	1910	1930	1950	1970	1990	1995
NACIONAL	15160369	16552722	25779254	48225238	81249645	91158290
HOMBRES	7504471	8119004	12692225	24065614	39893969	44900499
MUJERES	7655898	8433718	13087029	24159624	41355676	46257791
URBANA	4351172	5540631	10983483	28308556	57959721	67003515
HOMBRES	2039688	2579229	5195017	13882914	28193501	32720158
MUJERES	2311484	2961402	5788466	14425642	29766220	34283357
RURAL	10809197	11012091	14807534	19916682	23289924	24154775
HOMBRES	5464783	5539775	7501918	10182700	11700468	12180341
MUJERES	5344414	5472316	7305616	9733982	11589456	11974434

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico 1997, de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI, 1998).

Hasta aquí →

Cada doce meses la población mexicana aumenta 2.2 millones, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) mientras que el mismo tiempo fallecen 425 mil. Y en cuanto a la esperanza de vida, aunado a los adelantos de la ciencia y servicios de salud hoy se cuenta con 71 años de vida para hombres y 77 en el caso de las mujeres (Ramírez, 1999; 50).

2.5.2.1. Estructura agraria.

Según la Secretaría de la Reforma Agraria hasta 1997 se encontraban registrados en el Padrón de Ejidos y Comunidades 29,162 núcleos agrarios, de los cuales 26,796 son Ejidos y 2,366 Comunidades.

En cuanto a la situación jurídica se tiene que 28,149 núcleos son de "Derecho", esto quiere decir que, están legalmente constituidos, ya sea a través de una Resolución Presidencial o del Tribunal Superior Agrario; 399 núcleos sólo tienen Posesión y están en trámite en el Tribunal superior Agrario y; 614 núcleos declararon ser de "Hecho", es decir, tienen la posesión de la tierra, jurídicamente no están constituidos, pero operan y se organizan como las de "Derecho".

CUADRO: 20

SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS.

	TOTAL	EJIDO	COMUNIDAD
TOTAL	29162	26796	2366
De Derecho	28149	26199	1950
De Hecho	614	425	189
Por confirmar	399	175	227

FUENTE: SRA. Secretaría de la Reforma Agraria, 1997.

Los ejidos y comunidades no sólo se ubican en el medio rural, sino también en el medio urbano (4%), con las consecuencias jurídicas y de valoración de la tierra que se deriva.

CUADRO: 21
NUCLEOS AGRARIOS SEGÚN UBICACIÓN

UBICACION	EJIDO	COMUNIDAD	TOTAL	PORCIENTO
TOTAL	26769	3488	29162	100.00
Rural	25674	2297	27971	95.92
Urbano	1122	69	1191	4.08

FUENTE: SRA: Secretaría de la reforma Agraria, 1997.

En cuanto a la principales actividades socioeconómicas que los núcleos agrarios desarrollan, se tiene que la agricultura representa el 83.8%, la ganadería el 9.85% y el 6.21% otras actividades (jornaleros agrícolas, prestación de servicios, explotación forestal, el comercio y pesca).

CUADRO: 22
PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LOS NUCLEOS AGRARIOS

ACTIVIDAD	ORDEN DE IMPORTANCIA					
	PRINCIPAL	%	SEGUNDA	%	TERCERA	%
TOTAL	29162	100.00	29162	100.00	29162	100.00
Agricultura	24449	83.84	3268	11.21	489	1.68
Pecuaria	2874	9.86	18100	62.07	3071	10.53
Otras	1182	6.22	5044	17.30	12863	44.11
Sin Actividad	26	0.09	2750	9.43	12739	43.68

FUENTE: SRA. Secretaría de la Reforma Agraria, 1997.

CUADRO: 23
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DE LOS NUCLEOS AGRARIOS.

	NUMERO	PORCIENTO
AGRICULTURA		
Básicos	27505	94.32%
Hortalizas	5353	18.36%
Frutas	7680	26.34%
Forrajes	8141	27.92%
GANADERÍA		
Bovino	21679	74.34%
Porcino	7295	25.02%
Caprino	8169	28.01%
Avícola	6206	21.28%
Apícola	1105	3.79%
OTRAS		
Forestal	4011	13.75%
Pesca	1479	5.07%
Minería	544	1.87%
Artesanía	820	2.81%
Turismo	402	1.38%
Comercio	2723	9.34%
Jornales	11640	39.91%
Actividades fuera del Núcleo Agrario	12146	41.65%
Prestación de servicios	1705	5.85%
Inmobiliaria	46	0.16%

FUENTE: SRA. Secretaría de la Reforma Agraria, 1997.

2.5.2.2. Las unidades de producción rural.

En el VII censo agropecuario de 1991 se registraron 4,407,880 unidades rurales de producción; la actividad agropecuaria y forestal cuenta con 86.73% de las unidades, mientras que 13.27% no manifestaron actividad agropecuaria al día del censo (INEGI, C.P. 1994: 3).

Los estados de Puebla, Veracruz y Oaxaca son los de mayor número de unidades de producción rural, siendo 10.7, 10.4 y 8.4% respectivamente. A su vez, también, Veracruz, Oaxaca y Puebla son los estados con mayor número de unidades de producción rural con actividad agropecuaria o forestal, y en el mismo orden 10.1, 8.9 y 8.7%.

Los estados de Puebla, Veracruz y México son los de mayor número de unidades de producción rural sin actividad agropecuaria o forestal, 136,396, 68,774 y 48,621 unidades respectivamente.

Los estados de Puebla, Veracruz, Oaxaca, México y Chiapas concentran el 44.3% de las unidades de producción rural del país.

La superficie de las unidades de producción rural en los estados de Chihuahua, Sonora, Coahuila, Durango, Tamaulipas y Veracruz es notoria por su gran tamaño. Estos seis estados concentran cerca de 58 millones de hectáreas (53% de la superficie nacional de las unidades de producción rural).

CUADRO: 24
NUMERO DE UNIDADES DE PRODUCCION RURALES EN
MEXICO, PRESENTADAS POR ORDEN DE IMPORTANCIA.

ENTIDAD FEDERATIVA	Nº DE UNIDADES	PORCIENTO (%)
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	4 407 880	100.0
Puebla	469 689	10.7
Veracruz	457 596	10.4
Oaxaca	368 399	8.4
México	342 533	7.8
Chiapas	307 742	7.0
Michoacán	226 941	5.1
Guerrero	218 795	5.0
Hidalgo	213 598	4.8
Jalisco	179 535	4.1
San Luis Potosí	161 244	3.7
Guanajuato	146 533	3.3
Zacatecas	130 566	3.0
Sinaloa	117 501	2.7
Yucatán	105 848	2.4
Chihuahua	102 591	2.3
Tamaulipas	96 940	2.2
Tabasco	95 276	2.2
Durango	91 464	2.1
Tlaxcala	76 816	1.7
Nayarit	66 146	1.5
Morelos	57 124	1.3
Coahuila	56 629	1.3
Querétaro	56 575	1.3
Nuevo León	54 877	1.2
Sonora	51 613	1.2
Campeche	43 319	1.0
Quintana Roo	32 183	0.7
Aguascalientes	21 416	0.5
Distrito Federal	20 078	0.5
Colima	16 247	0.4
Baja California Norte	14 724	0.3
Baja California Sur	7 342	0.2

FUENTE: VII Censo Agropecuario 1991, INEGI, México, 1994.

2.5.3. La economía campesina.

Los cambios en el campo mexicano en éste final de siglo y milenio son profundos y obligan a estudiar la transición de una sociedad agraria que por siempre se organiza en torno a la actividad primaria -su razón de ser- hacia una sociedad rural cada vez más diversa y compleja.

En el apartado al que citamos, también decimos que la razón, es decir, la lógica de la economía campesina responde al bienestar de la familia campesina. Aquí podemos afirmar categóricamente que dentro de la sociedad rural, el bienestar del núcleo familiar es una condición *sine qua non*; esto precisamente responde a la producción de sus satisfactores y su reproducción social, entrelazando valores culturales, comunitarios, económicos, éticos, etc. En este sentido las unidades de producción campesina se caracterizan por ser parcelas pequeñas, cuyo fin último es asegurar el autoconsumo y procurar una mejor vinculación con el mercado.

La tierra y el agua como medios de producción, en la economía campesina juegan el papel más importante, seguidos por la fuerza de trabajo familiar; juntos son la amalgama, la materia prima de los productos del campo, y que aún con todos los agravantes -han demostrado a propios y extraños-, permiten una baja débil reproducción social de la sociedad campesina.

El objetivo de la economía campesina es garantizar la reproducción social, cada vez más difícil, pero siempre optando por el bienestar de la familia y la sustentabilidad de sus recursos naturales.

2.5.4. La pobreza rural.

Definir la pobreza o al “pobre”, cualquier definición o caracterización de la pobreza es y será superada por la pobreza real y fáctica.

La definición de “pobre” según Mata (1997), “...son aquellas personas que no tienen acceso suficiente o, de plano, no tienen acceso a los mínimos satisfactores para vivir, en otras palabras, no comen lo suficiente o no comen, no cuentan con un techo digno, no tienen empleo o son subempleados, no tienen acceso a los servicios de salud, etc. son los pobres reales”.

La pobreza existente y manifestada, pobreza transformada al extremo de la miseria por la violencia cotidiana.

“La pobreza de los pobres para los modernizadores o neoliberales podría resolverse eliminando a esos pobres porque afecta o “afean” la imagen de nuestras sociedades (acciones como esas las vienen realizando: en Brasil, con los niños de la calle; en México con campesinos e indígenas, como el caso de “Aguas Blancas”; y, en el país que se autocalifica como el más desarrollado del mundo, como el asesinato y la represión a inmigrantes latinoamericanos” (Mata, 1997; 794-795).

Pobreza, proviene del latín pauper, que significa necesitado o menesteroso. En la ciencia social es utilizado para describir la situación de un grupo social, cuyos integrantes -individuos y/o familias- no cuentan con lo necesario respecto a alimentación, salud, educación y vivienda para llevar una existencia digna mínima.

La acción ya cotidiana de la hegemonía de las fuerzas de las fuerzas económicas -la globalización y el neoliberalismo- es la profundización y agudización del fenómeno que se muestra en la imposibilidad de muchos millones de familias en los países en vías de desarrollo -a hoy les dicen de economías emergentes-, de disponer condiciones dignas, tales como casa, comida, vestido, salud, educación. Las consecuencias en los jóvenes un mayor desarraigo familiar, resultado inevitable la desintegración social -una sociedad

compleja y negativa-, las tensiones étnicas y las turbulencias políticas, así como el incremento de la criminalidad, la violencia, el alcoholismo y el abuso de drogas.

La pobreza tiene muchas implicaciones; es una experiencia íntima vivida internamente con dolor, resignación y desesperanza de antaño y hogaño, nadie sabe tanto de pobreza como los pobres.

Los pobres saben por experiencia que siempre son y serán los últimos; porque aunado a la persistente carencia económica en que viven los "olvidados", los "menesterosos" y, actualmente "los sin trabajo". De esto surge la pregunta para el presente el futuro inmediato ¿qué hacer con la pobreza y en consecuencia, cuál es el futuro para los pobres?.

La pobreza, por supuesto no es un problema pasajero o coyuntural; emerge como problema mundial a causa de una minoría de la población que se apropia (monopolios), controla, gestiona y administra los recursos de toda una mayoría. A la mayoría se la ha condenado a la dependencia y empobrecimiento, a tal grado de concebirlas como objetos de uso y consumo -explotación-. Este proceso y/o modo de producción histórico ha coadyuvado a la acumulación del poder y por ende de riqueza -el pez más grande se come al pez más pequeño- en pocas manos. Así actualmente se ve que el 20% de la población del mundo ostenta o concentra el 80% de la riqueza (Mata, 1997; 796).

Estudios de Las Naciones Unidas, específicamente la FAO, indican que la mayor pobreza y por ende de desnutrición, se encuentra en el medio rural y de ésta, la población más seriamente afectada es la que vive en zonas áridas y semiáridas del planeta (FAO, 1990).

De las zonas áridas y semiáridas de México el 68% de la población rural vive en situación de pobreza y marginación (Manrrubio, 1989).

2.5.4.1. Pobreza rural en México.

La población mundial ha rebasado ya los 5,000,000,000 de habitantes, del los cuales el 40% se encuentra desnutrido o subalimentado (Shumann, 1991).

Estudios de las naciones Unidas, específicamente la FAO, indican que la mayor pobreza y por ende, de desnutrición, se encuentra en el medio rural y de ésta, la población más seriamente afectada es la que vive en las zonas áridas del planeta (FAO, 1990).

De las zonas áridas y semiáridas de México, el 68% de la población rural vive en situación de pobreza y marginación (Manrrubio, 1989).

A mediados de 1994 la SARH dio a conocer que el nivel de pobreza en México alcanzaba al 70%. Se considero en la cuantificación del concepto, además de los ingresos, el acceso a servicios gratuitos, patrimonio básico acumulado, conocimientos y habilidades y tiempo disponible (Mata, 1997; 796).

Según Mata (1997; 6-9), la situación rural mexicana en 1995, en datos e indicadores macroeconómicos, se ilustró así:

- Deuda externa 165,000,000,000 de dólares.
- Población Nacional en Pobreza Extrema 50%.
- Indígenas en miseria 3,500,000.

- PIB del Sector Primario (Agricultura) 7% con respecto al total.
- Inversión Pública Rural 6.4% de la pública total.
- Balanza Agropecuaria Deficitaria 3.5 billones de dólares.
- Cartera Vencida cercana a 7,000,000,000 de pesos.
- Población Económicamente Activa (PEA) Agrícola 5.5 millones (con 50% de empleo estacional), percibiendo sólo el 4% del total de las remuneraciones salariales a nivel nacional. 60% de la PEA Agrícola recibe como pago menos de un salario mínimo. De los 5.5 millones de PEA Agrícola, 1.3 millones no perciben ningún tipo de ingreso.

En las regiones áridas y semiáridas se han generado y reproducido una gran diversidad de sistemas de producción, limitados por el factor sequía, por un lado; y así también una baja diversidad florística y animal, que repercute en una mayor fragilidad del equilibrio ecológico y por otro lado, dada la baja productividad de los ecosistemas, un alto grado de marginación social y económica de sus pobladores (Pedroza, et al. 1997; 815).

El 80% de los pobres en el mundo lo integran doce países, de los cuales México es uno de ellos (Ricardo Rocha en: "Detrás de la Noticia", programa televisivo: Televisa, Canal 2. Domingo 8 de Noviembre de 1998; según se basó en datos del Banco Mundial).

Durante los años 80 y 90, los gobiernos han favorecido pagar los intereses de la deuda externa. Hemos quedado bien con los de fuera pero mal muy mal con los de casa. Hemos soportado todo inclusive el hambre. La pobreza nos ha arrancado el antifaz del progreso. La pobreza una factura

pendiente. Tenemos tres Méxicos, el moderno, el industrial y el de siempre el ATRASADO.

Según el entonces Secretario de Desarrollo Social, Esteban Moctezuma Barragan, señaló que somos 97 millones de habitantes, y de estos 40 son pobres, pero de estos últimos, 26 millones se encuentran en pobreza extrema. En el programa de Ricardo Rocha se dijo que dos de cada tres mexicanos son pobres. Siendo así, y partiendo de que somos 97 millones de habitantes, la pobreza abarca a 65 millones de mexicanos.

Hablar de la pobreza en cifras y considerando las varias y diversas fuentes, no es fácil inferir en que cantidad de habitantes abarca la pobreza. Lo que si es cierto, es que cada vez más la pobreza cancela toda posibilidad de ser superada, dadas las contrastantes políticas de capitalismo salvaje y en este sentido debemos estar ocupados comprometidamente con la pobreza para superarla.

Mata (1997) en el II Congreso Nacional Agropecuario, dice que la SAGAR ha expresado que el 75% de los pobres de éste país se encuentran en el medio rural, es decir, aproximadamente 18.7 millones de mexicanos.

Según Julio Boltvinik (1998), en México aumentaron 15 millones más de pobres en los últimos años, tal como se muestra en seguida:

	1994	1996	Incremento
Población (millones)	89.368	92.587	3.219
Pobres (millones)	61.664	72.219	10.555
% de la población	69.0	78.0	11.8
Pobres moderados (millones)	25.470	21.295	-4.175
% de la población	28.5	23.0	-4.147
Pobres extremos (millones)	36.2	50.9	14.7
% de la población	40.5	55.0	16.5
Indigentes (millones)	29.760	40.090	10.33
% de la población	33.3	43.3	11.6
No pobres (millones)	27.7	20.4	-7.3
% de la población	31.0	22.0	-8.2

La pobreza es resultado de un modelo de desarrollo desigual, no es de apenas, sus orígenes se remontan a partir de la conquista de Tenochtitlán. Un modelo desigual, excluyente, autoritario e injusto, que todavía se sigue aplicando en todas las ramas económicas, pero más drásticamente en el campo.

Analizar la pobreza nos obliga a pensar que es una herencia generacional y en su aspecto más delicado se puede afirmar que el campo de México es el hábitat natural de la pobreza extrema. A ésta suposición se tendrá que ver lo fenoménico y lo etiológico de la situación, es decir, hacer un análisis por síntomas o por las causas. Por los síntomas fácil es explicar la falta o carencia de elementos vitales, de recursos productivos -por ello el gobierno aplica sus programas de pseudocombate a la pobreza-; el otro análisis será buscar las causas de los procesos y estudiarlas para proponer ser modificados para de esta forma cambiar los efectos, es decir, en el campo se encuentran institucionalizados un sin número de mecanismos para extraer recursos naturales y excedentes económicos -una desigual distribución del ingreso nacional- producidos por los propios campesinos (Medellín, 1993; 23-27).

Por más de 500 años, los primeros habitantes latinoamericanos y sus sucesores, han sido forzados a buscar refugio en condiciones deplorables, principalmente en ecosistemas frágiles. La colonización latinoamericana dio origen a una serie sin fin de desplazamientos, apropiaciones y expropiación. Los colonizadores demandaron tierras -las mejores-.

La pobreza rural se explica por las desigualdades profundas e históricas que caracterizan a la sociedad del medio rural. Esta pobreza es herencia de un patrón de desarrollo político dualista (Barkin, 1998; 19).

La especialización y aceleramiento productivo son considerados desde antes como los principales factores propiciadores de la pobreza arrastrada desde las haciendas y las grandes plantaciones (Wolf, 1982).

A mediados del siglo XX los empresarios rurales optaron por un nuevo patrón tecnológico, una nueva forma de incrementar la producción y la productividad del sector silvoagropecuario, principalmente el ramo agrícola, a esto se le conoce como "revolución verde". Por encima de estos y más factores se encuentra el hecho de que la pobreza rural es la consecuencia histórica de los sistemas existentes de organización económica, los cuales continúan discriminando de forma directa a los productores (Barkin, 1998; 25).

2.5.5. La cuestión indígena.

Las diversas culturas los diversos modos de producción, el factor terruño, la presencia, historia, marginación, resistencia, identidad, existencia, trascendencia e imaginario del pueblo mexicano, todo eso y aun más son los pueblos, las comunidades indígenas. La vida indígena, legado que ha de ser releído y revalorado tanto por los mismos indígenas como por el resto de la sociedad mexicana para lograr una sociedad más plural, que valora su razón de ser; para optar por una sociedad más abierta y plural, donde es necesario crear la condición de posibilidad (Granados, 1997; 976).

Los pueblos, las comunidades y los grupos indígenas tienen una doble aportación: sus propios medios preservados y una forma de relación con la naturaleza que arraigada o propia en su visión del universo así como su ética correspondiente con el cosmos, los traslada a plantear, entre otras cosas, varias estrategias productivas que implican el equilibrio en las relaciones de la sociedad con sus ecosistemas.

El impacto de los medios informativos, el avance o progreso tecnológico y sus espectaculares repercusiones en distintas esferas de, la vida humana, la apertura cultural que tiene el doble efecto de la diferenciación y del intercambio, la apertura económica que afecta a capitales, impactan de manera distinta a los espacios nacionales y reclama, entre varias cosas: una urgente recomposición de nuestra carta magna en cuanto alas etnias.

Una carta magna que reconozca como sujetos sociales con voluntad política y con derechos específicos, como interlocutores en los asuntos nacionales y en los que tengan que ver con su permanencia y desenvolvimiento.

El desarrollo histórico está relleno de vicisitudes muy diversas en lo que se refiere a las relaciones de los pueblos, comunidades y grupos indígenas del país. Relación de sí compleja, atiborrada de intercambios, algunas veces con éxito y en muchas otras fallidos; de creencias, conocimientos, saberes, prácticas, deseos, expectativas, entre otras. Relaciones difíciles, dolorosas y violentas que han permanecido como algo no resuelto.

Para algunos sectores de la sociedad, la procuración se ha expresado en una permanente búsqueda de identidad que, entre otras manifestaciones, se encuentra en los intentos -de parte de los liberales del siglo pasado y de muchos ideólogos de este siglo- de borrar las diferencias, a través de convertir en mestizos a los pueblos comunidades y grupos indígenas. Se trataba, para estos, de su integración a una nación que, si bien los reconocía como parte de su pasado, e incluso valoraba su presencia en sus tradiciones y costumbres, se encontraba cargada de paradigmas, homogeneizantes a partir de los cuales había construido su idea de nación. En otras palabras, a pesar de su modesta preocupación, no poseían ni esquema de explicación, ni propuestas valorativas, que le permitieran asumir a los indígenas como diferentes y como iguales.

La historia de los indígenas hacia la nación, que se construyó tan con ellos y desde ellos a la vez tan sin su palabra, tiene como sustrato la especificidad de su desarrollo e historia y el papel que jugaron desde el momento de la conquista y a través del devenir de los siglos posteriores. Se han desarrollado o han vivido oscilando entre la resistencia pasiva para preservar lo suyo y el aislamiento o la huida a lugares remotos, hasta episodios de revuelta y enfrentamiento, estos últimos expresados con los poderes locales; al mismo tiempo que tuvo lugar un aislamiento importante entre las distintas etnias, inclusive fragmentación en su interior, al tiempo que muchos grupos terminaron por desaparecer como tales.

Las políticas y estrategias que la nación dio para incorporar a los grupos indígenas, donde también estos respondieron de maneras distintas, desde la aceptación de la integración y de castellanización hasta manifestaciones de franca oposición, pasando por un abanico de respuestas: contradicciones, negaciones, afirmaciones, dislexias, como expresión de un conflicto permanente de identidad que “desde el otro lado” también ellos vivían; más sin embargo, a pesar de los conflictos, desencuentros y contradicciones, indígenas y no indígenas se encontraban cuando necesario era defender a la nación: la Guerra de Independencia, las Intervenciones Norteamericanas, la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa, la Revolución Mexicana; las luchas agrarias del campesinado del agro en este siglo son un ejemplo irrefutable de que los pueblos indígenas se asumieron en su incuestionable pertenencia a la nación.

A finales de la segunda mitad de este siglo, poco a poco han ido ganado terreno a nivel planetario nuevas propuestas de interpretación cultural, ética y social; en este aspecto importante es el paradigma de la pluriculturalidad-pluriethnicidad, que como sustento tiene al reconocimiento de lo otro, de lo “diferente” tanto para explicar situaciones a su pasado como para comprender

los alcances éticos, políticos y de desarrollo o desenvolvimiento pleno de todos, de reconocimiento de la diferencia (Granados, et al. 1997; 979).

Los pueblos indígenas no sólo han sido ajenos a estas nuevas lecturas sino que han contribuido de distintas formas en su construcción: se han incorporado, así, en una discusión que en la actualidad alcanza al planeta y de cuya relación depende, en buena medida, las posibilidades de la democracia y la construcción de una paz duradera. En las últimas décadas, y a lo largo de toda América replantean sus viejos problemas de una nueva forma; en un proceso de revaloración de sus costumbres, conocimientos, derechos y pertenencia; demandan espacios donde ellos, a un tiempo, pronuncien su palabra y ocupen un lugar en cada nación a las que pertenecen o al contrario de los que por antaño son los dueños.

La propuesta y apuesta, es pensar nuestra realidad en el marco de la revaloración que el mundo desarrolla hoy en día y en el caso de México, en un clima que haga cada vez más favorable el diálogo de la nación con las etnias y su impacto en la reforma del Estado y con la sociedad como un todo; acrecentando la voluntad política que, tanto Estado y sociedad han asumido como horizonte, tal como se expresara el 6 de Julio de 1997, y de esta manera propiciar la lectura diversa y plural del México de este fin de siglo y milenio y la resolución con porvenir de la nación, como uno de los principales temas de la democracia contemporánea en México, como uno de los ejes centrales de la reestructuración del Estado y de la construcción de una nueva sociedad plural.

La cuestión indígena en aspectos cuantitativos según la Secretaría de la Reforma Agraria (1997), representa que los municipios con población indígena abarcan el 14.7% del territorio nacional, en el que albergan 9.2 millones de mexicanos, de los cuales 6.8 millones son indígenas. La mayoría se encuentran

en áreas serranas, constituidos en localidades pequeñas menores a 2500 habitantes, carentes de infraestructura de servicio así como de la productiva.

En estas comunidades la propiedad de la tierra (tenencia) es en mayor medida de carácter social, más de tres cuartas partes de su territorio lo componen ejidos y comunidades. Sus tierras cuentan con poco potencial productivo e inadecuado aprovechamiento y expuestos a un mayor deterioro.

El rezago agrario de los municipios con población indígena representa en 46.5% de todos los asuntos. El avance del PROCEDE es menor en 10% al promedio nacional y la organización económica es mínima.

En las demandas de la organización campesina, las cifras sólo se refieren a 56 de los 803 municipios indígenas.

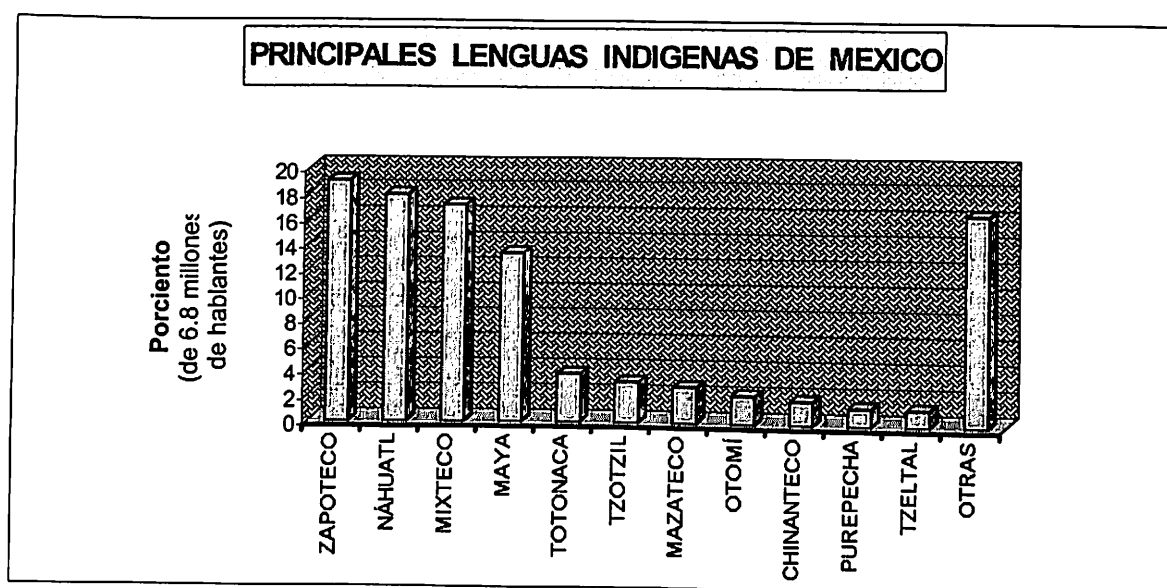
La población indígena mexicana se estima en 8.7 millones de personas, la mayor en términos absolutos en América Latina. Se habla de 59 Lenguas Indígenas, los 803 municipios con población indígena se localizan en 20 estados de la República Mexicana, abarcando un área territorial de 28.9 millones de hectáreas, ocupadas por 9.2 millones de habitantes, con un 73.4% de población indígena.

La mayoría de estos municipios son rurales; sin embargo, los conglomerados grandes (mayor de 40000 habitantes) funcionan como polos de atracción a los que acuden los indígenas en busca de empleo, servicios, educación, venta de sus productos, así como el resarcir su demanda doméstica.

La principal actividad económica de la población indígena es la agricultura. Esta actividad no ha logrado satisfacer los requerimientos de

la familia, por ello optan por otras fuentes de ingreso como jornaleros, empleados domésticos, artesanos, comerciantes, etc. La seguridad social -alimentaria, jurídica, económica-, cada vez más difícil en la propia localidad.

De las principales lenguas –en base al número de hablantes (6.8 millones)- que se hablan en los municipios con presencia indígena son once: Zapoteco (19%), Náhuatl (17.9%), Mixteco (17.1%), Maya (13.3%), Totonaca (3.7%), Tzotzil (3.1%), Mazateco (2.8%), Otomí (2.2%), Chinanteco (1.8%), Purepecha (1.4%) y Tzeltal (1.3%) y otras 16.4% (Secretaría de la Reforma Agraria, 1997; 166).



Gráfica: 1. Principales Lenguas Indígenas de México.

De acuerdo con los índices de marginalidad establecidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en base a cuatro dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda, ingreso y distribución de la población, en los 803 municipios con presencia indígena la marginalidad es “muy alta” o “alta”, en un 83.3%.

De la superficie de estos municipios existen 28.2 millones de hectáreas rústicas que representan 97.5% de su territorio. Los ejidos y comunidades son propietarios del 77.5% de la superficie, la propiedad privada cuenta con el 19.8% y el resto corresponde a terrenos nacionales y colonias agrícolas y ganaderas. En estos municipios existen 4998 ejidos y 1297 comunidades, estos representan el 18.2 y 50.4% de los núcleos agrarios respectivos.

Observando la estructura agraria se aprecia que en 309 municipios la tenencia de la tierra es fundamentalmente comunal, en 407 predomina el ejido, en 22 mixta (ejidal y comunal) y en 65 sólo privada.

De los municipios, se encuentran registradas doce asociaciones Rurales de Interés Colectivo, 137 Uniones de Ejidos, 477 Sociedades de Producción Rural, 1435 Sociedades de Solidaridad Social, 4 Cooperativas y 3 Organizaciones de otro tipo; estas representan el 10.7, 12.5, 19.6, 22.9, 5.2 y 23.8% de las organizaciones registradas a nivel nacional, respectivamente (Secretaría de la Reforma Agraria, 1997; 172-173).

Las asociaciones se dedican principalmente a la actividad agropecuaria a las que le siguen las artesanías y la explotación de recursos naturales diferentes a la tierra, especialmente la silvicultura.

Los datos revelan que en los 803 municipios la organización económica es mínima, pues la asociaciones se concentran en 48 y en 456 no existe ninguna.

Capítulo III

LOS PRODUCTORES RURALES Y SUS ORGANIZACIONES

CAPÍTULO III

LOS PRODUCTORES RURALES Y SUS ORGANIZACIONES.

3.1. Antecedentes.

La organización social no es de los últimos años, al contrario; desde tiempos remotos (prehispánicos) la organización económica ha estado íntimamente ligada a la organización política; por ejemplo, el tlatoani señor y dueño de las tierras, contaba con terrazgueros que le trabajaban a cambio de permitirles cultivar una parte de sus tierras para producir alimentos para sustento familiar, además retenía concentraba parte del tributo que pagaban los macehuales -éstos últimos trabajaban las tierras de los calpulli-. Así sucesivamente, en la época de la Colonia "las tierras de los españoles" fueron trabajadas por los indígenas de repartimiento -en ciertas regiones del país eran sustituidos por "esclavos" negros-. Esto último da origen a la creación de las grandes haciendas, de mayor realce en el porfiriato. Todavía después de la revolución mexicana de 1910, los primeros ejidatarios -en su mayoría indígenas o descendientes de ellos-, producían principalmente para el autoconsumo, porque la agricultura comercial casi en exclusiva era para los hacendados (S.R.A. 1997; 145).

Las reformas constitucionales en cierta medida han determinado un cambio considerable en la perspectiva y el trabajo de las organizaciones campesinas. Así tenemos que en los años veinte se constituyen las primeras agrupaciones agrarias como la Liga de Comunidades y hasta los noventa las acciones concretas de las organizaciones rurales, su lucha ha sido enfocada al acceso a la tierra, aunque a inicios de la presente década constitucionalmente derogan al reparto agrario.

Posterior a la lucha por la tierra, viene la lucha por la “apropiación del ciclo productivo” iniciada paralelamente a la década de los años setenta, pero más marcada a mediados de los años ochenta. Surge a través de un rompimiento de lanzas con el Estado en la lucha por la tierra, consecuencia de la nueva lucha de apropiación de lo productivo, con autonomía política, ideológica y organizativa frente a las centrales oficialistas y partidos políticos; segundo la “apropiación del ciclo productivo” se planteó en una visión global y no sólo orientada al control o gestión de alguna de sus partes y; tercero que la autonomía en dicho proceso implicaba la “menor intervención posible del Estado”, así también abarcaba la gestión y en su caso la cogestión en áreas productivas, financieras, comercialización y abasto (Gordillo, 1988; 16).

La inauguración de la nueva lucha “por la apropiación del ciclo productivo” inicia en los setenta, con vivencias como los de la Unión Ejidal Bahía de Banderas en el Estado de Nayarit (Moguel, 1992; 17). De manera muy marcada se dio en la formación y desarrollo de la Coalición de Ejidos de los Valles del Mayo y Yaqui, por una generalizada lucha por la tierra en el Estado de Sonora, que a finales del sexenio echeverreista, trajo como consecuencia una expropiación de muchas tierras privadas en beneficio de también bastantes solicitantes. Con esto surge una empresa con complejos y eficientes sistemas de autoaseguramiento, autofinanciamiento y planificación, con esto demostraban orgullosamente que en sus estructuras se garantizaba la toma de decisiones desde una óptica colectivista y que eran capaces de competir con éxito en el mercado nacional. A partir de éste modelo de organización, pronto surgen modelos similares en estados como Chiapas, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Guerrero, Guanajuato, Sinaloa, Durango, San Luis Potosí y México.

La múltiple creación de organizaciones rurales como la Coalición de Ejidos de los Valles del Mayo y Yaqui, dan origen a otra organización más grande en la que se unen todas para crear en 1985 la Unión Nacional de

Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA).

Posteriormente surgen otras nuevas organizaciones que se congregan para formar la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), y su Unión Nacional de Crédito Agropecuario, Forestal y Agroindustrial de Ejidatarios, Comuneros y Pequeños Propietarios Minifundistas (UNCAFAECSA), LA Unión General Obrero Campesina Popular (UGOCP), y otras de ámbito regional como la Alianza Campesina del Noroeste (ALCANO), Alianza de Organizaciones Campesinas Autónomas de Guerrero, el Frente Democrático Campesino de Chihuahua, la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO), entre otras muchas; así continúa la lucha en el terreno de lo productivo, por ocupar los nuevos espacios rurales para los nuevos actores sociales y con ello desarrollar determinadas formas alternantes de socialidad.

3.2. Las organizaciones campesinas.

Al suspenderse el reparto agrario, la mayor parte del trabajo tradicional de los dirigentes de algunas organizaciones, dejó de tener objeto; Indispensable era reorientar el trabajo que tenían los dirigentes y en las que persisten siguen teniendo una mayor responsabilidad, dando más impulso a los factores organizativos internos de los núcleos agrarios y de las formas de asociación de sus integrantes.

No todas las organizaciones y dirigentes han podido enfrentar ese cambio a la vez de que insisten en seguir convocando el reparto agrario. Esta resistencia de líderes y organizaciones a enfocar sus actividades hacia objetivos productivos tiene su origen ya muy antiguo.

CUADRO: 25
FIGURAS ASOCIATIVAS INSCRITAS EN EL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN) 1993-1997.

AÑO	TOTAL	DE PERSONAS FÍSICAS				DE PERSONAS MORALES				
		TOTAL	SSS	SPR	SM	TOTAL	USPR	UE	ARIC	SSS
TOTAL	15327	14062	9947	4098	17	1265	41	1079	127	18
1973-91	4617	3438	2027	1411		1179	31	1029	117	2
1992-97	10710	10624	7920	2687	17	86	10	50	10	16
1992	62	60	55	4	1	2	0	0	1	1
1993	1294	1286	1140	143	3	8	1	6	0	1
1994	3011	3000	2310	685	5	11	2	7	2	0
1995	3816	3779	2863	912	4	37	6	23	3	5
1996	2527	2499	1552	943	4	28	1	14	4	9

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria, 1997. La Transformación Agraria: Origen Evolución Retos; Vol. 1, pág. 146. México.

3.3. La Unión de Ejidos. Una figura jurídica asociativa.

Concepto o definición: Es aquella que se constituye con la unión de dos o más ejidos, teniendo como objeto coordinar actividades productivas, de asistencia mutua, de comercialización o realizar cualquier otro fin no prohibido por la ley (1er. p. art. 108, Ley Agraria), dando lugar al nacimiento de una persona moral (4to. p. art. 108, L. A.).

Requisitos: Para constituirse se necesita un mínimo de dos ejidos. El segundo requisito es la resolución de la asamblea de cada ejido (3er. p. art. 108, L. A.). Un mismo ejido podrá formar parte de dos o más uniones de ejidos, al mismo tiempo.

Formalidad de Constitución: Protocolización ante notario público, del acta de constitución que deberá contener el estatuto social y; la inscripción de la escritura constitutiva de la sociedad en el Registro Agrario Nacional (4to. p. art. 108, L. A.).

Los estatutos: los estatutos deberán contener (1er. p. art. 109, L. A.): denominación; domicilio; duración; objeto; capital; relación de integrantes; normas para la admisión, separación y exclusión de miembros; derechos y obligaciones de los socios; órganos de la sociedad y normas de funcionamiento; ejercicios sociales y balances; fondos, reservas y reparto de utilidades y; normas para su disolución y liquidación.

Organos sociales:

Asamblea General. Es el órgano máximo de la sociedad que se integrará con dos representantes de cada una de las asambleas de ejidos miembros y dos representantes más designados de entre los integrantes de sus comisariados y consejos de vigilancia (2do. p. art. 109, L. A.).

Consejo de Administración. Es el órgano de dirección de la sociedad y se integra por (3er. p. art. 109, L. A.): Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales, en el número que se determine en los estatutos. Este órgano tendrá la representación de la sociedad, exigiéndose como requisito para tal efecto la firma conjunta de por lo menos dos de sus miembros.

Consejo de Vigilancia. Organismo que tiene a su cargo vigilar las actividades del Consejo de Administración y se integra por (4to. p. art. 109, L. A.): Presidente, Secretario y Vocal. Los miembros tanto del Consejo de Administración, como los del Consejo de Vigilancia, son designados por la asamblea y se designan con sus respectivos suplentes por un período de tres años (5to. p. art. 109, L. A.).

3.4. Las organizaciones de productores rurales frente a la globalización y el retiro del Estado.

La emergencia de dinámicas organizativas en las sociedades rurales y la desreglamentación y la ausencia de políticas estructurales no significan desde

luego que el sector primario esté en lo total sometido a regulaciones mercantiles, ni que se pueda deducir a una simple suma de acciones individuales. Actualmente existen varias organizaciones heredadas de los tiempos anteriores a la “modernización”, por ejemplo las organizaciones de abasto de productos perecederos, han logrado mantener situaciones de casi monopolio en una dinámica que explica el pobre éxito de la apertura comercial en ese rubro.

Las respuestas a los productores rurales frente a la globalización y el retiro del Estado son un ejemplo de organización en el terreno de lo productivo y en la ocupación de espacios desinteresados por parte del gobierno, tal es el caso de la privatización de Fertimex, en la que los productores organizados demostraron y lo siguen haciendo. Esto les ha permitido obtener mayores utilidades aunada a una mayor conciencia de sus agremiados; las organizaciones locales, sus límites no precisamente son esos, al contrario su lucha no se restringe en su jurisdicción, van más allá, es decir, trabajan multiactivamente.

Un ejemplo de este tipo de organizaciones es la Coordinadora Agropecuaria de Occidente, S.A. (COMAGRO) que involucra a 31 organizaciones, creada en marzo de 1992. La COMAGRO a logrado crear una imagen propositiva como organización económica de tercer nivel, cuyos intereses son dar alternativas económicas a sus asociados y, su política es seguir logrando el control del proceso organizativo de la producción. En este aspecto los asesores de COMAGRO están convencidos de que es necesario avanzar en la gestión y concertación con el Estado y sus instituciones y por otro lado seguir desarrollando relaciones gremiales para lograr algún grado de influencia en definición de políticas y en el acceso a los recursos para el desarrollo. Una característica de esta organización, es su definición ideológica, se define como negativa a la política, esto es resultado de que en la mayoría de

las organizaciones que involucra, conocen por experiencia lo que significan los fracasos, sobre todo en las Uniones de Ejidos creadas por promoción gubernamental entre los setenta y ochenta. Los promotores de COMAGRO hicieron de lo anterior una conclusión válida ante las propuestas salinistas de "modernización del campo" (Rodríguez y Torres, 1996; 170-175).

Desde un punto de vista prospectivo la modernización ha suscitado respuestas no siempre esperadas, tampoco todas desesperadas. En el contexto con régimen de juego radicalmente cambiadas emergen nuevos actores y se definen nuevas dinámicas de cooperación, nuevos movimientos sociales. Analizando; la globalización es traducida quizá menos por una fragilización que por una recomposición del lienzo social. Así, queda por identificar quienes son los nuevos actores, así como, cuáles son los rumbos de las dinámicas sociales emergentes; en la capacidad, es decir, en su poder de movilización y en los objetivos que se sientan se definen los contornos del México agrario de hoy para el mañana y, en este variopinto y borroso escenario difícil es una predicción, pero lo que si es cierto es que muchos movimientos centran sus acciones en los beneficios de los programas de solidaridad (los del salinismo), otros varios movilizan sus agremiados en torno a objetivos económicos específicos; muy pocos procuran reforzar su autonomía librándose de la injerencia estatal (Linck, 1997; 51).

En el nuevo entorno económico e institucional que se crea a partir de la aplicación de la reforma de liberalización de los mercados, ha sido y lo sigue siendo hasta hoy adverso para la agricultura, la mayoría de los productores rurales y sus organizaciones; también es cierto que no todos los problemas del campo tienen su origen en la modernización, pero ciertamente en ésta se han agravado (CEPAL, 1997; 62).

Aunque la nueva corriente neoliberalista está exacerbando la

polarización socioeconómica, este malestar de hoy no deja de representar un anacronismo. La expansión internacional del capitalismo está integrando recursos y gente a un sistema polarizado donde la riqueza se acompaña con pobreza y despojo. Así, fácil es deducir que la apertura económica neoliberalista significa una pesadilla en los términos planteados, así también, vemos una caída de nuestros ingresos reales (un débil poder adquisitivo), un creciente desempleo, dando por resultado un más abismado dualismo económico.

Para Guerrero (1998) uno de los factores que considera para emprender la organización campesina es la historia o el antecedente, ya que en años pasados el Estado tuvo una intervención decisiva en la economía rural; mayormente en la regulación de los mercados.

Capítulo IV

LA REGIÓN DE ESTUDIO

(Municipio de Mascota,
al Noroeste del Estado de Jalisco)

CAPÍTULO IV.

LA REGIÓN DE ESTUDIO

(Municipio de Mascota, al Noroeste del Estado de Jalisco).

4.1. El Municipio de Mascota, Jalisco.

Mascota, proviene de la palabra amaxcotlán o mazacotlán, que significa "lugar de venados y culebras (serpientes)".

Cuenta con una superficie de 1,591.63 Km².

4.1.1. Ubicación.

Se encuentra ubicado en la región noroeste del Estado. Sus coordenadas extremas son 20°15'00" a los 20°50'00" de latitud Norte y de los 104°32'20" a los 105°05'00" de longitud Oeste, a una altura de 1240 m.s.n.m. Al Norte limita con el municipio de San Sebastián del Oeste; al Este con Guachinango, Mixtlán y Atenguillo; al Suroeste con Talpa de Allende; y al Oeste con Puerto Vallarta.

4.1.2. Población.

Cuenta con una población de 13,936 habitantes (XI Censo Nacional de Población 1990) en las 130 localidades en que se divide el municipio. Su estructura o composición se detalla en el apartado de economía.

4.1.3. Historia.

Anterior a la llegada de los españoles, Mascota estaba poblada por indígenas tecos. Pertenecía al Señorío de Xalisco y tenía bajo su jurisdicción a Talpa, El Tuito y Chacala. Recibió el nombre de Valle de Banderas durante la conquista.

Mascota estaba sujeta a la provincia de Tenamaxtlán (lugar de tenamastles o piedras de fogón) encomendada a Pedro Gómez.

Por órdenes de Hernán Cortés, en 1525 Tenamaxtlán fue conquistada por Francisco Cortés de San Buenaventura.

Los nativos de éste y otros pueblos el 8 de Julio de 1535 se rebelaron; Nuño Beltrán de Guzmán ordenó a Alvaro de Brocamontes que fuera a someterlos, y el 17 de Julio, los nativos volvieron a la obediencia.

Nuño Beltrán de Guzmán en 1536 nombró a Cristóbal de Oñate -el primer- encomendero de Mascota.

El 10 de Abril de 1885 la Villa de Mascota se le concedió el título de Ciudad y en 1910 se erigió en municipalidad.

4.1.4. Orografía.

Pertenece a la Sierra Madre Occidental y subprovincia costera, mas de la mitad de su territorio es accidentado (66%), con grandes elevaciones, el resto está dividido en partes mas o menos en partes proporcionales a las zonas planas (16%) y zonas semiplanas (18%).

4.1.5. Hidrografía.

Los recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos: Mascota y Jalpa; los arroyos: Tala y El Chino; el Manantial El Colomo; las lagunas: Juanacatlán y Potrerillos, y las presas: Mascota y Corrinchis.

4.1.6. Climatología.

El clima es semiseco, con otoño e invierno secos, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de

21.8°C., con máxima de 29.3°C. y mínima de 14.3°C, El régimen de lluvias se registra entre los meses de Junio, Julio y Agosto, contando con una precipitación de 890.9 mm. El promedio anual de días con heladas es de 23. Los vientos dominantes son en dirección del noroeste.

4.1.7. Suelo.

El suelo está conformado por rocas pertenecientes al período triásico-jurásico. La composición de los suelos son de tipos predominantes: regosol y cambisol crómico, feozem háplico, cambisol eútrico y fluvisol eútrico.

4.1.8. Vegetación.

Sus recursos forestales están integrados por áreas boscosas donde predominan las especies de pino, roble, tepehuaje y encino.

4.1.9. Fauna.

Entre las especies mas sobresalientes están el venado, el conejo, el zorrillo y la ardilla.

4.1.10. Economía.

Entre las principales actividades económicas del municipio, sobresale la agricultura en la cual destacan los cultivos de maíz, sorgo, garbanzo y el trigo; en la ganadería se explotan en pastoreo 32,575 cabeza de ganado bovino; de porcinos se cuenta con 14,605 cabeza; en cuanto a aves se tienen 6,648; en caprinos con 1,257 cabezas; en lo que respecta a la apicultura se tienen 2,851 colmenas. En la industria se tienen 34 establecimientos instalados, en los que se destaca la fabricación de artículos metálicos, de paletas, pan, molino, pastura, y ladrillera. En la actividad forestal se explotan principalmente bosque de pino, encino y oyamel. En la minería se explota el mercurio y yacimientos de piedra caliza. En el comercio, destacan los establecimientos que ofrecen artículos de primera y segunda necesidad,

predominan carnicerías y tiendas de abarrotes, donde ofrecen productos de ferretería, bonetería, mercería, calzado, ropa , muebles, medicinas y perfumería; servicios, asistencia profesional, preparación de alimentos y bebidas, reparación de vehículos, estudios fotográficos, entre otros; turismo, hospedaje y restaurantes. Hasta 1994, la actividad bancaria la llevaban a cabo Bancomer y Banca Promex, con una sucursal cada uno.

CUADRO: 26

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS				
AGRICULTURA	GANADERÍA	FORESTAL	COMERCIO	MINERÍA
Maíz	Bovino	Pino	Abarrotes	Mercurio
Sorgo	Porcino	Encino	Carnicerías	Piedra Caliza
Garbanzo	Aves	Oyamel	Ferreterías	
Trigo	Caprinos		Zapaterías	
Arroz	Colmenas		Farmacias	
			Mueblerías	
			Agroquímicas	

De la población de 12 años y más (9,750 individuos), la PEA alcanza la cifra de 3,741 personas (38.37%) y la inactiva 5,913 (60.65%); el resto 96 no se especifica -según la fuente consultada-. La población ocupada es de 3,677 de los cuales 1,823 participan en el sector primario, 615 en el secundario y 1,092 en el terciario; los desocupados son 6.

De la PEA, 3,085 son hombres y 656 son mujeres. El grupo de edad con más ocupados es el de los 15 a los 19 años, con 597 personas y el de los desocupados en el mismo son 16.

Para el caso de los hombres del grupo de 15 a 19 años, es el que más gente emplea; cuenta con 473 ocupados y 9 desocupados.

Para el caso de las mujeres, el grupo de 20 a 24 años de edad es el que más gente ocupada tiene; cuenta con 130 ocupados y 7 desocupados.

De la Población Económicamente Inactiva, 1,370 son estudiantes, 3,636 se dedican a las labores domésticas. Existen 88 jubilados y pensionados, 245 incapacitados permanentemente para trabajar y, 574 caen en la definición de otro tipo de inactivos. El grupo de edad de entre 12 y los 14 años, son 1,075 habitantes, además suman los más económicamente inactivos, de los cuales 496 son hombres y 579 son mujeres.

De los residentes ocupados 1,777 son trabajadores silvoagropecuarios, 520 son artesanos y obreros, y 214 son comerciantes y dependientes, siendo éstas las actividades económicas específicas con mayor participación.

De la situación laboral de la población ocupada, 1,190 son empleados u obreros, 522 son jornaleros o peones, 1385 trabajan por su cuenta, 78 son patronos o empresarios y 280 son trabajadores familiares no remunerados.

En lo referente al salario, 1,557 trabajadores perciben salarios. De los que sí reciben, 557 ganan menos de un salario mínimo, y la media más alta se encuentra en aquellos con ingresos de entre uno y dos salarios mínimos, con 952 trabajadores, sólo 48 trabajadores reciben más de 10 salarios mínimos.

4.1.11. Uso y distribución de la tierra en el municipio.

Contando con una superficie de 159,163 hectáreas en total de su territorio, éste se divide y se reparte en 130 localidades en las que la tierra las destinan de acuerdo a su potencial productivo, es decir, uso agrícola 14,756

hectáreas, de las cuales 2,768 son de riego y 11,988 de temporal; la superficie ganadera o pecuaria es de 43,312 hectáreas; uso forestal 95,400 hectáreas y; 5,695 hectáreas de otros usos, en los que entra el área urbana y/o asentamientos.

El número de productores poseedores de la superficie son 1,493. De estos 747 son ejidatarios que poseen 953 hectáreas de riego, 4,768 de temporal, 14,292 de ganadería y 12,944 hectáreas forestales, dando un total de 32,957 hectáreas. Los pequeños propietarios son 746, estos poseen 1,815 hectáreas de riego, 7,220 de temporal, 29,020 de ganadería o uso pecuario y 82,456 hectáreas forestales y, en total resultan poseer 120,511 hectáreas.

CUADRO: 27
INVENTARIO DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.

EJIDO O PEQUEÑA PROPIEDAD	SUPERFICIE EN HECTÁREAS						NÚMERO DE PRODUCTORES
	AGRÍCOLA			PECUARIA	FORESTAL	TOTAL	
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL				
San Miguel	-	318	318	-	5860	6178	32
San Rafael	-	534	534	200	571	1305	50
Mirandillas	-	680	680	403	1522	2605	34
Rincón de	-	624	624	360	1005	1989	78
Navidad	40	352	392	52	1223	1667	37
Potrerillos	-	84	84	500	-	584	25
Zapotán	-	264	264	305	-	569	33
Francisco Villa	-	-	-	1000	800	1800	60
La Mora	-	-	-	4950	-	4950	31
Mascota	633	980	1613	4019	1004	6636	194
San Ignacio	132	9	141	629	265	1035	33
La Plata	148	82	230	296	10	536	27
Yerbabuena	-	171	171	478	-	649	30
Zacatongo	-	670	670	1100	684	2454	83
P. Ejidal	953	4768	5721	14292	12944	32,957	747
P. Privada	1815	7220	9035	29020	82456	120,511	746
Otros						5,695	
Gran Total	2768	11988	14756	43312	95400	159,163	1,493

FUENTE: SAGDR. Delegación, Jalisco. Distrito de Desarrollo Rural No. 3, Ameca. Centro de Apoyo al Desarrollo Rural No. 17. Mascota, Jal.

Analizando el cuadro que se ilustra. De la superficie de riego, temporal, y ganadera o pecuaria la pequeña propiedad duplica la ejidal y; en el caso de la superficie forestal, la privada se cuadruplica. En términos globales la superficie ejidal sólo representa un cuarto, por lo que se puede deducir que el ejidatario tiene la cuarta parte de tierra de la que posee un pequeño propietario ya que el número de productores de uno y otro tipos de tenencia sólo varía en un productor.

De los ejidos y comunidades, 8 no cuentan con superficie de riego; 2 no cuentan con superficie agrícola, como es el caso de los ejidos Francisco Villa y La Mora (Distrito de Desarrollo Rural No. 3 Ameca, Jalisco, CADER No.17, Mascota, Jalisco).

4.1.12. Salud.

El servicio de salud es prestado por la Secretaría de Salud del Estado, con una unidad médica; por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con una unidad de medicina familiar, contando con 2,138 derechohabientes y 1,799 habitantes que hacen uso de estos servicios; por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con una unidad médica, contando con 729 derechohabientes, mismos que hacen uso de estos servicios, también se cuenta con clínicas y hospitales particulares.

4.1.13. Vivienda.

En el municipio existen 2,997 viviendas habitadas, de las cuales 2,986 son particulares, con un promedio de 4 y 5 ocupantes por vivienda y 1 ó si acaso 2 habitantes por cuarto. La mayor parte de los habitantes (13,593) residentes viven en casa sola. Sólo 95 habitan en apartamento, vecindades o cuartos de azotea.

De las viviendas, 2,496 cuentan con piso diferente a tierra y 53 cuentan con sólo cuarto; 2,674 cuentan con agua entubada, 2,012 con drenaje y 2,656 con electricidad. De los que viven en casas, 2,247 son propietarios de las mismas.

4.1.14. Comunicaciones y transportes.

Al municipio se le puede comunicar por carretera Guadalajara-Barra de Navidad hasta el cruce de San Clemente-Ayutla, en parte pavimentada y en parte revestimiento. Existen caminos revestidos, terracería y brecha que lo enlazan con sus localidades. El municipio cuenta con dos aeropistas de 1.65 km. de longitud.

En Mascota, se cuenta con el servicio de correo (una administración y cinco agencias), telégrafo (una administración), servicio telefónico (500 líneas instaladas, 487 líneas en servicio y 982 aparatos) y radio telefonía.

En cuanto a los transportes se cuenta con servicio foráneo. El transporte urbano y rural se realiza a través de vehículos particulares y taxis.

4.1.15. Servicios públicos.

De la población, 89.5% cuenta con agua potable, 67.4% con drenaje y alcantarillado, 88.9% electricidad, mercado, rastro, panteón y seguridad pública.

4.1.16. Educación.

La población con 15 y más años de edad (8,511), 7,746 personas son alfabetas y 753 son analfabetas, 12 no especificaron.

En el municipio, la población mayor de 5 años (12,230), 1,871 hombres y 1,837 mujeres asisten a centros educativos; 3,939 hombres y 4,481 mujeres no asisten. 52 hombres y 50 mujeres no especificaron.

De los 12,230 mayores de cinco años, 2,372 cursaron la instrucción primaria, 2,576 tienen instrucción postprimaria, y 1,695 no cursaron este nivel educativo; 137 habitantes no especificaron.

De la población mayor de 12 años (9,750), 65 residentes han cumplido con la educación media, técnica o comercial, 720 han cumplido secundaria y 1,051 cuentan con postmedia básica.

De la población mayor de 16 años de edad (8,155), 25 hombres y 67 mujeres han terminado la educación técnica o comercial en el nivel medio superior, 196 han terminado preparatoria o bachillerato de los cuales 120 son hombres y 76 mujeres. Además 54 han aprobado el cuarto grado año de educación normal, siendo 37 mujeres y 17 hombres. Existen 213 residentes con instrucción superior.

De la población mayor de 18 años (7,441), hay 23 personas que declararon haber terminado seis o más años de educación profesional, de los cuales 17 son hombres y 6 son mujeres; 8 realizaron un postrado, de estos 6 son hombres y 1 es mujer.

Acorde a las estadísticas del fin de cursos del ciclo escolar 1991-1992 publicados por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, hay escuelas preescolares (10 son federales y una es estatal, con un total de 498 alumnos atendidos por 20 maestros), educación primaria (20 federales y 1 particular), con 2,605 alumnos, atendida por 113 maestros, capacitación para el trabajo (1 centro particular) con 77 alumnos, atendidos por 8 maestros, educación secundaria general y técnica (4 federales y 2 estatales) con 615 alumnos, atendidos por 45 maestros, y bachillerato (1 federal) con 251 alumnos, atendidos por 20 maestros. Así también, el municipio cuenta con centros comunitarios del CONAFE, que imparten cursos en algunas localidades.

4.1.17. Religión.

En lo que respecta a la religión, de los habitantes mayores de 5 años, 11,968 se declararon católicos, siendo 5,718 hombres y 6,250 mujeres. Los fieles de las Iglesias Protestantes o Evangelistas ascendieron a 44, de las cuales 27 son hombres y 17 son mujeres. 12 personas conforman la población judía. Con otras creencias se declararon 65 residentes; por último 62 se declararon no creyentes de ninguna doctrina religiosa y, 79 personas prefirieron no declarar sus creencias.

Mascota pertenece a la Diócesis de Tepic, con la parroquia de Nuestra señora de Los Dolores erigida el 13 de agosto de 1,722.

4.1.18. Arte.

Existen obras arquitectónicas de interés, tales como la parroquia de Nuestra Señora de Los Dolores y el palacio Municipal.

En artesanías, destacan las navajas para gallos de pelea, huaraches, piezas de alfarería, sillas de montar, equipales y soguillas.

Sus fiestas populares más importantes son: la celebración de Nuestra señora de Los Dolores, que se lleva a cabo el 15 de septiembre, y la festividad a Nuestra Señora de Guadalupe, que se realiza del 12 al 17 de diciembre.

En estas fiestas es tradicional que se realicen corridas de toros, se efectúan serenatas con confeti y serpentina, se presencian carreras de encostados y bicicletas; así como el cómputo de la reina y el de la Rosa.

El dulce tradicional de ésta región es el de Guayaba.

4.1.19. Recreación y deportes.

El municipio dispone de plazas cívicas, cines, teatro e instalaciones deportivas especialmente canchas de fútbol y basquetbol.

Capítulo V

LA UNIÓN DE EJIDOS DE
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
"Lic. Luis Echeverría Álvarez" S.P.R.,
de Mascota Jalisco, México.

CAPÍTULO V.

LA UNIÓN DE EJIDOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

"Lic. Luis Echeverría Álvarez" S.P.R. de Mascota Jalisco, México.

5.1. Constitución.

A iniciativa de los principales actores para la creación de la organización a la que aludimos y que posteriormente en 1974 a través de la Delegación de Asuntos Agrarios y Colonización en el Estado de Jalisco, se convoca a los interesados a una asamblea que tuvo por objeto la creación de la Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria del Municipio de Mascota Jalisco, cuya orden del día constó:

- I. Presentación de autoridades e invitados;
- II. Lista de delegados e instalación legal de la Asamblea;
- III. Explicación de los objetivos de la Asamblea;
- IV. Aprobación de la Asamblea de Constituir la Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria;
- V. Selección del nombre que ostentará la Unión; lectura, discusión y aprobación de las bases constitutivas;
- VI. Elección y protesta de los consejos de administración y vigilancia, y;
- VII. Declaración de constituida la "Unión" y clausura de la Asamblea.

De acuerdo al marco normativo de esos tiempos, la lista de autoridades de dependencias del gobierno y de empresas paraestatales en la constitución de la "Unión" es innumerable (protocolario), por ello, en este apartado no los enlistamos.

La creación de la Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria Lic. Luis Echeverría Álvarez, S.P.R. (actual) de Mascota, Jalisco se efectuó con fecha del seis de julio de 1974.

La Asamblea resolvió por votación unánime constituir la Unión, así como ir acompañada con el nombre de Lic. Luis Echeverría Álvarez.

En cumplimiento de la orden del día en el punto VI, resultaron ser electos democráticamente los cargos de:

Autoridades de la Unión:

Presidente: C. José Arias Peña.

Suplente: C. Jorge Peña Quintero.

Secretario: C. Juan Casillas Álvarez.

Suplente: C. Adolfo González Aréchiga.

Tesorero: C. Ignacio Yerena Quintero.

Suplente: C. Carlos González Trujillo.

Consejo de Vigilancia:

Presidente: C. Lorenzo Eusebio López.

Suplente: C. Guadalupe Peña Guzmán.

Secretario: C. Jesús Arrizón López.

Suplente: C. Antonio Macedo Rodríguez.

Tesorero: C. José Chávez Robles.

Suplente: C. Simón Madrigal Gómez.

Aunque en el acta constitutiva menciona que no solo es agropecuaria, sino también forestal. Más sin embargo en el capítulo I y artículo 1º dice que la organización es una Asociación y se denominará Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria, T. de R.L.S. y estará regida por la Ley Federal de Reforma Agraria, su reglamento y sus respectivos Estatutos (los de la Unión); de nacionalidad mexicana, formada por los ejidos cuyo nombre y domicilio aparecen en la parte última del acta.

El domicilio social de la Unión de Ejidos, estará en Prisciliano Sánchez No. 19. En Mascota (cabecera municipal).

La duración de la Unión será de tiempo indefinido, así como las causas de su disolución y liquidación se especifican en el capítulo respectivo de su constitución.

5.2. Organización.

Como toda organización, la Unión surge por la necesidad de resolver parte de la problemática que imperaba en esos tiempos. En este sentido la organización se desarrolla en torno a ciertos objetivos de interés social y colectivo, esto es:

- La contratación de créditos y seguro a tasas de interés bajas;
- Explotar de forma racional los recursos forestales;
- Contratación de asistencia técnica;
- Compra venta de insumos;
- Manejo adecuado de las cosechas;

- Realizar obras de infraestructura necesarias para la Unión;
- Promover la incorporación de los ejidatarios y su familia al Instituto Mexicano del Seguro Social, y;
- Realizar todas las operaciones tendientes al mejoramiento de sus socios.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIÓN DE EJIDOS

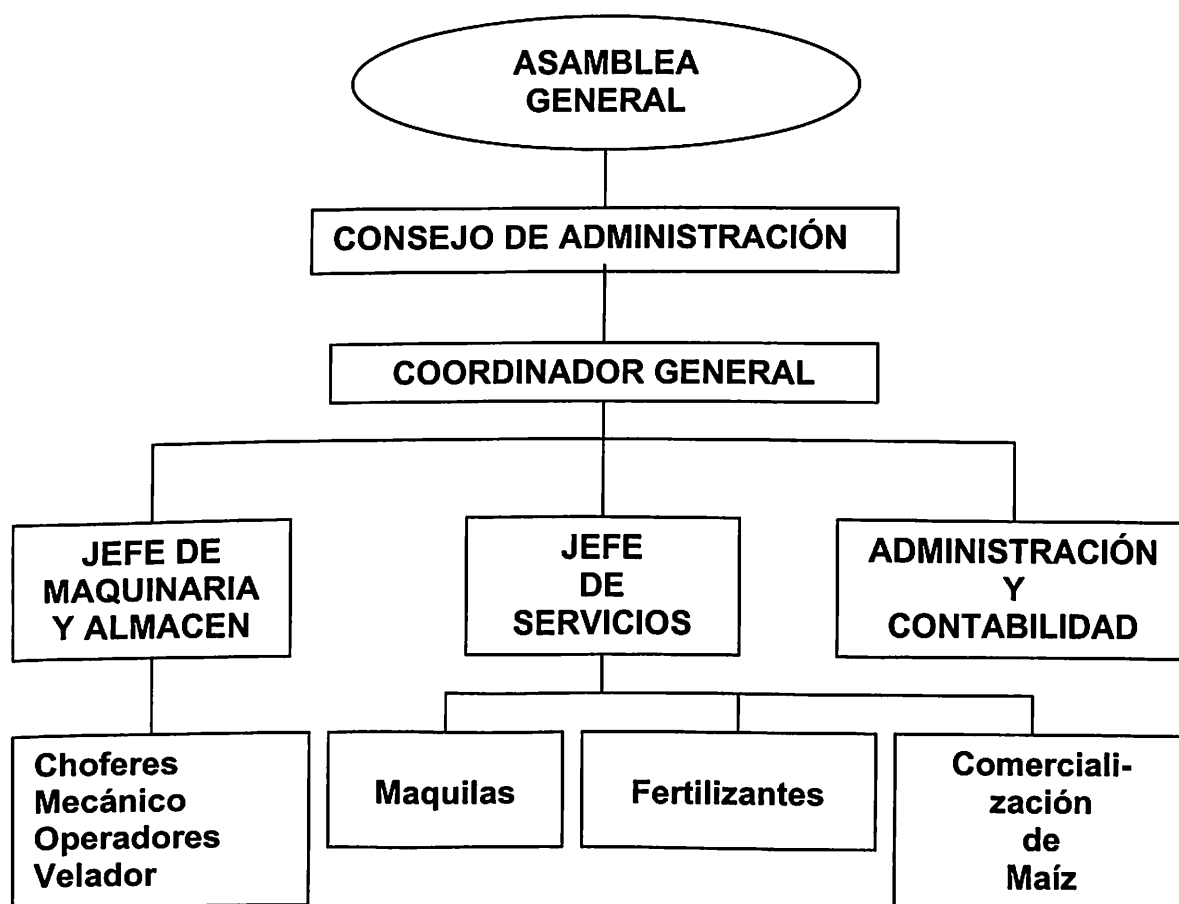


Fig. 1. Estructura Orgánica de la Unión de Ejidos.

La Asamblea General se constituye por 22 delegados (uno por cada ejido miembros de la Unión), con personalidad jurídica y particularidad de presencia, ausencia y disidencia, votar y ser votado.

El Consejo de Administración lo integran las autoridades electas (presidente, secretario y tesorero, con sus respectivos suplentes; y el Consejo de Vigilancia (presidente, secretario y tesorero, con sus respectivos suplentes).

El Coordinador General, lo integra una persona y es la encargada de realizar las operaciones de mando técnico-administrativas (Jefatura de maquinaria (una persona), Jefatura de servicios(una persona) y el Área de administración y contabilidad (cuatro personas), así como las que de estos últimos dependen)) plenamente programadas por el Consejo de Administración y tratados anteriormente por la Asamblea General.

El Jefe de maquinaria, lo integra una persona y a su vez coordina al mecánico (una persona), los operadores o tractoristas (cuatro personas), el velador (uno) y a los choferes (tres personas).

El Jefe de servicios, lo integra una persona y administra las maquilas. los insumos (fertilizantes principalmente) y la comercialización del maíz.

En total laboran 16 personas asalariadas (autoridades y trabajadores), los delegados no gozan de sueldo.

5.3. Alcances.

La organización interna de la Unión de Ejidos desde su fundación y como planteamiento objetivo, ha tratado de actuar acorde a sus principios de asociación, según algunos socios manifestaron que a nivel

estatal es una de las pocas Uniones que han sobresalido y que en cambio otras se han desintegrado o de plano han fracasado.

El desarrollo de vida como organización, en primer lugar ha dependido de la armonía generada y la certidumbre expuesta por sus autoridades que se patenta en las Asambleas. De lo anterior se puede enlistar lo siguiente:

- La contratación de créditos, regularmente en el tiempo requerido;
- La preparación a tiempos favorables de sus predios;
- Creación y desarrollo de infraestructura física: bodegas, cobertizos, oficinas, taller mecánico, etc.;
- Equipamiento necesario para realizar las labores culturales (tractores, cosechadoras e implementos) y para el transporte de sus cosechas; equipo de oficina (escritorios, archiveros, máquina de escribir, máquina sumadora, Tel. y Fax y un adecuado sistema de impresión computo, donde este último lo están adecuando para tener acceso al Internet);
- Al personal administrativo y técnico, cada que se requiere optan por capacitarlo;
- Adquisición de una concesión de compra y venta de fertilizantes a precios favorables a sus socios;
- El quinto programa de comercialización de maíz 97-98; en el que la Unión contempla comercializar el producto de 7,728.99 hectáreas, de

las cuales 2,564.53 son de 553 productores de los once ejidos de la Unión. 4,914.46 hectáreas son de la pequeña propiedad del municipio de Mascota, a demás de 250 de los municipios vecinos de Talpa de Allende y de San Sebastián del Oeste.

CUADRO: 28
QUINTO PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN
DE MAÍZ 1997-1998 DE LA UNIÓN.

POBLADO	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	PRODUCTORES
Mascota	1,136.38	213
San Ignacio	75.00	24
La Plata y Tlalpuyec	123.66	26
Potrerosillos	104.00	23
Yerbabuena	151.95	34
Navidad	271.85	53
San Rafael y San Fernando	180.75	43
Empedrado de San Miguel	167.00	46
Mirandillas	131.00	28
Rincón de Mirandillas	152.94	47
<i>Pequeña Propiedad</i>	4,914.46	813
La Mora	70.00	16
Talpa de Allende y San Sebastián del Oeste	250.00	50
TOTAL	7,728.99	1440

- La venta de insumos y servicios ha permitido fortalecer a la organización. Sus empleados son de tiempo completo, la Unión ha acordado no hacer recortes de personal, esto mismo ha obligado ha buscar más fuentes de ingreso. De los servicios que prácticamente garantizan los sueldos, son las utilidades generadas por las ventas de fertilizantes, la comercialización de maíz y la nivelación de tierras con equipo "rayo láser", y;

- Convenios con otras organizaciones e instituciones, para la realización de Estancias Profesionales como es el caso con el Instituto Tecnológico Agropecuario de Atlacomulco, Jal., con el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario de Mascota, Jal. para la prestación del Servicio Social y, últimamente con la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A. C. (ANEC, A. C.), donde ésta última en acuerdo con el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) hicieron posible la realización del semestre de Prácticas del Desarrollo Rural a un alumno de la Carrera de Ingeniero agrónomo en Desarrollo Rural de la UAAAN. Por lo que, Atentamente muy agradecido.

5.4. Estudio de caso.

El trabajo parte de un estudio de caso, anteriormente enunciado en el planteamiento y justificación del problema. En este sentido el citado tema se basa en las premisas de la investigación descriptiva, enfocándose como aspecto central en: la organización para la producción, el marco referencial actual del escenario silvoagropecuario del medio rural y en específico la organización de productores silvoagropecuarios de una Unión de Ejidos del Estado de Jalisco.

La información recabada, en su mayoría son fuentes primarias (testigos oculares de la realidad: actores y hechos reales (testimoniales) del pasado) y; secundarias (información que proporcionaron personas que no participaron directamente en tal o cual cosa, pero que dan fe; así como enciclopedias, crónicas, diarios, monografías, publicaciones periódicas y otros materiales).

Según el Webster's International Dictionary, la Investigación: "es una indagación o examen cuidadoso o crítico en la búsqueda de hechos o principios; una diligente pesquisa para averiguar algo".

Si bien sabemos que el conocimiento de la realidad es la mayor garantía para cualquier proceso investigativo, la investigación científica, como base fundamental de las ciencias, parte de la realidad, investiga esa realidad, alcanza, formula hipótesis y fundamenta nuevas teorías.

A pesar de que no es posible identificar el método de los estudios de caso, cual fuera una técnica -para las investigaciones sociales- particular para conseguir datos, es un modo o forma de organizarlos a base de alguna unidad definida tales como la historia de la vida de un individuo, la historia de un grupo, o algún proceso social delimitado. Para hallar estos datos holísticos se pueden emplear todas las técnicas que utilice otro modo de organización de la investigación: entrevistas, cuestionarios, historiales personales, cartas, entre otras.

De todos modos, la mayoría de las buenas investigaciones recurren algo al análisis de casos, aunque éste no haya de aparecer en la publicación definitiva de los resultados.

La hipótesis en la investigación social, tiene mayores problemas para su definición o conformación, que la investigación tradicional, es decir, la mecánico-científica.

Las presunciones que incluyen cuestiones morales o religiosas pueden ser importantes, como aspecto de la ideología de determinado grupo social, pero no puede verificarse por ejemplo: "...cuanto mayor sea la bondad de los

hombres en la tierra, tanto mayor será su recompensa en el cielo." (Rojas, 1989; 94-97).

Es difícil probar hipótesis en estudios sociales, lo es posible siempre y cuando en sus técnicas se esté previendo, por ejemplo si tuviéramos como variable a la marginación económica, la hipótesis podría ser: Mientras exista mayor desplazamiento económico en la sociedad globalizada, mayor será la marginación de la población rural de México respecto de los patrones socioculturales de una sociedad tecno-consumista.

El trabajo realizado en la Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria, "Lic. Luis Echeverría Álvarez" S.P.R. de Mascota Jalisco; tuvo por objeto analizar algunas de las implicaciones de la globalización económica en dicha organización, para después vislumbrar posibles perspectivas y/u opciones alternantes a su problemática.

5.5. Problemática.

La problemática que se describe es resultado de las encuestas realizadas a miembros de "La Unión" y a productores independientes locales. Dado que la información de unos y otros parece ser similar, es decir, no existen diferencias evidentes, se optó por retomar únicamente, la proporcionada por los miembros de la organización.

Entre los problemas más sentidos se tienen:

La agricultura, en la actualidad ya no está siendo una actividad rentable en varios aspectos, es decir, hoy se tiene que enfrentar no sólo con los mercados internos, sino que con los del exterior -generalmente monopolísticos-. En este particular punto vemos que los costos de producción son elevados

desmedidamente en relación al valor financiero de las cosechas, como se muestra en seguida:

**COSTOS DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA DE MAÍZ EN MASCOTA JALISCO
CICLO VERANO-INVIERNO 1997.**

Renta de la tierra	1000.00
Fertilizantes (Fórmula 120-60-00)	690.00
Semilla (híbridos): 20 kg (55000-70000 semillas)	500.00
Preparación del terreno: barbecho y rastra	300.00
Nivelación con Rayo Lasser (cada 5 años)	(600.00)
Riego por todo el ciclo	50.00
Siembra y primera parte de fertilización	250.00
Labores culturales: gradeo y aporque	300.00
En ocasiones es necesario un segundo aporque	(150.00)
Combate de Malezas: Herbicidas	200.00
Cosecha: Cosechadora (combinada)	700.00
Transporte de la Cosecha: Flete locales	150.00
Jornales en todo el ciclo: 9, (\$40/Jornal)	<u>360.00</u>
COSTO TOTAL DE PRODUCCIÓN	4,500.00/Ha.

Rendimiento promedio en la Unión: 4,600 kg/Hectárea.

Valor económico del maíz (precio referencial del maíz cotizado en la Bolsa de Chicago y depositado en la Ciudad de Guadalajara Jal. Fecha: 30 de Octubre de 1997): 1,328.79 pesos por tonelada.

$(4,600 \text{ kg})(1.32879 \text{ pesos/kg}) = 6,112.434 \text{ pesos/hectárea.}$

Valor de la Producción: 6,112.434 pesos/hectárea.

Inversión Vs Valor de la producción (4,500.00 Vs 6,112.434).

Utilidad Neta: \$ 1,612.434 por hectárea por ciclo. Esta utilidad probablemente sea favorable, mas sin embargo, si la venta se hubiese realizado en el mes de Julio (pasado), el precio de la tonelada de maíz sería de 1,097.77 pesos(Boletín Informativo Semanal ANEC, 3 de Julio de 1997), lo que sin lugar a dudas las utilidades serían menores, dado que los insumos permanecieron estables desde inicios del año. Es aquí donde las posibilidades de volver a sembrar maíz ponen en entredicho la viabilidad de la economía campesina.

La descapitalización de los patrimonios familiares, causada por las sucesivas devaluaciones de los productos silvoagropecuarios, principalmente por las políticas de abastos del gobierno central, que en repetidas ocasiones acuden a resarcir la demanda con el vecino país del Norte.

La tecnología aplicada en la región en ocasiones no les permite competir con la de otras regiones. Esto mismo los pone en desventaja, sobre todo en lo referente a las compras, transportes y ventas de maíz y fertilizantes.

La falta de capitalización al campo por parte del gobierno, como el directo responsable de las políticas de fomento y desarrollo.

Los altos intereses de los créditos contratados y las riesgosas condiciones bajo las cuales se les acepta.

Los altos costos de los insumos requeridos en los paquetes tecnológicos; condicionantes en el otorgamiento de los créditos y seguros, así como de una cada vez mayor competencia y dependencia de prácticas como el monocultivo, lo que está trayendo serias consecuencias en la fertilidad de las tierras de cultivo.

La disponibilidad a destiempo de los recursos financieros, e ocasiones es el principal determinante, es decir, se forma una especie de parteaguas.

La asesoría técnica especializada que se ha esperado no ha cubierto las necesidades de la región y, la proporcionada por las casas comerciales (las de agroquímicos) en las más de la veces lo hacen por negocio.

La Cartera Vencida -en lo particular- no les permite volver a contratar créditos.

Las garantías para ser beneficiario de créditos cada vez son de mayor valor.

La organización de los productores de "La Unión" en ocasiones ha manifestado no estar de acuerdo en uno u otro proyecto a desarrollarse, por que según mientras a unos beneficia a otros los ha perjudicado, sobre todo en ideologías sociopolíticas. Esto último es relevante dado que el origen y época de constitución de las "Uniones de Ejidos" en el país, precisamente responden con la lógica de la política echeverrista para el agro mexicano, no obstante en el plano local se siguen dando matices de ese tinte; en menor grado que antes.

5.6. Comprobación de hipótesis.

Ante el desconocimiento e indefinición de las políticas del gobierno en los productores, y el propio desconcierto de los actores y agentes, se ha desvinculado el fomento productivo, el desarrollo social y el uso racional de los recursos naturales.

A través de la forma en que se desarrolla la citada Organización (multiactiva u horizontal) ha sido posible enfrentar ciertas implicaciones de la economía abierta para la rama económica, como es el caso de ocupar espacios

privatizados por el Estado-gobierno. Lo anterior significa que la citada Unión no sólo se dedica a una sola actividad (vertical), además de las necesarias labores culturales, vende y presta servicios y se asocia a más organizaciones e instituciones para fortalecerse. La interinstitucionalidad de la Unión surge a raíz de invitaciones de parte de ex-empleados de gobierno (de CONASUPO -con quienes ya tenían acercamientos, por la comercialización de sus cosechas. Cuando existían precios de garantía-), por la necesidad de seguir colaborando con ellos, así como con 99 organizaciones más ante los cambios que se gestaban en la reforma del Estado, puntualmente el de la privatización de empresas y organismos paraestatales tales como CONASUPO, FERTIMEX, INMECAFE, entre otras relacionadas con el sector primario.

5.7. Alternativas.

La problemática del sector rural en general es compleja y en ocasiones se nos presenta como una encrucijada casi imposible de resolver.

A como se abordó en los ejes y acordes en forma general a la problemática se proponen las siguientes alternativas.

- En el contexto rural de México observamos una creciente transformación en los modos de producción económica y de la cadena alimentaria. Esto obliga a ajustar y reorientar la tecnología aplicada en los procesos productivos silvoagropecuarios y no siendo alarmistas también una división del trabajo más rigorista en su especificidad y hasta de género.
- Las posibilidades referidas a la economía campesina no deben buscar un esquema de regreso al pasado sino de modernizar a partir de recuperar elementos que permitan insertarse en el entorno económico de la actualidad, desde su organización cultural. En este

sentido, lo cultural, debe ser revisado e incorporado en la promoción de un DESARROLLO RURAL en su ámbito; entendiéndose a la cultura como ya se dijo; "una práctica social que da origen y sentido a una visión del mundo y que genera nuevas prácticas sociales en un proceso dialéctico constante y determinado por su historia", es decir, los discursos sólo tendrán validez en la medida en que se traducen, en una práctica consecuente (de lo contrario son demagogia, frases huecas o simples teorías estériles). Por ello entre Estado y productores se deben fomentar programas para renovar una auténtica cultura organizacional, sin que esto implique volver al pasado paternalismo estatal.

- Si México apuesta la modernización con los campesinos, entonces es necesario que se parta de la existencia y desarrollo de los campesinos, es decir, una estructura y superestructura, lo que es lo mismo, la organización propia desde los campesinos.
- Los tiempos actuales exigen un tipo de liderazgo centrado en la capacidad de gestión, la mediación social necesaria para lograr la identificación y constitución de alianzas estratégicas orientadas a favorecer la articulación de las cadenas agroalimentarias y así favorezcan el abasto de relaciones de interdependencia que superan la tradicional dependencia de los productores en sus relaciones con el Estado, asumiendo cada quien de forma corresponsable la parte que le toca.
- A ciencia cierta, se requiere emergentemente una nueva cultura política, donde los productores (campesinos, agricultores, etc.) sean verdaderos actores sociales de cambio, lo que quiere decir, con capacidad positiva y propositiva, con voluntad de refortalecer el sector

social, hacer frentes comunes ante problemáticas comunes y estar preparados y protegidos contra efectos negativos de un sistema económico que profundiza la desigualdad social.

- En las comunidades rurales, gran parte de su dinámica social ha estado sometida, en muchas ocasiones, a estructuras arcaicas y de tipo casiquil. En este sentido el rumbo debe orientarse a impulsar procesos de participación en la planeación y ejecución de acciones que interfieren sobre los factores esenciales de bienestar social para buscar el bien común sobre el beneficio personal.
- Las organizaciones tienen la necesidad de combinar y conjuntar el rol de los dirigentes con la urgente profesionalización de las operaciones.

CONCLUSIONES

Los cambios en los modos de producción en la vida económica rural, corresponden a una gran transformación de la naturaleza cambiante del Estado (Estado Gobierno). De ahí se infiere que las tendencias e implicaciones de la globalización no correspondan fehacientemente (adecuada y favorable) a la organización, modo y economía rural y campesina.

Los productores silvoagropecuarios de Mascota Jalisco; personas caracterizadas por su esfuerzo y compromiso con el campo. Para ellos la agricultura es la actividad económica de la que más dependen, a manera de ejemplo: de la población económicamente activa (PEA) (3,741 personas), 1,823 participan y/o dependen de las actividades del sector primario.

Cuentan con un potencial de 1,815 hectáreas de riego, 7,220 de buen temporal, 29,020 para uso pecuario y, 82,456 de tipo forestal. En el aspecto de recursos humanos, 1,493 productores (747 ejidatarios poseedores de 32,957 hectáreas; 746 pequeños propietarios poseedores de 120,511 hectáreas. Dando las relaciones de 1:1 y 1:4 respectivamente).

Ahora bien, en cuanto a la relación Estado-Campesinos, podemos señalar que la Ley Agraria es contradictoria y engañosa, de difícil acceso a los campesinos por los tecnicismos jurídicos en los artículos clave, desalienta a la participación rural en menoscabo de la democracia comunitaria, fomentando el individualismo.

El modelo del Estado es excluyente de la economía campesina, tanto en términos económicos como en términos sociales y políticos.

La organización campesina, como modelo planteado por el Estado, busca únicamente retardar la ruptura del esquema de relación corporativa con el objeto de atenuar los posibles estallidos sociales para no perder la importante fuente de legitimidad política (PRI-CNC-Campesinos), a lo paralelo no plantea factibilidad para el desarrollo del sector, en el que se tome en cuenta a la mayoría de la población rural y campesina.

Perspectivas para el Desarrollo Rural. Las posibilidades para el desarrollo de la economía campesina, como se dijo anteriormente, no deben escoger un modelo de vuelta al pasado, sino de modernización a partir de la recuperación de elementos propios que permitan inscribirse en mejores condiciones económicas, políticas y sociales.

La apuesta por una modernización silvoagropecuaria debe partir desde la existencia y desarrollo de los productores. Ya que la modernización impulsada por el Estado atenta directamente contra la agricultura campesina, por citar un ejemplo basto: la Alianza para el Campo, en la mayoría de los programas que contempla, estos se orientan a favorecer a productores con mayor capacidad económica, por el otro lado, los productores pequeños sólo pueden optar por el PROCAMPO, siempre y cuando sigan sembrando granos básicos.

Las estrategias de desarrollo regional de los productores organizados de Mascota hoy en día cobran mayor relevancia económica y política, que cuando se originó, por ello:

Han optado ser una organización multiactiva (tipo horizontal).

Su personal técnico-administrativo es capacitado cada que lo requiere.

Realizan acuerdos y convenios con otras organizaciones e instituciones para poder enfrentar problemas comunes con objetivos propios, como es el caso de la comercialización de fertilizantes y maíz con la Comercializadora Agropecuaria de Occidente (COMAGRO) -en Jalisco- y la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo A.C. (ANEC) del Distrito Federal.

SE PROPONE

Realizar un análisis exhaustivo del papel relevante del sector primario en la economía nacional, por lo que es necesario rescatarlo, de lo contrario la balanza agropecuaria comercial seguirá con déficits emolutivos, es decir, las importaciones seguirán siendo cada vez mayores y más caras, la población rural será mayor y más pobre (dualismo económico). Rescatarlo implica proponer un programa alternativo de desarrollo, para así:

- En el futuro nuestro campo pueda desempeñar funciones principales como el proveer la demanda interna, así como de mas materias primas para la industria, con el fin de coadyuvar a la estabilidad económica interna y el equilibrio de la deuda externa; para que esto suceda primero se tendrá que llegar a la autosuficiencia alimentaria –México por mucho tiempo lo fue-;
- Tener por objetivo la generación de excedentes exportables principalmente en los que México hoy día tiene un lugar ganado y fortalecido en el mercado mundial;
- La organización de los productores y los recursos naturales deben ser contemplados en el corto y mediano plazos, sin demérito de un necesario y adecuado cambio tecnológico, donde se contemple la generación de un mayor número de empleos rurales, con el fin de aligerar las presiones sobre el empleo urbano;
- Consolidar un mercado interno que sea dinámico para la industria nacional productora de bienes de consumo, de insumos y bienes de capital, y;

- El conocimiento más preciso del contexto externo y las tendencias en la globalización y agricultura.

De impulsarse los anteriores aspectos, nuestro país requerirá un programa de tipo integral para el fomento silvoagropecuario de corto, mediano y largo plazos, donde atienda la infraestructura y el desarrollo científico-técnico, retome el extensionismo, determine las condiciones preferenciales de organización rural, crédito y seguro, subsidie equipos e insumos tecnológicos, regule el mercado estabilizando precios para otorgar un amplio margen de rentabilidad a los productores.

Estrategias alternantes como estas, requerirán de la sociedad la aplicación de múltiples recursos económicos en el presente (comparativamente menos, de lo que cuesta comprar comida en el mercado extranjero). Sus resultados serán realidad años después en forma de comida de calidad y bajo costo producida por y en el país y con esto: los productores rurales y sus empresas (como las empresas campesinas productoras y comercializadoras) obtengan una verdadera distribución del ingreso nacional; dar equilibrio en las deudas externas, así como armonía en el modelo de desarrollo económico, para estar en condiciones de lograr el equilibrio social, la seguridad alimentaria y desde luego el afianzamiento de nuestra soñada soberanía nacional.

¡VIVA MEXICO!

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá, Elio. et. al. 1996. Campesinos, artículo 27 y Estado mexicano. INAH, Plaza y Valdés. México.
- ANEC, 1997. Boletín informativo semanal. Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A. C. Año 2 No. 25, 3 de Julio de 1997. México.
- Barkin, David. 1998. Riqueza pobreza y desarrollo sustentable. Editorial Jus. México.
- Bartra, Armando. 1995. Las milpas de la ira; En: Florescano, Enrique. "Mitos mexicanos". Ed. Aguilar, Nuevo Siglo. México.
- Boltvinik, Julio. 1998. ¡15 millones más de pobres extremos! En: La Jornada en Internet (Viernes 16 de octubre de 1998). México.
- Calva, J. Luis. 1994. Alternativas para la economía mexicana; síntesis de diagnóstico y proposiciones. Seminario Nacional. Reporte de investigación No. 19, marzo. CIESTAAM, UACH, Chapingo. México.
- Calva, J. Luis. 1995. La estrategia neoliberal en México y sus efectos en la dinámica. Ponencia presentada en el XV Seminario de Economía Agrícola del Tercer Mundo, IIEc-UNAM, diciembre de 1995. México.
- Capstick, Margaret. 1986. La economía de la agricultura. Fondo de Cultura Económica/Serie de Economía. México.

- Carlsen, L. y Robles R. 1991. Agricultura y Acuerdo de Libre Comercio. Rev. El Cotidiano, No. 40. "Tratado de Libre Comercio", marzo-abril de 1991. México.
- CEPAL, 1997. Reunión de expertos sobre las perspectivas de las organizaciones de productores en el nuevo entorno económico. "Instituciones y organizaciones de productores rurales en México. Transformaciones en el nuevo marco económico", CEPAL. México.
- Chacón, H. David y Mastries Banquet Francis. 1993. Debate sobre las reformas al agro mexicano, UAM-Azcapotzalco. México.
- Chomsky, Noam. 1994. El nuevo orden mundial (y el viejo). Ed. Crítica. Barcelona.
- Contreas, Francisco. 1988. Aprovechamiento del litoral mexicano. Centro de Ecodesarrollo, Secretaria de Pesca. México.
- De Janvry, Alain; Gordillo G. and Sadoulet E. 1997. Mexico's second agrarian reform. Household and Community Responses, 1990-1994. Center for U.S.-Mexican Studies. University of California; San Diego/La Jolla. California. EE. UU.
- E. Kurzinger W. et. al. 1991. Política ambiental en México; el papel de las ONG's. Fundación Friedrich Eber en México. México.
- FAO. 1990. Apuntes conceptuales y metodológicos. Organización. Organización de Las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Gobierno del Estado De Jalisco, 1992. Enciclopedia temática de Jalisco.

Director: Fernando Martínez Réding Ceballos; Tomo IX, Municipios 2. Jalisco, México.

Gordillo, Gustavo, 1988. Los campesinos al asalto del cielo; En: Julio Moguel, et. al. (Coords.) 1992. Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural. Siglo XXI, CEHAM. México.

Granados, et. al. 1997. La cuestión indígena; En: II Congreso Nacional Agropecuario y Forestal: Por un desarrollo rural sostenible. Tomo 2: Los factores socioeconómicos; 19 y 20 de agosto de 1997. UACH, Chapingo y C.A.P. Chapingo, México.

Guerrero, A. Fco. Javier. 1998. La reconstitución de la sociedad rural y los retos de las organizaciones intermedias de productores. Ponencia; En: Congreso Nacional de la Red de Estudios Rurales, Querétaro, Querétaro, 1998. México.

Guevara, Calderón José. 1988. La agricultura mexicana y su desarrollo regional. Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Chapingo. México.

Hernández, T. José M. 1997. Después de dos años ¿Cuál es el futuro para los productores de granos básicos? En: Revista "El Cotidiano", Mayo-Junio. México.

INEGI; 1998. Agenda Estadística 1997, de los Estados Unidos Mexicanos. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México.

INEGI; 1998. Agenda Estadística 1998, de los Estados Unidos Mexicanos. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México.

- INEGI; 1998. Anuario Estadístico 1997, de los Estados Unidos Mexicanos. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México.
- INEGI y C.P. 1994. Las comunidades agrarias. VII Censo Agropecuario 1991, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y Colegio de Postgraduados. México.
- INEGI y C.P. 1994. El recurso tierra en las unidades de producción rurales. VII Censo Agropecuario 1991, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y Colegio de Postgraduados. México.
- INEGI, 1999. Sistemas de cuentas económicas y ecológicas de México 1988-1996. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México.
- INEGI y C.P. 1994. Las unidades de producción rurales. VII Censo Agropecuario 1991, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y Colegio de Postgraduados. México.
- Linck, Thierry. 1989. El campesino desposeído. CEMCA- El colegio de Michoacán. México.
- Linck, Thierry. 1997. Neoliberalismo: ilusiones de fin de siglo. En: Revista "Economía Informa". Facultad de Economía, núm. 256. Abril de 1997. UNAM. México.
- Manrubio, C. G. 1989. Desarrollo integral de las zonas áridas de América latina y El Caribe.

- Mata, G. Bernardino. 1997. Innovación, capacitación y desarrollo rural: Una propuesta centrada en la gente. Proyecto de Investigación para el Doctorado en Ciencias Agrarias. UACH, Chapingo. México.
- Mata, G. Bernardino. 1997. Una opción a "progresar" desde los pobres rurales; En: II Congreso Nacional Agropecuario y Forestal: por un desarrollo rural sostenible. Memorias, Tomo 2. "Los factores socioeconómicos", 19 y 20 de agosto de 1997. UACH, Chapingo. México.
- Medellín, E.R.A. 1993. ¿Qué pasa en México a finales de sexenio?. Editorial Mexicana. México.
- Olvera, R. Alberto J. 1997. Transformaciones económicas, cambios políticos y movimientos sociales en el campo: los obstáculos a la democracia en el mundo rural; En: Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez S. (Coords.); "La democracia de los de abajo en México". La Jornada Ediciones/Consejo Electoral del Estado de Jalisco/CIIH-UNAM. México.
- Pedroza, et. al. 1997. II Congreso Nacional Agropecuario y Forestal, UACH, Chapingo. México.
- Poder Ejecutivo Federal. 1989. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal. México.
- Poder Ejecutivo Federal. 1995. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal. México.
- Ramírez, de Aguilar F. 1999. México y su población; En: El Financiero, Edición Noreste, miércoles 17 de marzo de 1999. México.

Randall, Alan. 1985. Economía de los recursos naturales y política ambiental. Limusa. México.

Rodríguez G. Guadalupe y Torres G. 1996 El Barzón y la COMAGRO: la resistencia de los agroproductores a la política neoliberal , En: Carton de Grammont, H. Y Tejera Gaona, H. (Coords.) "La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio". INAH-UAM-UNAM. Plaza y Valdés. México.

Rojas, Soriano R. 1989. Guía para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdés. México.

Romero, Polanco Emilio. 1996. Problemas del desarrollo. Vol. 27, núm. 105 abril-junio, IIEc-UNAM. México.

Rubio, Blanca. 1997. La política agropecuaria neoliberal y la crisis alimentaria (1988-1996). En: Calva, José Luis (Coord.) "El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas". Juan Pablo Editor. CIESTAAM-UNTA. México.

Sánchez, Albarran A. 1993. Perspectivas del campesinado en México y de sus organizaciones: ¿un neocorporativismo?; En Chacón, H. David y Mestries, Banquet Francis "Debate sobre reformas del agro mexicano". UAM-Azcapotzalco. México.

Secretaria de la Reforma Agraria. 1997. La transformación agraria; Origen Evolución Retos. Vol. I Sector Agrario. México.

Serra, Puche J. 1990. Lineamientos para una estrategia comercial. Rev. Comercio Exterior, Vol. 40, núm. 6, junio. México.

- Suárez, Carrera Víctor, 1995. Ni autosuficiencia alimentaria ni ventajas comparativas: los saldos del neoliberalismo en granos básicos y oleaginosas. En: Cuadernos Agrarios, No. 11 y 12. México.
- Valdés, Silva R. 1997. La globalización económica (mimeografiado). UAAAN, Saltillo. México.
- Suman, C. I. 1991. Plant diseases: their biology and Society. St. Paul, Minnesota, USA.
- Unión de Ejidos, 1974. Acta Constitutiva de la Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria, S.P.R. "Lic. Luis Echeverría Álvarez" de Mascota Jalisco. México.
- Wolf, Eric. 1982. Europa y la gente sin historia. Fondo de Cultura Económica. México.